

UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS
FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS



TRABAJO PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO (A) EN:
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS

***“Diagnóstico del nivel de formación en educación financiera de
los ciudadanos de San Miguel, El Salvador”.***

PRESENTADO POR:

Lic. Víctor Edgardo López Sandoval	Código: MDEE582618
Licda. Zulma Elizabeth Sales Sorto	Código: MDEE587918
Licda. Claribel Guadalupe Mendoza de Reyes	Código: MDEE580918

ASESOR:

MDEE. Carlos Humberto Esperanza Pineda.

EL SALVADOR, SAN MIGUEL, 15 DE JULIO DE 2020.

ÍNDICE

GENERALIDADES.....	1
AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	6
1.2. DELIMITACIÓN.....	7
1.2.1. Delimitación espacial.....	7
1.2.2. Delimitación temporal.....	7
1.2.3. Delimitación teórica.....	8
1.2.4. Alcance.....	8
1.2.5. Limitaciones.....	8
1.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	9
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	9
1.5. OBJETIVOS.....	9
1.5.1. Objetivo General:.....	9
1.5.2. Objetivos Específicos:.....	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	11
2.1.1 Educación.....	11
2.1.2 Finanzas.....	11
2.1.3 Dinero y mercados.....	12
2.1.4 Finanzas y otras disciplinas.....	14
2.1.5 La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas, año 2013.....	17
2.1.6 Educación Financiera, El Salvador.....	19
2.2. ELEMENTOS TEÓRICOS.....	25
2.2.2 Elementos Teóricos El Salvador.....	30
2.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	90
2.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS.....	104
2.4.1 Preguntas de Investigación.....	104
2.4.2 Hipótesis de Investigación.....	104
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	105
3.1. TIPO DE ESTUDIO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	105

3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	105
3.2.1 Fuente de los datos.....	105
3.2.2 Población y muestra.	105
3.3. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	107
3.4. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS.	107
CAPÍTULO IV: HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	108
4.1 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	108
4.1.1 Características Sociodemográficas.	108
4.1.2 Administración de gastos y comportamiento financiero.	110
4.1.3 Prácticas de ahorro.....	111
4.1.4 Manejo de crédito.....	113
4.1.5 Formas de pago.....	114
4.1.6 Conocimiento financiero.....	115
4.2 PRUEBAS DE HIPÓTESIS.....	115
4.2.1 Hipótesis 1	115
4.2.2 Hipótesis 2	117
4.2.3 Hipótesis 3	118
4.2.4 Hipótesis 4	119
4.2.5 Hipótesis 5	120
4.2.6 Hipótesis 6	122
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	124
5.1 CONCLUSIONES.	124
5.2 RECOMENDACIONES.....	125
GLOSARIO	127
BIBLIOGRAFÍA	138
ANEXOS	140

GENERALIDADES.

RECTOR:

MSC. JOSÉ SALVADOR ALVARENGA RIVERA

FISCAL:

MSC. NAPOLEÓN ALBERTO RÍOS-LAZO

AGRADECIMIENTOS

Como equipo damos gracias a Dios por fortalecernos en cada etapa del proceso, por darnos la sabiduría para poder desarrollarlo de la mejor manera, por cuidar de nuestra salud para salir adelante con cada fase de la investigación.

A nuestra familia, infinitas gracias por el apoyo incondicional en todo momento a lo largo de esta experiencia.

A nuestros compañeros por compartir gratos momentos, alegrías, tristezas y ser una mano amiga en el desarrollo formativo de esta maestría.

A los docentes por compartir sus conocimientos y ser ejemplo a seguir como excelentes profesionales.

A nuestro asesor MDEE. Carlos Humberto Esperanza Pineda, por su dedicación, sugerencias de mejora en cada fase, por su paciencia, oportunas observaciones en todo momento y ser una guía en el camino recorrido.

A nuestros amigos y seres queridos, por incentivarnos a seguir adelante y ser fuente de motivación e inspiración para poder finalizar de forma satisfactoria estos años de estudio.

Lic. Víctor Edgardo López Sandoval
Licda. Zulma Elizabeth Sales Sorto
Licda. Claribel Guadalupe Mendoza

INTRODUCCIÓN.

La educación financiera es la capacidad de entender cómo funciona el dinero en el mundo, como las personas lo obtiene, lo administra, lo gasta por lo tanto mucho se piensa que educación financiera son solo los conocimientos básicos que tiene cada persona de cómo funciona el dinero, es por ello que se ha tomado a bien la realización de un diagnóstico del nivel de formación en educación financiera de los ciudadanos de San Miguel, El Salvador.

Se pretende identificar los conocimientos con que se cuenta en temas básicos relacionados con la formación económica financiera, que tiene la mayoría de las personas en la Ciudad de San Miguel. La crisis financiera, especialmente la del año 2008 que impactó el sistema financiero mundial; la falta de formación para el desarrollo humano; la visión tradicional del sistema financiero, enfocado solamente en la oferta de productos y servicios, sin tener en cuenta las necesidades y expectativas de las personas; el énfasis que se da por parte de quienes imparten los temas de economía y finanzas, al margen de todo lo relacionado con lo educativo, y la falta de investigaciones en este tipo de educación, impulsa a querer conocer cómo se encuentra en este momento la educación financiera que tienen los ciudadanos y como lo están manejando en su diario vivir.

En los últimos años varias organizaciones internacionales como la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), han alertado sobre la necesidad de mejorar la educación y cultura financiera de las personas, ya que las creencias en ese ámbito puede conducir a las personas a adoptar decisiones erróneas sobre su economía personal, trayendo consigo pérdidas patrimoniales, sobreendeudamiento entre otros, por lo tanto se ve la importancia de conocer cuál es el nivel de educación financiera que tienen los habitantes de la Ciudad de San Miguel ya que una adecuada familiarización con los conceptos económicos básicos desde las tempranas edades puede ayudar en la edad adulta a elegir servicios financieros que mejor se ajusten a sus propias necesidades.

Los resultados de esta investigación servirán como base para conocer el grado de educación financiera que tienen los habitantes de la Ciudad de San Miguel comprendiendo la cultura intrínseca a nivel financiero de la población, permitiendo identificar las fortalezas y debilidades que esta tenga, así como también permitirá conocer la situación actual enfocadas en dos puntos primero potenciar y promover las buenas practica en

administración de finanzas personales y segundo identificar los principales problemas que esta población tiene en cuanto a la educación financiera.

La investigación que se lleva a cabo es Exploratoria/Descriptiva, por ser un problema no estudiado en la región especificando bajo que variables se abordara el problema de la investigación y obteniendo su diagnóstico. Lo planteado se realizará a través de una compilación de información de fuentes primarias y secundarias, las fuentes primarias serán recolectados los datos para lograr satisfacer las necesidades inmediatas de la investigación realizándose a través de la técnica de encuesta para dicho fin se ha planteado aplicar el muestreo por conveniencia diseñando un formulario que se dispondrá en línea, la fuente secundaria se recolectará información a través de libros, publicaciones en la web.

El desarrollo de la investigación consta de seis etapas la primera de ellas es la revisión de la literatura donde se realiza el planteamiento del problema descubriendo los principales retos que se tiene acerca del conocimiento de la educación financiera en la población de la ciudad de San Miguel siendo estos fundamentales, no solo para la sociedad en general, sino también para las entidades financieras y el mismo sistema económico del país, también dentro de esta primera etapa se detalla la justificación de la investigación, las delimitaciones y los objetivos que se pretenden lograr. El segundo capítulo trata del diseño del anteproyecto definiéndose en esta parte la metodología a seguir y antecedentes históricos. En la tercera etapa se desarrolla el diseño del instrumento de recolección de datos, en el cual se diseña el cuestionario que será virtualizado para la obtención de los datos que buscamos en esta investigación. La cuarta etapa se refiere a la recolección de datos que son los que se obtendrán de las fuentes primarias directamente esta recolección de datos se realizara de manera virtual a la muestra ya establecida. La quinta etapa es donde se realiza el análisis e interpretación de los datos obtenidos analizando los hallazgos los cuales permiten conocer de primera mano los resultados de la investigación para realizar el análisis de los resultados y también mostrarlos en gráficos para una interpretación mejor y en la sexta y última etapa presenta las conclusiones y recomendaciones obtenidas del trabajo mismo de investigación determinando las respuestas de las preguntas de investigación.

La finalidad de esta investigación ha sido diagnosticar el conocimiento que los ciudadanos de San Miguel tienen en cuanto a educación financiera ya que en la actualidad no se cuenta con estos tipos de estudios se podría decir que es pionera en la ciudad de San Miguel la

cual permitirá que se dé seguimiento a este tipo de investigaciones y aportar a la sociedad como un referente o base a seguir en futuras generaciones. La investigación ha sido realizada dada la importancia que tiene la educación financiera en la vida de las personas, considerando que si las personas cuentan con estos conocimientos les permitirá tomar decisiones más acertadas en términos financieros creando una mejor estabilidad a los ciudadanos.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

La educación financiera de la población es fundamental, no solo para la sociedad en general, sino también para las entidades financieras y el mismo sistema económico del país, porque con ello se logra una nación más competitiva, puesto que todos los entes que lo conforman trabajan para un mismo fin. Pero la realidad dista mucho de tener un sistema integrado donde la divulgación de los servicios financieros llegue a toda la población.

Los programas de educación financiera deben diseñarse para satisfacer las necesidades y el nivel de instrucción financiero de su audiencia, así como para reflejar la preferencia de dicho público objetivo sobre cómo recibir información financiera. La educación financiera debe ser vista como un proceso continuo, permanente y para la vida, en particular teniendo en cuenta la creciente complejidad de los mercados, necesidades variadas en diferentes etapas de vida, e informaciones cada vez más complejas. (OCDE, 2005)

Por ello la educación financiera no es exclusiva de los países desarrollados, también es aplicable en todas las economías del mundo, porque es intrínseco de cada ser humano, no importando el nivel de educación social, porque cada uno lucha por tener mejores condiciones de vida, y los servicios financieros aportan para ello, pero es de vital importancia que se conozcan los beneficios y los compromisos de pago por ese bien o servicio adquirido. La población tiene derechos y obligaciones, pero la responsabilidad recae en el estado y las instituciones financieras de velar por una excelente educación financiera, y que estas se den a conocer desde la etapa escolar para que cuando se llegue a la mayoría de edad, la población tome las mejores decisiones, la formación debe ser integral tanto a la población de zona urbana como rural.

La educación financiera debe comenzar en la escuela. Las personas deben ser educadas sobre cuestiones financieras lo antes posible en sus vidas. (UNICEF, 2013)

Considerando que existen organizaciones internacionales como la OECD (**Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico**), cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales a todos los países miembros, donde El Salvador se convirtió en el

No. 53, desde febrero de 2019, (OECD, 2019), como país se tiene la oportunidad de conocer las estrategias y casos de éxitos de países miembros para ejecutarlas con su población.

1.2. DELIMITACIÓN.

Se parte de la premisa que las necesidades en materia de educación financiera de la población no son iguales para todas las sociedades. Por lo cual es necesario realizar un mayor esfuerzo en establecer las variables de interés para desarrollar un diagnóstico efectivo sobre el nivel de formación en educación financiera en la ciudad de San Miguel, estos esfuerzos se concretan en términos de desarrollar una buena medición para el diagnóstico.

Por esta razón, la investigación tendrá componentes económicos y sociales, se interpreta como una investigación de campo de tipo descriptiva y exploratoria. Esto implica validar un instrumento de recolección de datos que incluya las variables e indicadores necesarios para el desarrollo del diagnóstico, obteniendo los datos de forma objetiva y explicando los resultados desde la metodología de análisis cuantitativo. Se pretende establecer como población de estudio los habitantes de la ciudad de San Miguel, focalizados en muestras establecidas mediante la selección por conveniencia de los miembros objetos de estudio.

1.2.1. Delimitación espacial

La investigación se desarrolla en la ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, El Salvador, de forma específica en la zona urbana de dicha ciudad.

1.2.2. Delimitación temporal

El proyecto de tesis va a tener como tiempo de ejecución desde marzo a julio del año 2020.

1.2.3. Delimitación teórica

La información teórica se obtendrá de visitar sitios web de organizaciones internacionales, así como instituciones del estado y privadas que gestionan la educación financiera en El Salvador.

1.2.4. Alcance

El proyecto pretende realizar un diagnóstico del nivel de formación en educación financiera de los ciudadanos de San Miguel, el propósito principal es conocer la situación actual y perspectivas de la educación financiera de los habitantes de dicha ciudad, desarrollando una medición objetiva de las variables de interés que pueden intervenir en el tema.

Los datos se tomarán de forma directa a través de un instrumento elaborado por el equipo de trabajo lo que implica que las fuentes de información son primarias.

La novedad de la investigación radica en la inexistencia de un estudio dentro de esta línea en la Ciudad de San Miguel, desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, es decir mixto. Por lo que se pretende iniciar con un estudio exploratorio/descriptivo que sirva de insumo para profundizar en el análisis del problema de forma objetiva.

1.2.5. Limitaciones

El proyecto no pretende establecer programas o mecanismos de solución a la problemática de falta de educación financiera (si existiere), sino establecer el estado actual de la educación financiera en la ciudad de San Miguel.

La población de la ciudad San Miguel en el último censo de 2017 asciende a 581,410 habitantes, por lo que estudiar la población en su totalidad se vuelve un obstáculo por la falta de recursos y tiempo, debido a ello será necesario establecer una muestra que cumpla con los requerimientos mínimos de representatividad para llevar a cabo el estudio.

1.3. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿Cuál es nivel de formación en educación financiera de los ciudadanos de San Miguel, Departamento de San Miguel, El Salvador?

1.4. JUSTIFICACIÓN.

Sin duda unos de los aspectos más importantes en el desarrollo y vida de toda persona es el factor económico. La economía se convierte en una variable fundamental en todos los ámbitos humanos e impacta de forma directa sobre la sociedad. El crecimiento económico se convierte entonces en un propósito natural de todo pueblo y de cualquier forma, el crecimiento económico es inevitable si se quiere lograr el desarrollo.

Por otra parte, el crecimiento económico trae consigo la necesidad de que las personas sepan cómo manejar sus finanzas personales para lograr una estabilidad económica sostenible en el tiempo. En este sentido, las iniciativas de educación deben orientarse a formar la población en el manejo de sus finanzas y esto se convierte en un complemento importante de los procesos de inclusión financiera y las medidas de reducción de la pobreza.

Pero, antes de establecer o sugerir programas en esta vía, surge la necesidad de realizar un diagnóstico en la población con la finalidad de conocer su nivel de formación en educación financiera, por lo cual se propone desarrollar el proyecto en vías de determinar el estado actual de la población de la ciudad San Miguel en relación con el tema.

1.5. OBJETIVOS.

1.5.1. Objetivo General:

- Diagnosticar el nivel de formación en educación financiera de los ciudadanos de San Miguel, Departamento de San Miguel, El Salvador.

1.5.2. Objetivos Específicos:

- Sondear sobre el conocimiento que los ciudadanos de San Miguel tienen sobre educación financiera.
- Identificar las fuentes y/o programas disponibles en el país sobre la formación en educación financiera.
- Determinar el nivel de endeudamiento general que los ciudadanos de San Miguel tienen.
- Analizar las prácticas de gasto/ahorro de los ciudadanos de San Miguel.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Educación Financiera refleja el resultado de una serie de estudios realizados por expertos en el área de las finanzas, sin embargo no es suficiente, siempre se va a estar actualizando información porque con el mundo tan cambiante y la aceleración del uso de la tecnología, van apareciendo nuevas formas de hacer negocios, de interactuar, de estar al día, y el estado, así como las instituciones financieras van adaptándose a los cambios y ajustando su productos o servicios a la nuevas tendencias, considerando también que la mayoría de la población hace uso de los medios sociales, entonces con todo ello, existe la necesidad de que se esté formando a la sociedad desde la niñez para que sean personas que tomen las mejores decisiones al adquirir un bien o un servicio financiero.

Tomando de base la importancia en la educación financiera, se consideran los siguientes términos generales:

2.1.1 Educación

Las necesidades básicas de aprendizaje... abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (UNESCO, 1990).

2.1.2 Finanzas

Como toda materia especializada, las finanzas tienen principios básicos y fundamentales; tal vez el más profundo sea la transferencia de dinero de quien lo tiene a quien no lo tiene. Los que poseen dinero están buscando ganar rendimientos y los que no cuentan con él están dispuestos a pagar un precio por obtenerlo y utilizarlo. Las relaciones y actividades

generadas por este intercambio de recursos son parte importante de las finanzas. (Padilla, Editorial Patria, México., 2014).

2.1.3 Dinero y mercados

El dinero es una de las inversiones más útiles para la humanidad. Además de ser una unidad que mide el valor de las cosas y que al funcionar como medio de cambio permite efectuar transacciones, también funciona como un depósito de valor porque mediante él se almacena riqueza. Ya lo decía Aristóteles: *“el valor de algo es el valor de uso y el valor de intercambio que tenga”* hoy día, el dinero es el mejor mecanismo que tenemos como depósito de valor y unidad de medida.

Hace miles de años el dinero no existía. El comercio se realizaba mediante el llamado trueque: un costal de frijol por un borrego, una gallina por un día de trabajo, una piel de oso por algo de comida. Algunos bienes debido a su importancia y gran comercialización, como los granos y el ganado, se usaban como medida de intercambio y depósito de valor. En el siglo XVI, aunque ya existía el dinero tal y como lo conocemos en la actualidad, había productos como el tulipán que, primero en Holanda y después en otros países de Europa, eran un instrumento de acumulación de valor y de riqueza, a tal grado que un solo bulbo de tulipán podía intercambiarse por algunas hectáreas de tierra.

Aproximadamente en el año 2500 a.C. surgió la moneda de metal acunada por los egipcios para usarla como dinero.

Hacia el año 600 a.C. comenzó la circulación de monedas de oro con un sello oficial que especificaba la calidad y la cantidad de metal contenido. Durante mucho tiempo después el comercio se basó en el intercambio de monedas de oro y de plata que acunaban los distintos reinos y soberanos; aunque no importaba la calidad crediticia de quien emitía las monedas ya que cada una de ellas valía por la cantidad de metal contenido, es decir, tenían valor intrínseco. En el siglo XVI se estableció en México la primera casa de moneda de América.

En el año de 1273, en China, se introdujo el primer papel moneda, situación que marcó el inicio del desarrollo de los mercados financieros; las operaciones ya no eran tan sencillas

como comprobar la cantidad de metal en las monedas, desde ese entonces las operaciones se hicieron más complejas. El uso del papel moneda se generalizó prácticamente hasta el final de la Edad Media. Aquellos comerciantes, gobiernos e individuos económicamente poderosos, empezaron a emitir comprobantes en papel que avalaban sus fondos en oro y plata, los cuales servían, además, para pagar bienes y servicios.

Hoy día, los mercados han eliminado las monedas y el papel moneda en sus operaciones; ahora utilizan las transferencias electrónicas, los mercados financieros que se conocen en la actualidad se han desarrollado de manera significativa después de la Segunda Guerra Mundial, periodo en el que la cooperación mundial fomentó el comercio y, por ende, las finanzas.

A partir de la década de 1970-79 del siglo XX, se ha dado un desarrollo acelerado, profundo y constante en los mercados y las instituciones financieras. Los rasgos distintivos de este proceso tan profundo son la automatización, la globalización y la innovación; en la actualidad se dispone de instrumentos financieros modernos y existen nuevos mercados donde se negocian dichos instrumentos. Las operaciones financieras hoy día están disponibles las 24 horas del día, están en todos lados y casi todos podemos participar en ellas. Desde su computadora puede comprar acciones y depositar su dinero en fondos de inversión de cualquier parte del mundo, puede comprar divisas a las cinco de la mañana y darle instrucciones a su banco para que programe un pago dentro de 15 días. La velocidad con la que se está moviendo el dinero y la cantidad de nuevos instrumentos financieros hacen que esta disciplina sea apasionante e interesante, pero que también conlleva riesgos y sorpresas.

El dinero y los instrumentos financieros se mueven en los mercados financieros. En términos generales, un mercado es el lugar físico o virtual que facilita la transacción de distintos tipos de bienes, porque en él coinciden, además de mercancías, personas que las quieren vender y aquellos que desean comprarlas. Un mercado financiero se distingue de otros tipos de mercados porque en él se intercambian instrumentos financieros. (Padilla, Editorial Patria, México, 2014).

Mercado	Participantes	Productos
Mercado de flores	Vendedores y compradores	Flores
Mercado de autos	Vendedores y compradores	Automóviles
Supermercado	Vendedores y compradores	Alimentos, artículos para el hogar, etcétera
Mercado financiero	Emisores e inversionistas	Instrumentos financieros

Ilustración 1 Ejemplo de tipos de mercado, tomado de: Introducción a las Finanzas, Autor: Víctor Manuel García Padilla, 2014.

2.1.4 Finanzas y otras disciplinas

La disciplina financiera tiene relación con otras ciencias y con diferentes teorías económicas y administrativas. Economía y finanzas tienen mucho en común, las finanzas pueden ser una rama de la economía, pero también lo pueden ser de la administración, de hecho, se tiene el concepto de administración financiera, finanzas públicas o economía de la empresa. Una disciplina también muy cercana a las finanzas es la contabilidad. El sistema de registro contable genera información ordenada y esquematizada en los llamados estados financieros. Las finanzas también son comunes a las matemáticas, las llamadas matemáticas financieras proporcionan las bases de cálculo necesarias para resolver diferentes cuestiones financieras como el valor del dinero en el tiempo y los procesos de estimaciones y probabilidades de ocurrencia. Las finanzas también se relacionan con el derecho. El sistema financiero descansa sobre un conjunto de reglas, normas y leyes que establecen el marco legal donde operan las finanzas. Por lo mismo el estudiante de la materia financiera tiene la obligación de conocer las disciplinas afines para obtener un panorama completo e integral.

2.1.4.1 Finanzas y economía

Las finanzas como se describió son el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor. La economía puede enmarcarse en el grupo de ciencias sociales ya que se dedica al estudio de los procedimientos productivos y de intercambio, y al análisis del consumo de bienes (productos) y servicios. El vocablo proviene del griego y significa *administración de una casa o familia*.

Las finanzas al igual que la economía tratan de administrar recursos escasos y deseos ilimitados. Las necesidades son superiores, en algunos casos, a los recursos disponibles.

Una empresa quiere hacer mayores inversiones, pero no siempre las lleva a cabo por que le faltan recursos, un individuo desea adquirir un auto deportivo, pero no tiene los recursos suficientes, un gobierno quiere construir más puentes, hospitales y cárceles, pero sus recursos son limitados. Poder equilibrar las necesidades y los recursos disponibles es toda una ciencia.

2.1.4.2 Finanzas y contabilidad

Las finanzas y la contabilidad son disciplinas afines. La contabilidad es la técnica que se encarga de llevar a cabo un registro sistemático y cronológico de las operaciones financieras con el objetivo de estudiar, medir y analizar el patrimonio, situación económica y financiera de una empresa u organización. Esta disciplina presenta los resultados a través de estados contables o financieros a las distintas partes interesadas para facilitar la toma de decisiones. La contabilidad es una técnica que aporta información de utilidad para el proceso de toma de decisiones económicas.

La contabilidad posee una técnica que se ocupa de registrar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad pueden orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

Mediante las finanzas se trata de administrar recursos de valor mientras que la contabilidad es el mejor sistema de registro de las operaciones económicas involucradas en una organización. Por tanto, son disciplinas que se complementan y se requieren para tomar mejores decisiones de carácter económico.

2.1.4.3 Finanzas y administración

La administración es una ciencia social compuesta de principios, técnicas y prácticas y cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo

cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que de manera individual no es factible lograr.

También se puede entender la administración como la gestión que desarrolla el talento humano para facilitar las tareas de un grupo de personas dentro de una organización. Con el objetivo de cumplir las metas generales, tanto institucionales como personales, se acompaña de la aplicación de técnicas y principios del proceso administrativo, donde toma un papel preponderante en su desarrollo óptimo y eficaz dentro de las organizaciones, lo que genera certidumbre en el accionar de las personas y en la aplicación de los diferentes recursos.

La administración financiera es una parte de la ciencia de la administración de empresas que estudia y analiza, como las organizaciones con fines de lucro pueden optimizar:

- La adquisición de activos y la realización de operaciones que generan rendimiento.
- El financiamiento de los recursos que utilizan en sus inversiones y operaciones, incurriendo en el menor costo posible determinando cómo y cuándo devolverlos a los acreedores, y retribuir a los inversionistas con ganancias en dinero y en bienes de capital.
- La administración de los activos de la organización.

Lo anterior con el propósito de maximizar la riqueza del inversionista, minimizar el riesgo de resultados desfavorables y, en general, evaluar el nivel del desempeño de la gestión financiera.

2.1.4.4 Finanzas y matemáticas

La matemática financiera es el campo de las matemáticas aplicadas, que analiza, valora y calcula materias relacionadas con los mercados financieros y, en especial, el valor del dinero en el tiempo. Así, las matemáticas financieras se ocuparán del cálculo del valor, tasas de interés o rentabilidad de los distintos productos que existen en los mercados financieros.

Algunos temas de las matemáticas financieras son:

- El valor del dinero en el tiempo
- Interés siempre
- Interés compuesto
- Valor presente y valor futuro.

(Padilla, Editorial Patria, Mexico, 2014)

«Ser inteligente con el dinero no solo consiste en ahorrar, también en gastarlo sabiamente»
(CURRIE, ABC, 2018).

Con este pensamiento, surge la necesidad de conocer del por qué la sociedad no está acostumbrada a enseñar a los niños desde pequeños sobre la educación financiera, no es que sea nulo, algunos padres lo hacen desde la etapa escolar, les enseñan a los hijos la buena costumbre de ahorrar, pero en la mayoría de casos no, porque están centrados muchas veces en el ir y venir de cada día, del trabajo a la casa, de atender las tareas de los niños, o en muchas ocasiones los pequeños quedan al cuidado de personas ajenas a la familia, mientras sus padres trabajan; no considerando que en los primeros años de vida es cuando se da el mayor aprendizaje y que si se les enseña sobre finanzas aprenderían rápido y no se les olvidaría nunca, y con ello se conseguiría a una sociedad mejor formada sin importar el estrato social.

2.1.5 La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas, año 2013.

Si cambiamos el comienzo de la historia, cambiamos la historia entera

(Raffi Cavoukian, cantante y fundador del Centre for Child Honouring de Canadá) (UNICEF, 2017).

Pero ¿qué se está haciendo a nivel internacional para mejorar la educación financiera?, como referente se puede considerar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), que es una organización internacional cuya misión es diseñar

mejores políticas para una vida mejor. Su objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas. Continuamente publican informes del avance en términos económicos. En el informe de *La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas, año 2013*. Se menciona los bajos niveles de inclusión financiera que aún hay. La inclusión financiera es definida por la INFE como: el proceso de promoción de un acceso asequible, oportuno y adecuado a una amplia gama de productos y servicios financieros regulados y la ampliación de su uso por todos los segmentos de la sociedad, a través de la aplicación de enfoques innovadores o existentes hechos a la medida, incluyendo actividades de sensibilización y de educación financiera, con el fin de promover el bienestar y la inclusión económica y social. El uso de los servicios y productos financieros es un motor de crecimiento económico para las economías avanzadas y emergentes, al contribuir con el alivio de la pobreza, el progreso social y el desarrollo sostenible.

Para las economías de América Latina la inclusión financiera es una prioridad, ya que esta tiene el potencial de generar un efecto positivo sobre la desigualdad y la pobreza, así como sobre el crecimiento económico. Por lo general, se considera que un aumento de 10% en el acceso a los servicios financieros genera una reducción de 0,6 puntos en el coeficiente de desigualdad de Gini (Honohan, 2007), mientras que un aumento de 10% en el crédito privado reduce la pobreza en cerca de 3% (Clarke, Xu y Zou, 2003; Honohan, 2007). Las iniciativas para aumentar los niveles de inclusión financiera requieren un mejor acceso a los productos, a través de una oferta adecuada, asequible y accesible, así como una demanda que garantice el uso adecuado de estos productos.

El acceso a los servicios financieros en general, y al crédito en particular, es bajo en América Latina. Las razones fundamentales están asociadas a la falta de un marco institucional que promueva la competencia y el desarrollo del sistema financiero. Los altos niveles de ineficiencia y los altos márgenes de los intermediarios financieros disuaden a los bancos tradicionales de ofrecer sus servicios a poblaciones geográficamente dispersas o a aquellos con bajos niveles de ingresos. Por consiguiente, las estrategias de inclusión financiera se han centrado hasta el momento en reducir estas barreras al acceso por el lado de la oferta.

Sin embargo, la evidencia disponible sugiere que los procesos de inclusión financiera pueden complementarse con un componente de educación financiera. Como tal, la educación financiera se asocia cada vez más con este tipo de iniciativas en la región y en todo el mundo. (OECD, 2013).

Sin embargo, cada país de la región está haciendo lo propio para mejorar el acceso a estos servicios, y El Salvador tiene canales digitales estatales y radiales donde continuamente se está sensibilizando a la población sobre la importancia de la educación financiera y sus beneficios, solamente que no están llegando a toda la población. Hace falta más divulgación, para que la aplicación de estas estrategias sea más efectiva.

2.1.6 Educación Financiera, El Salvador.

En el 2016, en El Salvador se realizaron las primeras estadísticas que permiten medir el nivel de Educación Financiera en la población, esto por los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras, que tenía como propósito obtener la información necesaria para medir el nivel de conocimiento, información, comportamientos y aptitudes de la población salvadoreña en relación a sus finanzas, con el objetivo de continuar y mejorar las acciones realizadas en el país para incrementar las capacidades financieras de la población.

Por área geográfica, es el sector rural el que tiene mayores deficiencias en el Indicador de Educación Financiera, con una nota promedio de 9.37, además, también se puede observar mayores dificultades en la población que vive en situación de pobreza de moderada a severa.

En cuanto a la brecha de género, en promedio las mujeres obtuvieron una nota menor que los hombres, 10.05 y 10.54 respectivamente, y en la clasificación por edades, son las personas de 40 años o mayores, los que menor calificación obtuvieron en este indicador.

En cuanto a inclusión financiera, aún existen grandes brechas en el uso de los productos financieros. Para 2016 solo un 39% de la población poseía al menos 1 producto, ya sea de crédito, ahorro, pensiones o seguro. De ellos el 45% de los hombres y el 32% de las mujeres. (Programa Educación Financiera El Salvador, 2018).

Instituciones gubernamentales como: Ministerio de Educación, BCR, Defensoría del consumidor, Bandesal, Instituto de Garantía de Depósitos, Banco de Fomento Agropecuario y Banco Hipotecario, se han unido para crear un Dossier de educación Financiera, con el objetivo de ser entregados a los centros educativos de El Salvador.

“El Programa de Educación Financiera de El Salvador realizó la entrega de 1,200 dossiers de Educación Financiera al Ministerio de Educación. El documento contiene toda la información base para la capacitación de docentes en educación financiera.

El contenido del Dossier es fruto del trabajo conjunto de todas las instituciones que conforman el Programa de Educación Financiera. Se deriva de una línea estratégica para llevar la educación financiera de forma transversal en la currícula escolar.

Los docentes podrán encontrar en este documento un contenido técnico, con el cual podrán fortalecer sus conocimientos sobre finanzas personales, la conformación y funcionamiento del sistema financiero, los diferentes productos y servicios que brindan las instituciones; y, además, el conocimiento para empoderar a los alumnos como consumidores responsables.

El documento está dividido en cuatro unidades: 1) Educación e Inclusión Financiera, 2) Vida Financiera Sana, 3) Ahorro e Inversión y 4) Cultura de prevención. La temática abarca los conceptos esenciales del Sistema Financiero, mercado de valores, deberes y derechos del consumidor, productos y servicios financieros, uso del dinero y la cultura del ahorro y previsión.

De esta manera, el Programa de Educación Financiera está contribuyendo a generar estabilidad del Sistema Financiero, ya que está formando continuamente a ciudadanos que contarán con información de calidad que les permitirá llevar sus finanzas personales de manera ordenada. (BCR, 2019).

Además, El Salvador cuenta con sitios Web donde la población se puede formar en el área de educación financiera, a continuación, se listan los siguientes sitios:

Institución o Plataforma	Descripción
Aprendamos sobre finanzas	<i>“Es nuestro portal de educación financiera donde los usuarios aprenderán a manejar sus finanzas, conocerán sus derechos y obligaciones, beneficios, costos y riesgos asociados a los servicios financieros.</i> <i>Aquí encontrarás las herramientas que te ayuden a tener unas finanzas sanas, podrás aprender a elaborar tu propio presupuesto, como contratar un seguro y los tipos de seguros que existen, porque es importante el ahorro para la vejez, plataformas digitales para uso del dinero electrónicos, entre otros.</i> <i>Los contenidos están expuestos con claridad, utilizando un lenguaje divertido y comprensible para los diferentes públicos niños, jóvenes y adultos.</i> <i>Con el propósito de lograr que el programa de educación financiera llegue a más salvadoreños trabajamos en alianzas con 37 instituciones supervisadas que han puesto a disposición material lúdico además de apoyarnos en diferentes actividades de formación educativa.”</i>
Sitio Web	https://edufinanciera.ssf.gob.sv/

Tabla 1 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
Programa Educación Financiera El Salvador	▪ MISIÓN <i>"Promover la toma de decisiones financieras adecuadas mediante el fomento de las capacidades financieras en toda la población salvadoreña"</i> ▪ VISIÓN <i>"Ser un Programa que logre la difusión de la educación financiera, como parte de la educación para la vida, en todos los segmentos de la población".</i> ▪ OBJETIVO DEL PROGRAMA

	1. Incrementar el nivel de conocimientos financieros en las personas mediante la divulgación de información educativa preventiva y correctiva. 2. Fomentar a través de la educación financiera, el empoderamiento de los usuarios y consumidores de los productos y servicios financieros. 3. Transmitir a las familias conocimientos pertinentes sobre las herramientas financieras necesarias que les permita la mejora en la toma de decisiones para la vida. 4. Promover la educación financiera como un eje fundamental que permita aumentar la protección de los derechos de los consumidores y los niveles de inclusión financiera en el país. 5. Apoyar el emprendimiento, por medio de programas educativos que refuercen conocimientos básicos para todo emprendedor.
Sitio Web	http://www.educacionfinanciera.sv/

Tabla 2 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
BANDESAL	<i>“La Banca de Desarrollo es un mecanismo estratégico que tiene como propósito acompañar con recursos financieros a las políticas públicas sectoriales, que se establezcan por el gobierno, para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las exportaciones, la generación de empleo y en consecuencia el desarrollo económico del país”.</i>
Sitio Web	http://www.bandesal.gob.sv/

Tabla 3 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
IGD	▪ NUESTRA MISIÓN Garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus Instituciones Miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de

	conformidad a los establecido en la Ley, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero. ▪ NUESTRA VISIÓN <i>Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocida como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.</i> ▪ NUESTROS VALORES <i>Responsabilidad</i> <i>Ser conscientes del rol y las obligaciones que tenemos como funcionarios y empleados con la misión institucional. Buscar la excelencia en nuestro trabajo en beneficio de los depositantes y partes relacionadas con la institución.</i>
Sitio Web	<u>https://iqd.gob.sv/</u>

Tabla 4 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
Defensoría del Consumidor	▪ Misión <i>Transformar realidades a favor de los consumidores, mediante la solución de controversias de consumo, el fortalecimiento y aplicación del marco jurídico, la vigilancia efectiva de los mercados, la generación de información para las decisiones de consumo, la educación y el empoderamiento del consumidor para el ejercicio de sus derechos, el acercamiento e innovación de los servicios, ejerciendo la potestad sancionadora y restitutiva de derechos, y la actuación articulada del Sistema Nacional de Protección al Consumidor para disminuir las asimetrías que afectan al consumidor en su relación con los proveedores.</i> ▪ Visión <i>Ser una institución cercana, confiable y reconocida por su efectividad en la protección y promoción de los derechos de las personas</i>

	<i>consumidoras para contribuir a su bienestar y dignificación en el mercado.</i>
Sitio Web	https://www.defensoria.gob.sv/

Tabla 5: Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
Banco Agrícola	<i>EL MANEJO RESPONSABLE DE TU DINERO ES TRANQUILIDAD PARA TÍ Y TU FAMILIA.</i> <i>Es un espacio de Educación Financiera, en donde hay información detallada sobre: Record crediticio, proyectos e inversión, finanzas personales.</i> <i>También secciones como: crear mi presupuesto mensual, elegir el mejor crédito para mí, controlar mis gastos hormiga, estar listos para cualquier emergencia financieras.</i> <i>Consejos financieros como: 1- ¡Págate a ti mismo!, 2- Evita endeudarte más allá de tu capacidad de pago, 3- Se realista.</i> <i>Y así como estos, hay mas contenido referenciado a Educación Financiera.</i>
Sitio Web	http://educacionfinanciera.bancoagricola.com/educacion-financiera/index.php

Tabla 6 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
Banco Cuscatlán	<i>Tiene la sección de Educación Financiera con los siguientes temas:</i> <i>- Módulo 1: Las buenas prácticas del AHORRO</i> <i>- Módulo 2: Uso responsable del CRÉDITO</i> <i>- Módulo 3: Soluciones para PYMES</i> <i>- Módulo 4: Descubre como llevar en orden tus finanzas</i> <i>- Módulo 5: Lo que debes saber para invertir de forma inteligente</i> <i>Finanzas seguras</i> <i>Consejos de seguridad</i>
Sitio Web	https://www.bancocuscatlan.com/educacion-financiera/

Tabla 7 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

Institución o Plataforma	Descripción
ABANSA Asociación Bancaria Salvadoreña	<i>Tiene un programa de Educación Financiera: los temas que se encuentran son:</i> - <i>Elabore su presupuesto</i> - <i>Historial de crédito</i> - <i>Plan de ahorros</i> - <i>Tarjeta de crédito</i> - <i>Fuentes de financiamiento</i> - <i>Capacidad de pago</i> - <i>Capacitaciones y conferencias</i>
Sitio Web	https://abansa.net/educacion-financiera

Tabla 8 Elaborada por el equipo investigador. Sobre medios de Educación Financiera en El Salvador

2.2. ELEMENTOS TEÓRICOS

2.2.1.1 Finanzas personales

Si los individuos requieren recursos que no tienen para financiar sus compras de bienes duraderos como muebles, casas, automóviles, computadoras, etcétera, o para cubrir sus gastos diarios, se convertirán en emisores; por el contrario, si poseen recursos de sobra, serán inversionistas. Cuando una persona firma una compra de una computadora con su tarjeta de crédito en ese momento esta “emitiendo” un pagare. El inversionista ahora es el banco que le abrió un crédito y le proporciona un mecanismo de pago como la tarjeta de crédito.

Lo mismo sucede cuando una persona recibe un préstamo hipotecario o un crédito automotriz, en todos los casos tendrá que firmar un pagare o contrato de préstamo donde se hace evidente que la persona es el emisor de un instrumento financiero, mientras que el banco o agencia automotriz se convierten en los inversionistas o acreedores. Por el

contrario, cuando una persona tiene recursos excedentes y deposita algún dinero en el banco o cuenta de ahorro, esta se convierte en inversionista y el banco en el emisor o deudor. (Padilla, Editorial Patria, México, 2014).

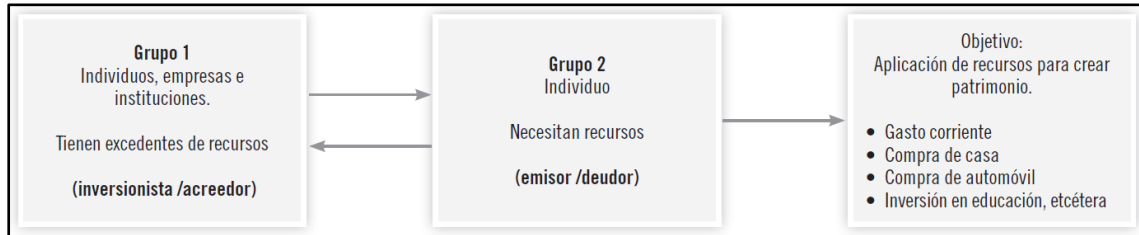


Ilustración 2, Flujo de recursos en las finanzas personales. Tomado de: Introducción a las Finanzas, Víctor Manuel García Padilla, 2014.

2.2.1.2 Activos financieros

Un activo, en términos generales, es cualquier posesión que tiene un valor de intercambio. Unos zapatos, por ejemplo, son un activo en la medida que pueden intercambiarse por alguna otra cosa; la maquinaria que tiene una compañía es otro ejemplo. Los instrumentos financieros pueden ser activos o pasivos. Por ejemplo, en un préstamo el emisor tiene un pasivo financiero y el inversionista un activo financiero.

De manera simultánea, para el emisor se originan obligaciones y para el inversionista, derechos.

Los activos pueden clasificarse como tangibles e intangibles. Un activo tangible es aquel cuyo valor depende de las propiedades físicas particulares, por ejemplo, una casa, un terreno, una máquina, el inventario de productos o un automóvil. El valor de un automóvil dependerá de las condiciones mecánicas generales y del aspecto físico que tiene. Los activos intangibles, por otra parte, representan obligaciones legales sobre algún beneficio futuro. Por ejemplo, un pagare, que es una promesa de pago entre un deudor y un acreedor. La persona que posee el derecho a cobrar tiene en el pagare un activo de tipo intangible, ya que solo tiene la promesa del deudor de que va a pagar según lo acordado. Así, el valor de los activos intangibles no tiene relación con la forma física ni de cualquier otro tipo.

Activos	Valor. depende de	Ejemplos
Tangibles	Propiedades físicas actuales	Automóvil, casa, alimentos, petróleo, etcétera
Intangibles	Promesa de pago futura	Pagaré, acción, letras

Ilustración 3 Tipos de activos. Tomado de: Introducción a las Finanzas, Víctor Manuel García Padilla, 2014.

Los activos financieros son activos intangibles. Para los activos financieros su valor o beneficio típico es una obligación de dinero a futuro. Un activo financiero también es conocido como un instrumento o un valor financiero. El término “mercado de valores” que se escucha con frecuencia en los medios de comunicación o que se ven publicados en los diarios pueden tomar ahora un sentido; el mercado de valores es un lugar físico o virtual en el que se intercambian valores financieros, es decir, activos intangibles o financieros.

La persona o institución que se compromete a realizar pagos futuros de dinero se llama “emisor del activo financiero”; mientras que al poseedor del activo financiero se le nombra “inversionista”. En el caso de un préstamo podríamos llamar al emisor “deudor” y al inversionista “acreedor”. Algunos ejemplos de activos financieros y de emisores son los siguientes:

- Un préstamo otorgado por un banco comercial (inversionista) a una persona (emisor) para comprar un automóvil.
- Un bono emitido por la Tesorería de Estados Unidos
- Una acción común emitida por la empresa Televisa, S.A. de C.V.

En el caso del préstamo para comprar un automóvil, los términos del contrato establecen que la persona que solicita el préstamo se obliga a hacer pagos futuros tanto del importe recibido como de la parte de los intereses que se generen, el flujo de efectivo de este activo financiero son los pagos especificados que hará la persona. La forma física del activo está representada por el pagare suscrito en la operación.

La persona que recibe el préstamo emite un pagare al momento que lo firma, por tanto, es el emisor; el banco que otorga el préstamo ahora es el dueño de este documento, tiene un activo financiero en su poder soportado solo por una promesa de pago. En este caso la persona se convierte en el emisor del activo financiero y el banco en el inversionista. El emisor necesita el dinero y está dispuesto a pagar un precio o costo por el uso de este,

mientras que el inversionista tiene los recursos suficientes y está dispuesto a proporcionarlos a cambio de un rendimiento. Si pensamos que el banco espera recibir como recompensa 20% anual sobre el dinero otorgado, ese mismo porcentaje será el costo financiero para la persona emisora.

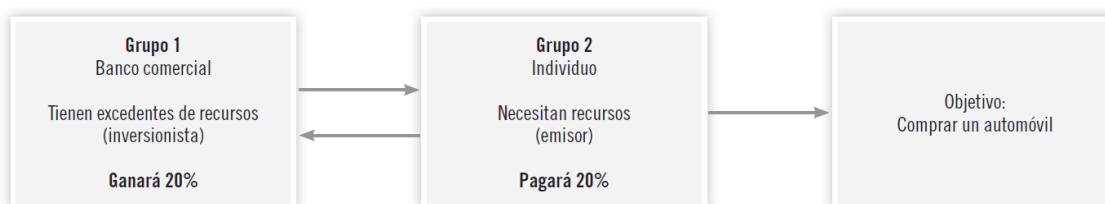


Ilustración 4 Emisor e inversionista en las finanzas personales. Tomado de: Introducción a las Finanzas, Víctor Manuel García Padilla, 2014.

La transferencia del dinero del banco (inversionista) a la persona (emisor) se documenta con la firma del pagare respectivo; en este documento se establecen las fechas de los pagos, así como la tasa de interés acordada. Al momento de la firma se origina un instrumento financiero. Activo financiero para el banco y pasivo financiero para la persona.

Los instrumentos financieros tienen dos funciones económicas principales:

- Transferir recursos
- Redistribuir el riesgo asociado

La primera función es la transferencia de recursos de quienes tienen excedentes hacia aquellos que los necesitan. La segunda función es que la transferencia de recursos sea tal que se logre redistribuir el riesgo asociado con el flujo de efectivo, entre quienes solicitan y aquellos que proporcionan los recursos.

Ejemplo:

Valeria, Patricia y María Fernanda se reúnen en la fiesta de un amigo en común. Durante la velada coinciden en la conversación y surge el tema del negocio que pretende fundar Valeria; tanto Patricia como María Fernanda se interesan en el proyecto y acuerdan participar. Valeria está dispuesta a invertir \$800 000.00 y tener 51% de participación en el

negocio, es decir, Valeria será la socia mayoritaria. Patricia será socia en el negocio e invertirá \$700 000.00 a cambio de 49% de participación, María Fernanda acuerda prestarle \$500 000.00 por un periodo de tres años con una tasa de intereses de 20% anual; como María Fernanda entrega su dinero bajo la forma de un préstamo ella no tendrá participación en la sociedad, solo será una acreedora del negocio y no una socia, Valeria será la responsable de la operación del negocio sin la injerencia de Patricia ni de María Fernanda. Ahora Valeria tiene los \$2 000 000.00 que necesitaba para hacer realidad su plan.

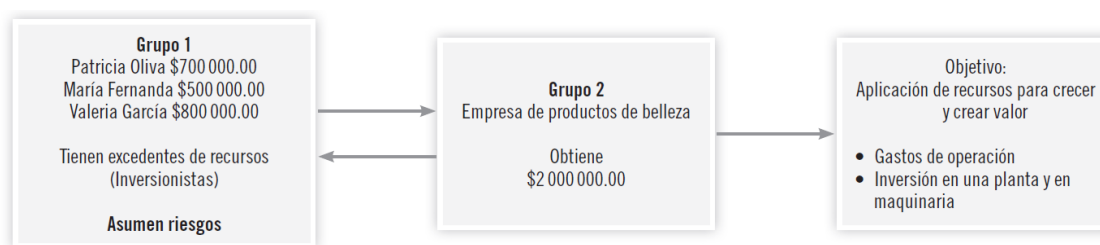


Ilustración 5 Ejemplo Creación de un negocio e inversiones. Tomado de: Introducción a las Finanzas, Víctor Manuel García Padilla, 2014.

Con este ejemplo se puede observar la creación de dos activos financieros. El primero es un instrumento accionario (obligación de acción) emitido por Valeria y comprado por Patricia en \$700 000.00. El otro es un instrumento de deuda emitido por Valeria y comprado por María Fernanda en \$500 000.00. Por tanto, los dos activos financieros permiten que se transfirieran los recursos excedentes de Patricia y María Fernanda a Valeria, quien necesitaba dinero para invertir en activos tangibles (planta y maquinaria) para la fabricación de sus productos de belleza. Esta transferencia de recursos es la primera función económica de los activos financieros.

Si Valeria tenía \$1 000 000.00 y no estaba dispuesta a arriesgar todo, significa que quería transferir parte del riesgo del proyecto; y logro hacerlo al venderle a Patricia un activo financiero que le da a ella una participación del negocio de 49%.

Ahora, cuando la empresa genere utilidades, estas tendrán que ser distribuidas entre Valeria y Patricia. Por otra parte, María Fernanda no quiso compartir parte del riesgo del negocio en lo que se refiere a los flujos de efectivo generados, pero sí tendrá un riesgo de incumplimiento al haber participado con un préstamo que requería pagos fijos durante los próximos tres años a una tasa de interés de 20%. La creación y el intercambio de estos

activos financieros contribuyen a redistribuir el riesgo, la segunda función de los activos financieros.

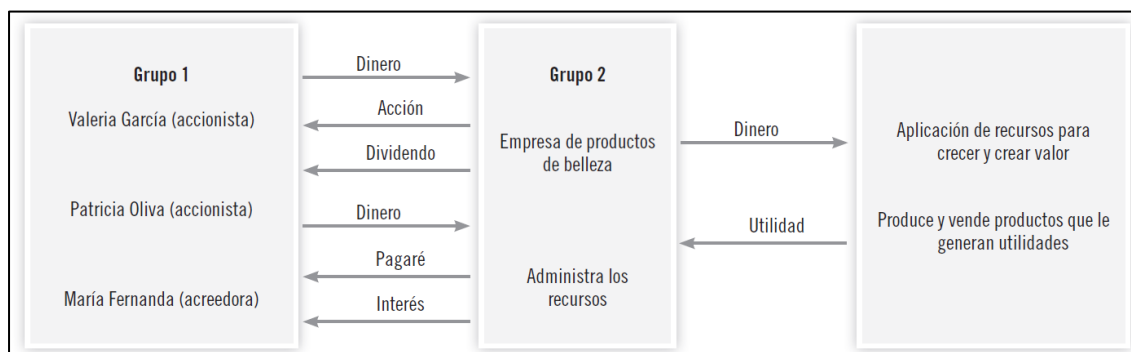


Ilustración 6 Ejemplo Transferencia de recursos y activos financieros. Tomado de: Introducción a las Finanzas, Víctor Manuel García Padilla, 2014.

Como se pudo observar en el ejemplo anterior, y resumiendo los conceptos relevantes, se tiene que:

- Existen dos tipos de activos financieros: de deuda (préstamo) y de capital (acciones).
- El costo del dinero se presenta en dos formas: intereses y dividendos.
- Los activos financieros ayudan a transferir recursos y a redistribuir el riesgo.

(Padilla, Editorial Patria El Salvador, 2014)

2.2.2 Elementos Teóricos El Salvador

2.2.2.1 ¿Cómo funciona el Sistema Financiero?

El Sistema Financiero se considera parte vital en cualquier sociedad, debido a que en él interactúan diferentes agentes económicos privados y públicos, encargados de producir bienes y servicios en la economía, y los consumidores.

Un Sistema Financiero estable, solvente y en desarrollo participa en la estabilidad económica y financiera de un país.

La principal función del Sistema Financiero es recibir el ahorro de las personas y empresas, cuidarlo, otorgar préstamos de dinero (créditos) y canalizarlo a negocios (actividades productivas), es decir, a la inversión. Tanto El Banco Central de Reserva (BCR) como la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) cuidan que el Sistema Financiero salvadoreño se desarrolle sanamente. (Programa Educación Financiera El Salvador, 2018)

2.2.2.1.1 Instituciones que componen el Sistema Financiero y su rol

El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera en El Salvador está constituido por el BCR de El Salvador y la SSF.

La aprobación de las reglas que deben cumplir los integrantes es conocido como **Marco Normativo Macro Prudencial**, el cual es necesario para la adecuada aplicación de las leyes que regulan a los integrantes del Sistema Financiero y le corresponde al BCR elaborarlo, bajo su rol de regulador. Por su parte, para saber si se está cumpliendo este marco, los integrantes del Sistema Financiero deben ser supervisados, labor que es responsabilidad de la SSF.

2.2.2.1.2 Rol del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)

El Banco Central tiene, entre sus responsabilidades principales:

- Regular el sistema Financiero;
- Contribuir para que el país tenga un sistema financiero seguro, eficiente y transparente, que brinde seguridad y confianza a la población y que apoye el crecimiento sostenido de la economía;
- Velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago del país;
- Ofrecer análisis, estudios e investigaciones técnicas para propiciar la toma de mejores decisiones en materia económica y financiera.

Por otra parte, el Banco participa activamente en el mercado de valores. En el área de las finanzas públicas, el BCR mantiene las funciones de agente financiero del Gobierno y servicios de asesoría económica y financiera.

El BCR se concentra en áreas estratégicas para la economía nacional como:

Regulación y Monitoreo del Sistema Financiero: El Banco Central da seguimiento y estudia permanentemente el desempeño del sistema financiero y propone regulaciones que contribuyen a su estabilidad y desarrollo. Monitorea que las instituciones financieras cumplan con los requisitos de reserva de liquidez, que son los fondos que cada banco debe tener depositados en proporción a sus depósitos, para seguridad de sus depositantes.

Sistema de Pagos y Servicios Financieros: El Banco Central facilita los pagos entre las empresas y las personas, a través del Sistema de Pagos. Compensa los cheques que son remesados, aplicándolos a las cuentas de depósitos que los bancos mantienen en el Banco Central, acción que hace posible que el usuario pueda disponer de su dinero el segundo día hábil, contado desde el momento en que se efectúa la remesa. Además, paga las operaciones entre los bancos, aplicándolas a las cuentas de éstos en el Banco Central. Provee a los bancos del sistema de especies monetarias (billetes y monedas), para cubrir las necesidades de liquidez de la economía. Tiene, además, la responsabilidad de importar dichas especies y de retirar de circulación los billetes deteriorados.

Servicios de Agente Financiero del Estado: Bajo esta función, recibe depósitos del Gobierno, realiza pagos a cargo de éste, le brinda asesoría en la colocación de títulos de deuda, tanto en los mercados financieros locales como internacionales, administra estas emisiones y vela porque el país cumpla puntualmente sus compromisos de préstamos con el exterior.

Servicio a los Importadores y Exportadores: Por medio del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones, CIEX El Salvador, integró al servicio tramites de comercio exterior a los exportadores e importadores. Es la unidad que brinda información y provee servicios de autorización para los exportadores e importadores salvadoreños, con sistemas confiables y eficientes, que les ayudan a ser competitivos, especialmente a partir de la

entrada en vigor de los tratados de libre comercio y de la apertura comercial experimentada en los últimos años.

Gestión de Reservas Internacionales: El Banco Central administra las Reservas Internacionales y tiene el reto de obtener niveles de rentabilidad que le permitan preservar o incrementar su valor, con inversiones en el exterior que aseguren alta disponibilidad y con una política de inversiones que limita los riesgos.

2.2.2.1.3 Rol de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Según el art. 3 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, inciso primero, la Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes; para el ejercicio de tales atribuciones contará con independencia operativa, procesos transparentes y recursos adecuados para el desempeño de sus funciones. De forma más detallada, la Superintendencia se encarga de:

- Autorizar la constitución, funcionamiento y cierre de los intermediarios financieros, tales como: bancos, conglomerados financieros, intermediarios financieros no bancarios, sociedades de seguro, filiales agencias en el extranjero y demás entidades que las leyes señalan.
- Vigilar y fiscalizar las operaciones de las instituciones supervisadas, con el fin de prevenir situaciones de iliquidez e insolvencia en las instituciones bajo su control.
- Las demás funciones de inspección y vigilancia que le corresponden de acuerdo con las leyes.
- El Sistema Financiero está conformado por un conjunto de instituciones que tienen el objeto de canalizar el excedente (ahorros) que generan los diferentes agentes económicos, para dirigirlos hacia las unidades que tienen déficit o demanda de recursos (para consumo e inversión), todo ello a través del mercado financiero.

2.2.2.1.4 Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Es una Institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.

Esta protección se da en el caso que la SSF ordene el cierre forzoso de cualquiera de sus Instituciones Miembros (IMIS), las cuales pueden ser Bancos, Bancos Cooperativos, Sociedades de Ahorro y Crédito.

2.2.2.1.5 Entidades Participantes

Las entidades participantes del Sistema Financiero son las siguientes:

A. Instituciones Captadoras y de Crédito

- a) **Bancos:** Se constituyen como sociedades anónimas y tienen por finalidad mediar entre quienes cuentan con dinero y quienes lo necesitan a través de instrumentos que ayudan a administrar y disponer de él con seguridad.
- b) **Bancos Cooperativos:** Son entidades constituidas para captar depósitos del público y prestar servicios financieros. Pueden constituirse en forma de sociedades o asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, incluyendo las Cajas de Crédito Rurales y los Bancos de los Trabajadores. Están sometidas a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- c) **Federaciones de Bancos Cooperativos:** Son organizaciones en las que se agrupan Asociaciones o Sociedades Cooperativas de giro financiero o Sociedades de Ahorro y Crédito. Su finalidad es prestar servicios financieros, de asesoría y asistencia técnica a sus asociadas.

- d) **Sociedades de Ahorro y Crédito (SAC):** Son sociedades anónimas que pueden captar y colocar créditos y están sujetas a las disposiciones de la Ley de Bancos y en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- e) **Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL):** Es una institución pública de crédito, autónoma, cuyo principal objetivo es promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, por medio de la concesión de préstamos en condiciones de mercado, a través de las instituciones financieras del sistema o de forma directa.
- f) **Banco de Fomento Agropecuario (BFA):** Es una institución oficial de crédito, cuyo objetivo es crear, fomentar y mantener facilidades financieras y servicios conexos necesarios para contribuir al fomento agrícola.
- g) **Instituciones Públicas de Crédito:**
- i. **Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO):** Institución autónoma cuyo objetivo es facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social.
 - ii. **Fondo Social para la Vivienda (FSV):** Su objeto es la prestación de servicios financieros para solucionar el problema habitacional de la población empleada en los sectores público y privado.
 - iii. **Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN):** Su objeto es promover y desarrollar sociedades y empresas dedicadas a la realización de actividades industriales, especialmente: manufactureras, agroindustriales, extractivas mineras, de pesca e industrialización de productos del mar, así como las que tengan como finalidad la promoción del turismo.
 - iv. **Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA):** Su objeto es otorgar créditos, preferentemente y atender las necesidades

crediticias de la mujer, en los sectores comerciales, industriales, Agropecuarios, artesanales, agroindustriales, de servicios, culturales, y de toda actividad productiva a nivel nacional.

- v. ***Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI)***: Su finalidad esencial proceder al saneamiento y fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que para tales fines fueran seleccionados por el BCR de El Salvador, de entre las instituciones financieras cuyas acciones fueron expropiadas mediante la Ley de Nacionalización de las Instituciones de Crédito y Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Sistemas de Pagos

- a) *Empresa de Transferencia de Dinero (Remesadora)*

Persona jurídica o extranjera que cumpliendo los requisitos de su país de origen presta el servicio de envío o recepción de dinero, sistemática o sustancialmente, por cualquier medio, sean propios o de terceros.

- b) *Proveedores de Dinero Electrónico*

Sociedades Proveedoras, bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito autorizados para proveer dinero electrónico.

- c) *Casas de Cambio en Moneda Extranjera*

Son sociedades anónimas cuya actividad habitual es la compra y venta de moneda extranjera en billetes, giros bancarios, cheques de viajero y otros instrumentos de pago expresados en divisas, a los precios que determine la oferta y demanda del mercado.

- d) *Administradores de Sistemas de Pagos Móviles*

Entidad debidamente autorizada por el BCR de El Salvador para administrar u operar un sistema de pagos móviles y que es supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Previsionales

a) Instituto de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)

Entidad oficial autónoma cuyo objetivo es el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos.

b) Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS): Programa de Invalidez, Vejez y Muerte

Es el programa desarrollado por una entidad oficial autónoma (ISSS) que se encarga del manejo e inversión de recursos económicos destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados y obreros del sector privado.

c) Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)

Es una institución autónoma de crédito, cuya función principal es la administración de recursos con fines de previsión y seguridad social, para los elementos de la fuerza armada.

d) Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

Son instituciones previsionales constituidas como sociedades anónimas que tienen por objeto exclusivo la administración de un fondo de pensiones, así como gestionar y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Seguros y Fianzas

a) Sociedades de Seguros

Son sociedades anónimas que operan en seguros, reaseguros, fianzas y reafianzamientos. En el contrato de seguro (de acuerdo al Código de Comercio), la empresa aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el contrato. Por su parte, en el contrato de fianzas, una o más personas responden de una obligación ajena, comprometiéndose para con el acreedor a cumplirle en todo o en parte, si el deudor principal no cumple.

b) Sociedades de Garantía Recíproca

Son sociedades anónimas cuya finalidad exclusiva es otorgar a favor de sus socios partícipes, avales, fianzas y otras garantías financieras aprobadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Serán fiscalizadas por dicha Superintendencia.

Mercados Bursátiles

a) *Bolsas de Valores:* Sociedades anónimas que tienen por finalidad proveer a sus miembros los medios necesarios para realizar eficazmente transacciones de valores y que puedan efectuar actividades de intermediación de valores. En el país existe una Bolsa de Valores.

b) *Casas de Corredores de Bolsa:* Son sociedades anónimas cuya finalidad es intermediar valores. Pueden realizar, además, operaciones de administración de cartera, previa autorización de la Superintendencia de Valores.

c) *Sociedades especializadas en el depósito y custodia de valores:* Son sociedades anónimas que reciben valores en custodia de intermediarios financieros y público en general, prestando, además, los servicios de cobro de amortizaciones. Actualmente sólo hay una depositaria.

- d) *Organizaciones Auxiliares - Almacenes Generales de Depósito*: Tienen por objeto principal encargarse de la custodia y conservación de mercancías depositadas a su cuidado, emitiendo certificados de depósito y bono de prenda sobre dichas mercancías.
- e) *Emisores*: Empresas públicas o privadas que emiten valores que se negocian en la Bolsa de Valores. Ponen a disposición de los inversionistas sus bonos y/o acciones para obtener financiamiento.
- f) *Inversionistas*: Personas naturales o empresas que invierten su dinero en valores con el fin de obtener un rendimiento a cambio y hacer crecer su dinero.
- g) *Superintendencia del Sistema Financiero*: Entidad gubernamental que fiscaliza a todos los actores dentro del sistema bursátil, garantizando transparencia y la seguridad del mercado de valores.
- h) *Calificadoras de Riesgo*: Empresas dedicadas al análisis profundo del riesgo económico – financiero, emitiendo opinión sobre la calidad crediticia de un emisor y/o sus emisiones.
- i) *Central de Depósitos de Valores (CEDEVAL)*: Entidad especializada que recibe valores para su custodia y administración.
- j) *Sociedad Titularizadora*: Entidad que estructura la emisión de titularización, realiza la colocación a través de la Bolsa de Valores y administra el Fondo de Titularización.
- k) *Representante de los Tenedores*: Verifica que el proceso de administración del fondo de Titularización se desarrolle adecuadamente.
- l) *Sociedad Gestora*: Su finalidad principal es administrar fondos de inversión y actividades complementarias a estas.
- m) *Sociedad Especializada en Valoración de Precios*: Es la encargada del proceso de valuación de los valores en que invierten los Fondos.

Estructura del Sistema Financiero Siglas y Acrónimos

Regulación y Supervisión

- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)
- Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

Mercados Financieros

- Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's)
- Automatic Clearing House o cámara de compensación automatizada (ACH)
- Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)
- Fondo de Desarrollo Económico (FDE)
- Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI)
- Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)
- Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG)
- Fondo Social para la Vivienda (FSV)
- Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)
- Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
- Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)
- Instituto Nacional Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

2.2.2.1.6 Intermediación financiera

Es la realización habitual que llevan a cabo las instituciones públicas o privadas, con respecto a las actividades que consisten en captación de dinero, como la recepción de depósitos, colocación de bonos, títulos u otras obligaciones, lo cual se destina posteriormente al financiamiento. Este proceso se puede ver más claramente en el esquema a continuación:

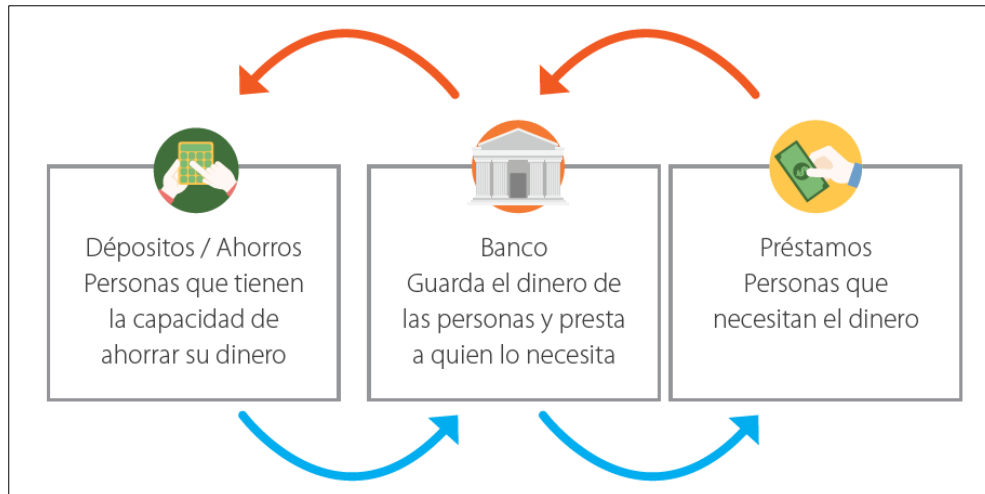


Ilustración 7 Intermediación financiera. Tomada del libro: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

La intermediación financiera tiene dos etapas principales:

- **Cuando se captan recursos.** Los bancos pagan a quienes les han confiado sus recursos una tasa de interés conocida como **tasa de interés pasiva**.
- **Cuando los bancos otorgan préstamos** cobran una tasa de interés que se conoce como **tasa de interés activa**.

2.2.2.1.7 Inclusión Financiera

Estos últimos años diversos estudios han intentado demostrar la importancia del desarrollo financiero en el crecimiento económico. En efecto, el sector financiero contribuye en gran medida al desarrollo humano, pues incrementa la cantidad de dinero con la que cuentan las empresas y otros agentes, recursos que serán utilizados para gasto privado, inversión y en general para aumentar la productividad del país. Por esta razón, es importante facilitar a la población el acceso a productos y servicios financieros que logren adaptarse a sus distintas necesidades.

Según el informe de Global Findex 2017, la promoción de la inclusión financiera es prioritaria ya que impulsa al desarrollo y ayuda a las personas a escapar de la pobreza al facilitar que inviertan en su salud, educación y negocios. Hacen que manejar las

emergencias financieras, como quedarse sin empleo o perder la cosecha, que pueden arrojar a las familias a la pobreza, sea más fácil.

Por lo anterior, es necesario comprender el término de inclusión financiera que, según el Banco Mundial, **“se refiere al acceso que tienen las personas y las empresas a una variedad de productos y servicios financieros útiles y asequibles que satisfacen sus necesidades —como pagos y transferencias, ahorro, seguros y crédito— y que son prestados de una manera responsable y sostenible”**.

La inclusión financiera hace referencia al acceso y uso de servicios financieros por parte de los individuos, **esto incluye operaciones de transferencias de fondos y pagos, créditos, ahorro, entre otros**.

La inclusión financiera también enfatiza el acceso de manera conveniente, el uso responsable y la calidad de los servicios y productos financieros, es decir, precios justos por parte de las instituciones financieras, brindados con total transparencia por parte de las instituciones financieras, de tal forma que los usuarios puedan indagar sobre las características del producto o servicio financiero que se encuentran utilizando.

2.2.2.2 Educación Financiera

2.2.2.2.1 Definición

Muchas son las definiciones que rondan en cuanto al tema de la Educación Financiera, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), definió en el 2008 este concepto, como: **"El proceso por el cual consumidores e inversionistas financieros mejoran la comprensión de los productos financieros, los conceptos y riesgos y que a través de información, instrucción y/o consejo, se desarrollan las habilidades y confianza, teniendo mayor conocimiento de los riesgos financieros y de las oportunidades, para tomar decisiones con más información, sabiendo donde acudir por ayuda y adoptando otras acciones efectivas para mejorar el bienestar financiero."**

¿Por qué es importante la Educación Financiera?

Día a día se toman decisiones que se relacionan con las finanzas; por ello, es importante que la educación financiera se inserte dentro del concepto de la educación para la vida, debido a que es un conocimiento flexible, diverso y accesible, tanto en el tiempo como en el espacio.

La educación financiera, debe ser considerada como una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y la estabilidad del sistema financiero, así como también, la reducción de las brechas de desigualdad y pobreza.

La educación financiera en la población, por parte de las instituciones públicas y privadas, juega un rol importante, dado que permite empoderar al consumidor y orientarles sobre las ventajas y desventajas de adquirir un producto o servicio financiero, las instancias a recurrir en caso de quejas o reclamos, de tal forma que las personas obtienen información importante para mejorar la toma de decisiones.

2.2.2.2.2 Seguridad y Libertad Financiera

Al hablar de educación financiera, se vuelve necesario definir el término **“Seguridad Financiera”**, situación en la que una persona es capaz de cubrir sus necesidades y hacerles frente a sus obligaciones financieras sin tener dificultades económicas. La seguridad financiera puede variar entre una persona y otra, o incluso en las diferentes etapas de la vida.

Decimos que se tiene seguridad financiera cuando:

- No tienes deudas o tienes capacidad de pago
- Cuando consumes responsablemente
- Cuando Ahorras mes a mes
- Cuando logras administrar tus riesgos
- Cuando el uso de tu dinero te permite vivir sin dificultades económicas

Para poder comprender la definición del término **Libertad Financiera**, es necesario comprender la clasificación de los ingresos y gastos.

- **Ingresos activos:** son aquellos que se reciben a cambio de la realización de una actividad.
- **Ingresos pasivos:** se generan sin necesidad de emplear mucho tiempo a cambio.

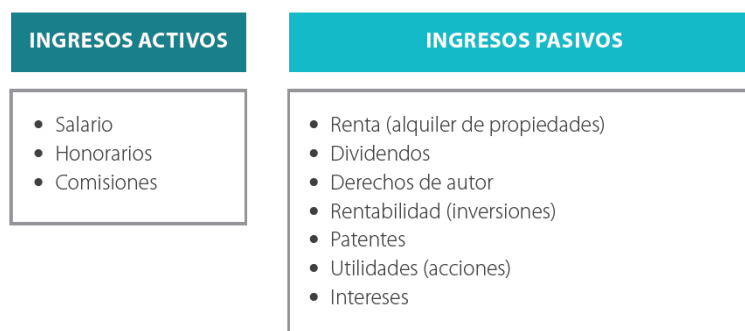


Ilustración 8 Esquema de Clasificación de Ingresos. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

En el contexto de los ingresos pasivos, se desarrolla la acumulación de bienes, que representa el patrimonio con el que cuentan las personas, y que generan rentas o utilidades.

Entre el flujo de dinero que ingresa y sale de las manos de cada persona, es importante detallar el concepto de **austeridad** que significa “realizar el gasto necesario”. Al ser austeros con el uso de los ingresos, las personas se relacionan directamente con el ahorro, dinero que puede ser destinado para inversión, la cual a su vez genera rentabilidad.



Ilustración 9 Esquema de Proceso para generar ingresos pasivos. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

AUSTERIDAD	INVERSIÓN	RENTABILIDAD
Realizar el gasto necesario	Destinar parte de los recursos a actividades productivas con el propósito de obtener un beneficio	Relación entre el beneficio y el costo incurrido de una inversión

Ilustración 10 Esquema de Rentabilidad. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.3 Uso del dinero

2.2.2.3.1 Uso adecuado del Dinero

El uso adecuado del dinero permite que las personas consideren las opciones para poder disfrutar de una vida financiera estable, permitiéndoles cubrir las necesidades familiares como educación, alimentación vivienda, salud, recreación, o gastos relacionados con el negocio en caso de que lo posea.

Para ello es importante saber cómo utilizarlo de forma prudente, elaborando un presupuesto que permita administrar de forma más eficiente el dinero que ingresa a la familia o al negocio.

2.2.2.3.2 El Presupuesto

El presupuesto es una herramienta que puede ser aplicada cualquier ámbito de la vida, ya sea empresarial, familiar o personal.

De forma muy sencilla se puede decir que:



Ilustración 11 Esquema de Presupuesto. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

Ingresos: Entrada de dinero que puede ser fija o eventual.

Gasto: Salidas de dinero para pagos de bienes de consumo, servicios o de inversión.

Gasto fijo: Gastos obligatorios que deben realizarse en una fecha y monto pactado.

Gasto variable: Gastos cuyo monto depende del consumo que se realice.

2.2.2.3.3 Pasos para elaborar un presupuesto

1. Es necesario elaborar una lista de todos los ingresos del mes.
2. Clasificar los gastos.
3. Identificar en qué se ha gastado o gastará el dinero.

2.2.2.3.4 La Inflación como variable en el presupuesto

2.2.2.3.4.1 ¿Qué es la inflación?

Puede definirse como el **aumento sostenido y continuo del nivel general de precios de los bienes y servicios de una economía en un periodo de tiempo determinado**. La inflación debe de considerarse dentro el presupuesto cuando se proyecta alcanzar una meta o realizar gastos para la compra de un bien o servicio que se utilizará para el consumo o inversión. De no considerarse afectará negativamente al presupuesto, porque no se estarán tomando en cuenta el aumento de los precios en el tiempo.

Ejemplo: Si en este momento cotiza el valor de un bien en \$1,000.00 y dentro de dos años se presenta una inflación del 20%, ese mismo bien puede tener un valor de \$1,200.00.

2.2.2.3.4.2 ¿Cómo afecta la inflación el poder adquisitivo?

La inflación es un elemento que debe considerarse en el tiempo ya que afecta el poder adquisitivo de compra. Es decir, al haber un aumento de precios y se mantiene el mismo nivel de ingreso las personas se ven obligadas a consumir menos productos o servicios o bien, a efectuar menos inversiones en sus negocios.

2.2.2.3.5 Presupuesto Familiar

El Presupuesto Familiar es el instrumento en el que se ubica de forma ordenada y escrita la relación de gastos e ingresos, previstos de una familia durante un periodo de tiempo determinado (semanal, trimestral, semestral o anual).

2.2.2.3.5.1 Ingresos familiares

Ingresos: sueldos, pagos extras, bonos, propinas, indemnizaciones.

Pensiones: jubilación, invalidez, viudez, prestación por desempleo, pensión alimentaria.

Ingresos financieros: intereses de cuentas y depósitos, dividendos, alquileres cobrados.

Otros: remesas familiares, regalías.

2.2.2.3.5.2 Gastos Familiares:

Gastos fijos: Pago de hipoteca, pago de préstamo, colegiatura.

Gastos variables: Pago de agua, luz, teléfono, entre otros.

El presupuesto familiar sirve como herramienta financiera para controlar e identificar lo siguiente:



Ilustración 12 Grafica de Elementos del Presupuesto. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.3.6 El ahorro

Es la parte del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras de corto, mediano o largo plazo.

Una vez establecidas metas o proyectos, el ahorro se vuelve importante porque es una herramienta que puede ayudar a alcanzarlos.

Adicionalmente, disponer de un ahorro permite atender emergencias o imprevistos, sin necesidad de sacrificar otros gastos como educación, vivienda, alimentación, entre otros, sin olvidar que también permiten considerar una mejor calidad de vida sin recurrir al endeudamiento.

“La clave del ahorro es la disciplina de disponer una parte del dinero que nos ingresa, para apartarla de manera regular durante un periodo de tiempo”.

2.2.2.3.6.1 ¿En qué influye el presupuesto en el ahorro?

Una forma de establecer la disciplina del ahorro es hacer un presupuesto, ya que permite identificar en qué se está gastando el dinero, a fin de tomar medidas correctivas y disminuir aquellos gastos innecesarios.

2.2.2.4 Especies Monetarias

En toda actividad económica cotidiana, es imprescindible el uso del dinero para poder efectuar intercambios comerciales, adquirir productos, servicios y recibir pagos de diversa índole.

2.2.2.4.1 Dinero en efectivo

- El 31 de agosto de 1934, el BCR de El Salvador, puso en circulación la primera familia de billetes en la historia de El Salvador, en las denominaciones de uno, cinco, diez, veinticinco y cien colones. A esta familia se le añadió el billete de dos colones, en 1955, y el de cincuenta colones, en 1979.
- Estos billetes se fueron modificando por separado, cambiando un poco su diseño o desapareciendo en algunas denominaciones y apareciendo otras nuevas, pero no se volvió a emitir una nueva familia de billetes completa, sino hasta en 1997. Con esta nueva familia se introdujo el billete de doscientos colones.
- A partir del 1 de enero de 2001, con la entrada en vigencia de la Ley de Integración Monetaria (LIM), se autoriza el dólar de Estados Unidos de América como moneda de curso legal en El Salvador en el artículo 3 de dicha Ley. Establece la libre circulación de ambas monedas, el dólar y el colón, en los artículos 3 y 5 y estipula el cambio de ocho colones setenta y cinco centavos por un dólar en el artículo 1.
- Hoy, los salvadoreños se están modernizando para avanzar junto con el resto del mundo, hacia nuevos niveles de desarrollo humano y progreso en todos los campos de la vida.

- El dólar, como moneda de curso legal en el país desde 2001, posee diversas medidas de seguridad para poder identificar un billete legítimo de uno falsificado.

Medidas de seguridad de los billetes dólares

Para poder identificar los billetes falsificados y evitar pérdidas económicas, se debe aplicar el método de revisión de los billetes **“Toque, Mire y Gire”**.

a) Toque - el billete y compruebe lo siguiente:

Papel moneda: Los billetes están elaborados con 75 por ciento de algodón y 25 por ciento de lino, lo que otorga al billete una textura característica e inconfundible, además de una resistencia que no poseen las falsificaciones.

Intaglio o Alto Relieve: Toque las partes oscuras del billete (traje del personaje y los bordes) hacia arriba y hacia abajo y sentirá el alto relieve de la tinta, de textura rugosa. Aplica en todas las denominaciones.

b) Mire - en el billete es posible observar:

Fibrillas: Polímeros diminutos, más visibles con el uso de una lupa, de colores azul y rojo que se encuentran incrustados en cualquier parte del billete, en todas las denominaciones.

Marca de agua: Al sostener el billete a contraluz, encontrará una imagen tenue, similar a la imagen grande del personaje del billete. La marca de agua es parte del papel en sí y puede verse por ambos lados del billete.

El billete de \$5 rediseñado posee dos marcas de agua. Sostenga el billete contra la luz y observará al lado derecho de éste, el número 5 en grande. La segunda marca consiste en tres números 5 ubicados en columna al lado izquierdo del personaje.

Posición del Hilo de seguridad: También sostenga el billete contra la luz y busque al lado derecho o izquierdo del personaje, una banda plástica incrustada dentro del

billete, en la que se lee varias veces USA y el número de la denominación del billete que esté observando.

c) Gire - sostenga y gire el billete:

Tinta que cambia de color: En la parte frontal de los billetes de \$10, \$20, \$50 y \$100, al observar el número ubicado en la esquina inferior derecha, notará que éste cambia de color cuando se inclina el billete hacia arriba y hacia abajo. Ello debido a la acción de la tinta OVI (ópticamente variable).

Banda de seguridad en 3-D (Únicamente en el billete de \$100): Al girar el billete de \$100 notará que la banda de seguridad 3-D incrustada en él, cambia de caracteres: de campanas a números \$100.

Tratamiento de billetes falsificados

En el caso que un banco detectare que un billete que recibe es “presuntamente falso”, hará lo siguiente:

1. Estampará un sello de “falsificado” al billete, se lo retendrá al cliente y le extenderá una constancia de retención.
2. El banco remitirá el billete al BCR para su verificación.
3. Si el billete resulta ser falso, el BCR lo pondrá a disposición de la Fiscalía General de la República.
4. Si el billete es auténtico se entregará un nuevo billete al cliente, para lo cual deberá presentarse con su constancia al BCR.

Todo lo anterior está contemplado en el Art. 241-A de la Ley de Bancos.

2.2.2.4.2 Dinero Electrónico

Es un valor que se almacena en un soporte electrónico por medio del cual es posible hacer transacciones sin que necesariamente intervenga un banco u otra entidad financiera.

Posee las siguientes características:

- Valor monetario almacenado en un soporte electrónico, para ser usado en teléfonos celulares.
- No constituye un depósito, no gana intereses ni cuenta con garantía del IGD.
- Utilizado como un medio de pago.
- Es almacenado en una billetera electrónica.
- Creado especialmente para personas que aún no poseen un producto financiero.

Algunos de los beneficios del Dinero Electrónico son:

- El dinero de los clientes se encuentra respaldado en un 100% en el BCR.
- Ahorra tiempo y dinero a la población al momento de realizar transacciones financieras básicas, ya que una persona podrá retirarlo cuando más le convenga y en el lugar que mejor le parezca.
- Evita la pérdida de dinero en efectivo. En caso de extraviar el teléfono celular, se debe reportar inmediatamente al proveedor de dinero electrónico para hacer el bloqueo temporal.
- Permite realizar consultas de las operaciones efectuadas y por tanto, un mejor control de las operaciones que se hacen.
- Existe un marco legal que regula estas operaciones, denominada la ley para facilitar la inclusión financiera, brindando seguridad al usarlo.

Límites de Transacción:

Cada transacción no puede ser mayor a US\$300.00 y un máximo acumulado de transacciones en un mes de hasta US\$1,200.00.

El saldo máximo que puedes mantener en la billetera es hasta US\$1,200.00.



Ilustración 13 Esquema de las operaciones que se pueden realizar con el Dinero Electrónico. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.5 Financiamiento

2.2.2.5.1 Cómo funciona el crédito

El crédito es un préstamo de dinero que otorga una persona natural o institución financiera, con el compromiso de que, en un período determinado, el cliente devuelva dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas o en un solo pago). Dicho pago estará constituido por el saldo de capital más los intereses, que son la ganancia que percibe la institución financiera o el prestamista, el cual lo compensa por todo el tiempo que no tuvo ese dinero.

2.2.2.5.2 Garantías

Se denomina **garantía a un bien o título de propiedad que asegura el cumplimiento de los pagos**. Por esta razón las instituciones financieras analizan las garantías que presenta el solicitante para protegerse contra riesgos y pérdidas, en caso que la persona no pague.

Existen dos tipos de garantías:



Ilustración 14 Esquema de Garantías para asegurar el cumplimiento de un pago. Tomado de: Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.5.3 Necesidades de financiamiento

Una persona o empresa **recurre a fuentes de financiamiento externas cuando los recursos propios no alcanzan a generar excedentes suficientes para la satisfacción de sus necesidades o el logro de sus objetivos y proyectos.** Es en estos momentos cuando individuos y organizaciones **acuden a diversas entidades del sistema financiero para solicitar créditos ya sea personales, hipotecarios, para la producción o estudiantiles.**

2.2.2.5.4 Tipos de tasas de interés

Tasa de Interés Nominal: la tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace a una institución financiera.

Tasa de Interés Efectiva: incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros.

El cobro de intereses debe calcularse conforme a lo establecido en el art. 12 de la Ley de Protección al Consumidor.

2.2.2.5.5 Manejo de la deuda

La deuda es una obligación que alguien tiene que pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona, una cantidad de dinero o bienes.

Las fuentes de deuda más frecuentes suelen ser:

- Las tarjetas de crédito
- Los préstamos personales
- Préstamos Hipotecarios
- Entre otros

El nivel de deuda consiste en establecer la relación de los pagos de las deudas con respecto al ingreso mensual. Se obtiene de:

$$\frac{\text{Total de pagos por deudas mensuales}}{\text{Ingreso mensual}} = \pm 35\%$$

Ecuación 1: Nivel de Deuda: Fuente: Equipo Investigador.

CAPACIDAD DE PAGO	Punto de vista del prestatario	Punto de vista de la entidad financiera
La capacidad de pago es un indicador que permite determinar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones financieras	Es necesario para cualquier individuo conocer su capacidad de pago antes de adquirir una obligación financiera, es decir, debe determinarse cuánto puede endeudarse, cuáles son sus	La entidad financiera debe conocer al individuo que le solicita un crédito y la capacidad de endeudamiento que

por parte de un individuo o empresa. Es un indicador indispensable para las entidades financieras al momento de otorgar un crédito, pues si la persona o empresa no tiene la capacidad de responder por dicha obligación el crédito será negado.	ingresos y gastos, entre otras cosas. Si no se pone cuidado en estos elementos, las personas y empresas comienzan a arriesgar su estabilidad financiera, trabajan para pagar deudas, se exponen a no contar con un respaldo financiero para poder responder ante cualquier imprevisto o emergencia que surja, e incluso, se arriesgan a no poder cumplir con sus propias obligaciones financieras.	posea, pues existe la posibilidad de que la entidad incurra a pérdidas como consecuencia del incumplimiento de un deudor, esto se conoce como riesgo crediticio.
--	---	---

Tabla 9 Consideraciones antes de adquirir un crédito. Elaborada por el equipo investigador, con información de: Dossier en Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

FORMAS PARA SALIR DEL ENDEUDAMIENTO: EFECTO BOLA DE NIEVE

- Ordena tus deudas de menor a mayor cantidad de dinero.
- Paga la cantidad mínima en todas las deudas.
- Dedica todo el disponible extra o una cantidad adicional para pagar a la primera deuda, es decir, a la que tiene menor cantidad de dinero.
- Cuando pagues la primera deuda, reinicia todo el proceso enfocado en la siguiente deuda (utiliza el dinero que pagabas en la primera deuda para abonarlo adicional al mínimo de la segunda deuda)

Ilustración 15 Elaborada por el equipo investigador, con información de: Dossier en Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.5.6 Tipos de Deuda

Deudas de Inversión: Se refiere a préstamos para adquirir propiedades inmobiliarias, préstamos para negocios propios, así como créditos educativos.

Deudas de Consumo: Deudas que se generan a partir de préstamos para vacaciones, vehículos, ropa y electrodomésticos en general.

2.2.2.6 Productos y Servicios Financieros

2.2.2.6.1 Productos de captación

Los productos financieros son aquellos ofrecidos por una entidad financiera y que conlleva una transacción de dinero por la cual se percibe a cambio un tipo de interés. Entre los productos financieros más destacados se encuentran: las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, los créditos, tarjetas de crédito.

2.2.2.6.2 Tipos de cuentas



Ilustración 16 Esquema de Tipos de Cuenta. Tomado de Dossier en Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

a) Cuentas de ahorro

Las cuentas de ahorro son productos que ofrecen los bancos, destinados al resguardo del dinero de sus depositantes y por los que éstos (por el uso de dichos depósitos), reciben un pago en concepto de intereses, en razón a lo establecido en el contrato denominado “Contrato de Apertura de Cuenta de Ahorro”.

En este tipo de contrataciones, los titulares de estas pueden disponer de sus ahorros en cualquier momento, mediante retiros a través de los medios y oficinas dispuestas para ello por las instituciones financieras, como sucursales bancarias y cajeros automáticos.

Dentro de las cuentas de ahorro existen diversas modalidades, ya que los bancos buscan ofrecer servicios con las mejores posibilidades de ahorro de acuerdo con las necesidades de sus ahorrantes. Por esa razón pueden encontrarse diferentes tipos tales como cuentas **planilleras, cuentas infantiles, cuentas simplificadas, cuentas de ahorro programado, entre otras.**

La cuenta de ahorro permite realizar depósitos y retiros en una institución financiera. Este tipo de cuenta está destinada para guardar dinero de forma periódica y registrar todos los movimientos a través de:

- Libretas de ahorro
- Registros electrónicos

Ventajas de las cuentas de ahorro:

- Permite disponibilidad de dinero de forma inmediata.
- Ganar intereses por el dinero ahorrado.
- Permite llevar un registro de las finanzas a través de detalles en las libretas de ahorro o de forma electrónica en la web o quioscos.
- Hacer transferencias a terceros, pago de servicios, y consulta de saldos, pago en efectivo a través de una tarjeta de débito que a su vez nos ahorra tiempo.
- Acceso a ofertas por parte de las instituciones financieras, como millas, seguros gratuitos de accidentes, descuentos en establecimientos comerciales o de restaurantes.

RECOMENDACIONES ANTES DE LA APERTURA DE UNA CUENTA DE AHORRO

- **Investigar los beneficios que ofrecen y las tasas de interés de las diferentes instituciones financieras.**
- **Que la institución financiera cuente con el respaldo del Instituto de Garantía y Depósitos IGD.**

Ilustración 17 Recomendaciones. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018. Programa Educación Financiera El Salvador.

¿Qué es una Tarjeta de Débito?

Es un medio de pago que ofrecen los bancos para que su cliente realice con mayor facilidad las transacciones bancarias permitidas, sin tener la necesidad de acudir a una agencia.

Estas tarjetas pueden ser utilizadas en cualquier cajero automático del país o del mundo ya que los proveedores constituyen alianzas comerciales para que sus clientes puedan hacer uso de cajeros ajenos, es decir, de otras instituciones bancarias.

Es importante que el consumidor esté enterado de los costos que significará el uso de su tarjeta en las redes de cajero automático, que de manera habitual son las comisiones por retiro de cajero, consultas de saldos y membresías de tarjeta de débito.

Igualmente, el consumidor debe estar consciente que el uso de cajeros automáticos ajenos e internacionales, genera un costo mayor al establecido en cajeros propios y nacionales.

b) Cuentas de Ahorro con Requisitos Simplificados

Son cuentas de ahorro que permiten que las personas de menores ingresos puedan acceder al sistema financiero con una simplificación de requerimientos de documentación y de apertura, garantizando a la vez, la seguridad y confiabilidad en el manejo de los fondos que cada persona tenga con una determinada institución financiera, así mismo, se definen límites de transacción y saldo, al igual que con el dinero electrónico. Algunas características de las Cuentas de Ahorro con Requisitos Simplificados son:

- Tiene la cobertura del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD).
- Fondos ganan intereses a favor del público.
- Los fondos pueden ser intermediados.

Los Límites de Transacción son los siguientes:

Cada transacción no puede ser mayor a US\$300.00 y un máximo acumulado de transacciones en un mes de hasta US\$1,200.00.

El saldo máximo que puedes mantener en la billetera es hasta US\$1,200.00.

c) Cuentas corrientes

Las cuentas corrientes son depósitos que ofrecen la liquidez que necesita su titular a través de herramientas como cheques o tarjetas de débito. Además ofrecen la posibilidad de realizar depósitos en efectivo o con cheques girados a favor del titular. Tienen un uso empresarial o personal, como medio de pago.

¿Qué es y cómo funciona un cheque?

El **cheque** es una orden incondicional de pago girada contra un banco y pagadera a la vista (de disponibilidad inmediata), están vinculados a una cuenta corriente y se definen como valores hasta que son firmados y cumplen con las características legales necesarias, en estos se debe especificar: la fecha de realización, el valor a desembolsar en números y letras (el cual será debitado de su cuenta) y el nombre completo del beneficiario que cobrará el cheque en el banco o lo consignará en su cuenta.

Cuando un consumidor deposite un cheque en su cuenta, este entrará en un proceso de compensación (siempre y cuando el cheque sea de otro banco distinto al banco donde se realiza el depósito) el cheque será llevado al banco emisor, para proceder a la confirmación de su legitimidad y disponibilidad de los fondos, y así generar el pago al banco para que deposite el dinero en su cuenta.

¿Cuál es la forma correcta de llenar un cheque?

El titular de la cuenta debe realizar la verificación de todos los datos que se incluirán en el cheque, esto evitará que cometa errores y en consecuencia la anulación o cobro indebido del cheque.

Componentes del cheque:

Fecha: el consumidor debe colocar la fecha correcta del día en que se realiza el cheque.

Beneficiario: es el nombre de la persona que cobrará el cheque el cual tiene que ser escrito correctamente.

Valor: es el monto por pagar. Este debe escribirse correctamente en números y a su vez el equivalente en letras.

Firma: es el elemento que denota el consentimiento del pago de dicho cheque.

d) Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo son depósitos de dinero que realiza una persona natural o jurídica en una institución financiera a un plazo y tasa convenida, con la restricción que los fondos solo podrán ser restituidos junto con los intereses cuando haya transcurrido el plazo convenido.

La tasa de interés que paga la institución financiera por este tipo de depósitos, son más altas que las cuentas de ahorro varían de acuerdo con el período estipulado por el cliente y el monto del depósito. Este tipo de depósito puede realizarse en plazos correspondientes a múltiplos de 30 días. Vencido el depósito el cliente posee un plazo determinado para cancelarlo (generalmente 15 días calendarios), de lo contrario, si es convenido por las partes, se prorrogará de forma automática para un periodo igual al pactado o acordado.

En el caso de los intereses devengados, estos serán calculados a partir de la recepción de los fondos y pagados hasta el día de vencimiento del plazo convenido para el pago o cancelación, según lo pactado con el cliente.

Los Depósitos a Plazo mantendrán hasta su vencimiento la tasa de interés pactada en la apertura; las prórrogas de dichos depósitos se pactarán a las tasas de interés vigentes en esa fecha.

2.2.2.6.3 Garantía de Depósitos en El Salvador

El encargado de velar por los depósitos de la población en el país es el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), cuya función principal es garantizar los depósitos del público de sus Instituciones Miembros (IMIS), las cuales incluyen bancos, sociedades de ahorro y crédito y los bancos cooperativos.

Las Instituciones financieras que están garantizadas son: Bancos, excepto el BFA; Sucursales de Bancos Extranjeros; Sociedades de Ahorro y Crédito; y Bancos Cooperativos.

Los tipos de depósitos que están cubiertos con la garantía del IGD son los siguientes:

- Depósitos en cuenta de ahorro
- Depósitos en cuenta corriente
- Depósitos a plazo

Los depósitos que no están garantizados son:

- Instrumentos o servicios que no sean depósitos (Certificados de inversión, acciones).
- Captaciones de fondos por parte de instituciones que no son miembros del IGD.

- Instrumentos de Inversión (utilizables en Bolsa de Valores).
- Depósitos en los que se demuestre judicialmente su relación con el lavado de dinero y de otros activos.
- Los certificados de depósito al portador ni otros señalados en el artículo 168 de la Ley de Bancos, donde se incluyen a los depósitos realizados por las siguientes personas:

Otros bancos

- Sociedades que pertenecen al mismo conglomerado financiero o grupo empresarial del banco de que se trate.
- Personas relacionadas con el banco de que se trate (artículo 204 de la Ley de Bancos y artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito).
- Sociedades que administran recursos de terceros bajo la forma de patrimonios autónomos o cualquiera otra figura semejante, cuando los depósitos pertenezcan a dichos patrimonios.

La cobertura del IGD es de US\$10,227.00 por depositante en cada institución miembro, sin importar el número de cuentas que posea el depositante en la institución. La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) actualiza el monto de la garantía cada dos años. La última actualización fue en enero de 2018.

El patrimonio del IGD está constituido por:

- a) Aporte inicial reembolsable del BCR por \$28.6 millones de dólares, el cuál fue reembolsado en su totalidad en el año 2013.
- b) Primas pagadas por las Instituciones Miembros del IGD.

- c) Bienes muebles e inmuebles que adquiriera para el desarrollo de sus funciones.
- d) Donaciones de personas jurídicas o naturales.
- e) Otros ingresos que legalmente pueda obtener.

2.2.2.6.4 Cómo garantiza los depósitos el IGD

En caso de que la SSF determine que una IMI no puede continuar operando, el IGD garantiza los depósitos a través de dos opciones, excluyentes entre sí.

1. **Apoyo al proceso de reestructuración:** apoyo financiero a las medidas de reestructuración que sean dispuestas por la SSF.
2. Pago de la garantía a cada depositante de la Institución cerrada hasta el límite de la garantía.

2.2.2.6.5 Productos de crédito

a) Préstamos personales

Es el que brinda una institución financiera a una persona, el cual está destinado para la adquisición de bienes de diferente naturaleza, y otras necesidades (como por ejemplo la consolidación de tarjetas o de otros créditos), es decir, que puede utilizarse para diversos fines. Estos también son conocidos como “Créditos de consumo”, ya que surgen de la necesidad de adquirir bienes o servicios que no pueden comprarse al contado. El plazo destinado al pago de este tipo de créditos es menor en relación con los préstamos hipotecarios.

Un préstamo personal es un producto que le permite a las personas recibir una determinada cantidad de dinero (denominado capital) de una institución financiera (prestamista), a cambio del compromiso de devolver dicha cantidad, junto con los intereses correspondientes, mediante pagos periódicos (cuotas).

b) Crédito hipotecario

Es aquel con el que se puede adquirir, construir o remodelar una vivienda. Al solicitarlo existe un bien inmueble como garantía (vivienda), si no se cumple con la obligación de pago, el banco puede ejecutar la hipoteca y quedarse con la vivienda, sin perjuicio de la institución. El crédito hipotecario permite acceder a una cantidad importante de dinero, ya que los valores de los inmuebles son elevados.

La mayoría de los préstamos hipotecarios vienen de una operación de compraventa, por lo que la persona acude a una entidad financiera a solicitar el crédito para pagar la vivienda.

c) Créditos a la producción

Son créditos que generalmente se destinan a todos los sectores de la economía: industrias, comercios, agricultura, construcción, servicios, entre otros. Tienen como destino el financiamiento de la producción, para cubrir sus necesidades de financiamiento de capital de trabajo, que permite la compra de materia prima, pago de mano de obra y otros que se necesitan para realizar su producción; también, pueden servir para financiar inversión, es decir comprar maquinaria u otros bienes que mejoren su capacidad.

d) Créditos estudiantiles

Este tipo de créditos son considerados como un instrumento financiero, destinado a beneficiar a los estudiantes que por diferentes razones no pueden pagar sus estudios, debido a que no cuentan con recursos económicos suficientes para ingresar o permanecer en la institución educativa. Los créditos estudiantiles por lo general son ofrecidos a una tasa de interés menor en comparación con un crédito de consumo.

2.2.2.6.6 Tarjetas de crédito

Una tarjeta de crédito es un instrumento material que cuenta con una banda magnética o un dispositivo que le permite al cliente utilizar una línea de crédito que le ha sido otorgada por un emisor de tarjetas. Se utiliza como medio de pago, con el que se puede realizar compras, pagos y retiro de efectivo.

Las tarjetas son consideradas como una línea de crédito revolvente: Se puede utilizar repetidamente y retirar fondos hasta un límite pre-aprobado. La cantidad de crédito disponible disminuye cada vez que pedimos prestado y aumenta cuando lo pagamos, suelen poseer tasas de interés superiores a las de un crédito personal, por lo que es importante tomar en cuenta la tasa de interés efectiva, para conocer el costo total de la deuda.

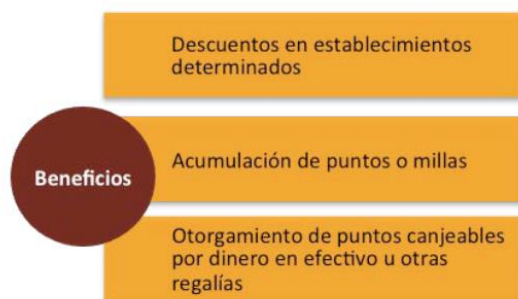


Ilustración 18 Esquema de Beneficios del uso de Tarjeta de Crédito. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

Tasa de interés efectiva

Es el costo anual total de financiamiento sobre el capital prestado, expresado en términos porcentuales de forma anual. Está conformada por el interés cobrado, los cargos y las comisiones.

2.2.2.6.7 Historial crediticio

Es el registro de los créditos que una persona ha solicitado, cómo y cuándo los paga, si es puntual, si se retrasa o si no paga. El historial crediticio se vuelve importante para el

otorgamiento de créditos, por eso se recomienda ser responsable con las obligaciones de pago.

La reputación comercial es lo que conforma el historial crediticio de una persona, en otras palabras, es un reporte, la hoja de vida en el mundo del crédito.

El historial crediticio:

Se presenta en un documento llamando Reporte de Crédito, y a través de él se construye un testimonio en el manejo de los créditos. Será la carta de presentación ante bancos e instituciones cuando se solicita algún crédito. Comienza desde el momento que se solicita un crédito, ya sea un crédito bancario o uno no bancario. La solvencia y un manejo responsable del crédito da mayor credibilidad.

Consideraciones para el historial crediticio:

El manejo responsable de los créditos le otorga una reputación favorable.

Tener un historial crediticio sano, le otorga la confianza de los inversionistas o instituciones para que se pueda aspirar a los beneficios del crédito.

Por ejemplo, la tarjeta de crédito pasa de ser un instrumento eficiente de pago, a una tarjeta que le da un nivel de confianza y credibilidad abriendo puertas en el futuro para la obtención de otros productos crediticios.

2.2.2.6.8 Servicios de Información

La prestación de servicios de información que brindan los agentes de información o Buro de Crédito debe guiarse por la **Ley de Regulación de Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de las Personas**. Nació con el objeto de garantizar el derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen en el tema de la confiabilidad, veracidad, actualización y el buen manejo de los datos de consumidores o clientes, relativos a su historial de crédito.

Para comprender el funcionamiento de la prestación de servicios de información, es necesario tomar en consideración las definiciones de los siguientes elementos:

- a) **Agentes económicos:** son las personas naturales o jurídicas, proveedoras de bienes y servicios, que registran, suministran y obtienen información de una base de datos.
- b) **Base de datos:** conjunto organizado de datos sobre el historial de créditos vigentes o activos, cancelados o inactivos que el consumidor o cliente tenga o haya tenido, cualquiera que fuera la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y acceso.
- c) **Consumidor o cliente:** toda persona natural o jurídica que adquiera, utilice o disfrute de un agente económico de bienes o servicios, cualquiera que sea el carácter público o privado, individual o colectivo de quienes los producen, comercialicen, faciliten, suministren o expidan.
- d) **Dato:** información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes que conste en una base de datos.
- e) **Historial de Crédito:** datos de los consumidores o clientes, debidamente incorporados en una base de datos, que reflejen las transacciones económicas, mercantiles, financieras o bancarias pagaderas a plazo.
- f) **Tratamiento de Datos:** cualquier operación o conjunto de operaciones o procedimientos técnicos automatizados o no que, dentro de una base de datos, permiten recopilar, almacenar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, compartir, comunicar, transmitir o cancelar datos de consumidores o clientes, relativos a su historial de crédito.

Funcionamiento del Buró de Crédito o Agencias de Información

- El Buró de Crédito integra y proporciona información previa al otorgamiento de crédito y durante la vigencia del financiamiento.
- Las empresas que otorgaron el crédito, o servicio, envían al Buró la información acerca del retraso o la puntualidad en los pagos.
- El registro negativo en el Buró se realiza a los 90 días del vencimiento del plazo para pagar una deuda o una parte de ella.

El Buró elimina de sus registros el antecedente crediticio de las personas físicas que cumplan 36 meses desde que fueron dadas de alta.

Agentes de información autorizados

- Equifax Centroamérica, S.A.
- Transunion
- Procrédito
- Infored

2.2.2.6.9 Servicios Financieros

El Sistema Financiero está formado por un grupo de instituciones que tienen como objetivo principal canalizar el excedente de los agentes económicos hacia los agentes con necesidad de recursos. Estas instituciones, ofrecen distintos servicios financieros que buscan facilitar las operaciones entre una entidad financiera y el usuario, entre los que se puede mencionar:

- Transacciones financieras a través del uso de cajeros automáticos o en las sucursales.
- Servicio brindado por Corresponsales Financieros con quienes se puede realizar pagos de servicios, retiros en efectivo con tarjetas de créditos y de débito, cobros de remesas, transferencias y otros tipos de pagos sin la necesidad de trasladarse a una agencia.
- Servicio de cambio de moneda, no solo referente a la compraventa de divisas, sino a cualquier operación por la que un billete, cheque, depósito o cualquier otro instrumento financiero pasa de ser expresado en una determinada divisa a otra.
- Automatic Clearing House o cámara de compensación automatizada (ACH): es un sistema que permite a los bancos realizar intercambios de transferencias monetarias a través de medios electrónicos para atender las solicitudes de sus clientes y afectar las cuentas bancarias de ahorro o corrientes, de préstamo y tarjetas de crédito propias o de terceros, directamente en otros bancos del Sistema Financiero. De esta manera se realizan transferencias interbancarias de banco a banco desde cualquier sitio.

2.2.2.6.10 Transferencias interbancarias

Las transferencias interbancarias son aquellas que permiten enviar dinero o realizar pagos desde un Banco “A” hacia un Banco “B”, y el Servicio Interbancario de Transferencias Electrónicas (SITE), es el sistema que permite la interconexión de los bancos, garantizando transferencias más seguras, fáciles y convenientes.

Los participantes que intervienen en el proceso de una transferencia son:

- Cliente de Banco originador: persona o empresa que inicia una transferencia monetaria.
- Cliente de Banco destino: persona o empresa que recibe la transferencia en su cuenta bancaria.
- Banco Originador: entidad que tiene la relación directa con el cliente originador.
- Banco Destino: entidad que tiene la relación directa con el cliente receptor.
- Operador ACH: institución que administra y opera SITE.

Existen comisiones a pagar por transacción, las cuales quedan bajo el esquema de costo que cada banco haya definido para el servicio. Además, dependiendo de cada institución, a través de su respectiva banca electrónica se pueden realizar operaciones de transferencias de efectivo hacia cuentas corrientes o de ahorro, pagos de tarjetas de crédito y de préstamos, pago de planillas y de proveedores en cualquiera de las instituciones financieras participantes de la red.

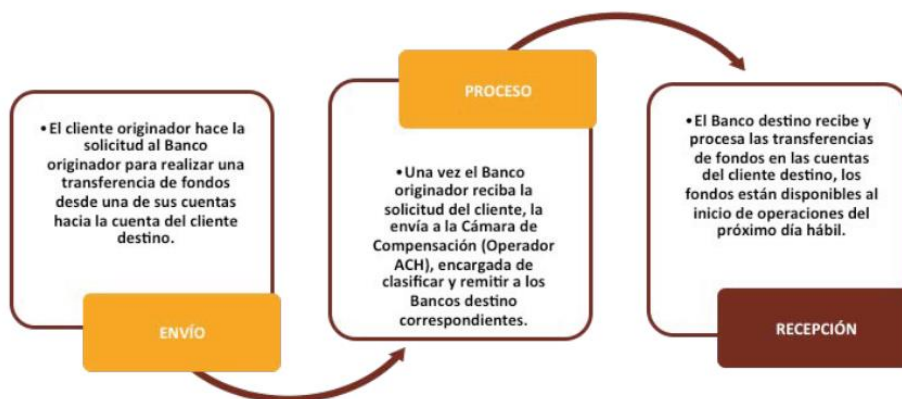


Ilustración 19 Esquema de Proceso de Transferencia. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.6.11 Tasa de interés

La tasa de interés es el porcentaje adicional que se paga por el uso del dinero, generalmente para un período de un año.

Tasa de Interés Pasiva: es la tasa de interés que las entidades financieras paga a los depositantes por sus ahorros. Estas varían dependiendo del plazo y tipo de depósito: depósitos a la vista, depósitos de ahorro a plazo y depósito a plazo fijo.

Tasas de Interés Activa: es la tasa que se paga a las entidades financieras al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva. Siendo la tasa de interés efectiva, la que permite conocer el costo total de la deuda, que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros.

El spread de tasas es el diferencial entre las tasas de interés activa y pasiva.

Un aumento en los spreads de tasas de interés puede obedecer al efecto de la reducción en las tasas de interés que pagan las instituciones financieras por los depósitos y/o al alza en la tasa de interés de los préstamos que ellos otorgan.

Tasa de Interés Nominal: la tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace a una institución financiera.

Tasa de Interés Efectiva: el verdadero costo del préstamo que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros.

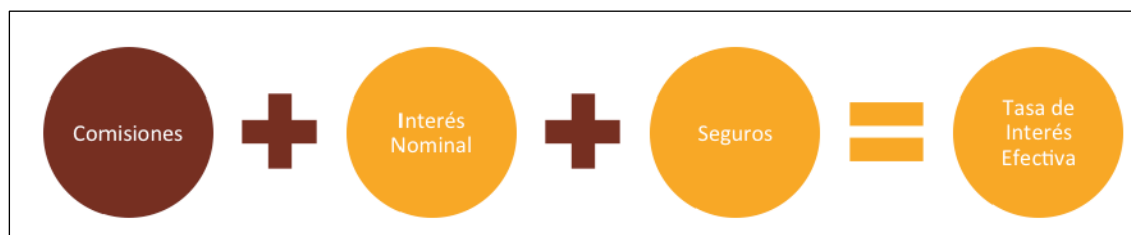


Ilustración 20 Tasa de Interés Efectiva. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

El cobro de intereses debe calcularse conforma a lo establecido en el art. 12 de la Ley de Protección al Consumidor, es decir de la siguiente manera:

- Aplica a los contratos de compraventa, mutuos y créditos de cualquier clase, sujetos a cuotas al vencimiento del plazo.
- Deberá calcularse sobre los saldos diarios.
- En base al año calendario.
- No puede generarse un cobro en concepto de intereses sobre saldo no devengados.
- No puede generarse un cobro en concepto de intereses sobre comisiones o recargos.
- El interés moratorio se calcula sobre el saldo de capital vencido.

2.2.2.7 Empoderamiento del Consumidor

2.2.2.7.1 Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SNPC)

El Sistema Nacional de Protección al Consumidor nace por mandato Legal contenido en la Ley de Protección al Consumidor, según Decreto Legislativo No. 776 del 18 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 166, Tomo No. 368, del 08 de septiembre de 2005 que le dio vida la citada Ley.

El Título V de la referida Ley, brinda el marco legal para las actuaciones del SNPC, instituyéndose su creación en el artículo 151 para promover y desarrollar la protección de los consumidores, teniendo como Coordinadora de dicho Sistema a la Defensoría del Consumidor. Asimismo, el SNPC facilita la cooperación en los requerimientos, intercambio y utilización de información, solicitudes para aplicación y coordinación de medidas, denuncias y bases de datos de las instituciones gubernamentales que lo conforman, todo con el objeto de velar por los derechos de los consumidores. Finalmente, brinda a Defensoría del Consumidor el mandato de acreditar a las Asociaciones de consumidores, estableciendo condiciones y requisitos y llevando un registro de libro de asociaciones.

Por otra parte, La protección de los consumidores como política de Estado se fundamenta en el artículo 101 de la Constitución salvadoreña estableciendo que con la finalidad de promover el desarrollo económico y social, entre otras medidas de política, el estado

“defenderá el interés de los consumidores”, con base a ello el Gobierno Central en el año 2010 mandató a Defensoría del Consumidor, la elaboración de una Política Nacional de Protección al Consumidor (PNPC), para lo cual fue necesario elaborar el citado documento y realizar las consulta con los sectores privados, con los sectores empresariales y con las organizaciones de la sociedad civil que defienden los intereses de los consumidores, a fin de crear una política basada en principios básicos tales como la prevención de abusos al consumidor, su protección efectiva, la promoción de sus derechos, el fomento a la participación ciudadana, teniendo como objetivo el mejorar el bienestar de las y los consumidores de El Salvador, protegiendo sus derechos e intereses, a través del efectivo funcionamiento del SNPC, finalizando este proceso con el lanzamiento de la PNPC 2010 – 2020 se realiza con fecha 18 de agosto de 2010.



Ilustración 21 Esquema de Elementos de Política Nacional de Protección al Consumidor. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.7.2 Medios Alternos de Solución de Conflictos

Los Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) son procedimientos de negociación entre las partes para llegar a una solución que satisfaga sus intereses, buscando que todos se beneficien de acuerdo logrado; son alternos porque son alternativos a la vía judicial.

Medios alternos que provee la Ley de Protección al Consumidor (LPC) para solucionar los conflictos.

El Avenimiento

Avenir es sinónimo de arreglar, convenir, ajustar, componer y congeniar. En este caso se busca avenir los intereses del consumidor y del proveedor que se encuentran enfrentados.



Ilustración 22 Esquema de proceso de solución de conflictos. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

Es la primera búsqueda de acercamiento entre el consumidor y el proveedor, a fin de llegar a un arreglo o solución pacífica. Este avenimiento se basará en razones de equidad, es decir, ecuanimidad, buen criterio o conciencia, sin aplicar necesariamente criterios técnicos o jurídicos.

La Conciliación

Es un mecanismo a través del cual, dos o más personas tratan de lograr por sí mismas la solución de sus diferencias con la ayuda de un funcionario denominado conciliador, quien actúa como tercero neutral y procura acercar los intereses de las partes.

La Mediación

Es un procedimiento en el cual un técnico de la Defensoría guía una reunión presencial entre las partes, pero no puede sugerir una solución para la controversia, solo le es permitido guiar y facilitar la reunión.

El Arbitraje

Se iniciará el procedimiento arbitral si el proveedor y el consumidor así lo acuerdan, sin necesidad de procedimiento de conciliación o mediación previo. Este procedimiento se desarrollará de acuerdo al procedimiento establecido en la LPC y consistirá en que las partes acordarán respetar y aceptar la resolución brindada por un árbitro designado por la Defensoría, que será una persona especialista en el tema en controversia.

DEFINICIONES PARA COMPRENDER QUÉ ES UNA CONTROVERSIA DE CONSUMO			
Consumidor.	Proveedor.	Relación de Consumo.	Controversia de Consumo.
Personas naturales o jurídicas que reciban, adquieran o utilicen bienes o servicios para su propio uso, el de su familia o su entorno, para lo cual han pagado un precio, tasa o tarifa; o bien que haya recibido oferta de los mismos.	Persona natural o jurídica que produzca, fabrique, distribuya o realice cualquier actividad para proporcionar productos o prestar servicios al consumidor, mediante el pago de un precio, tasa o tarifa; también lo será quien en virtud de una eventual contratación comercial entregue a título gratuito bienes o servicios.	Es una relación bilateral, en la cual una parte que se dedica a vender ciertos bienes o prestar ciertos servicios le provee a otra de estos.	Es una inconformidad que manifiesta el consumidor sobre un producto o servicio adquirido con un proveedor.

Tabla 10 Controversia de consumo. Elaborado por el equipo investigador. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.7.3 ¿Dónde y cómo se interpone una denuncia o una queja contra un proveedor?

Los consumidores que se consideren afectados en sus derechos o intereses legítimos por actuaciones de proveedores de bienes o servicios que contravengan la LPC, podrán

presentar la denuncia ante la Defensoría del Consumidor, a fin de que se resuelva administrativamente el conflicto.

La denuncia podrá presentarse en forma escrita, verbal, telefónica, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, debiendo contener al menos:

- a) La identificación y datos generales del denunciante;
- b) La identificación y datos generales del proveedor;
- c) Una descripción de los hechos que originaron la controversia; y
- d) La pretensión del denunciante (debe indicarse que quiere el consumidor que Defensoría le exija al proveedor)

2.2.2.7.4 Derechos y Deberes del Consumidor

La Ley de Protección al Consumidor es el marco legal que tutela los derechos de los consumidores, a través del actuar de la Defensoría del Consumidor (DC).

Específicamente el artículo 4 de la Ley de Protección del Consumidor expresa que sin perjuicio de los demás derechos que se deriven de la aplicación de otras leyes, los derechos básicos de los consumidores son los siguientes:

1. Ser protegido de las alzas de precios de los bienes y servicios esenciales de acuerdo con lo establecido en el literal C del Art. 58 de esta Ley;
2. Ser protegido de cobros por bienes no entregados o servicios no prestados;
3. Recibir del proveedor la información completa, precisa, veraz, clara y oportuna que determine las características de los productos y servicios a adquirir, así como también de los riesgos o efectos secundarios, si los hubiere, y de las condiciones de la contratación;
4. Ser protegido contra la publicidad engañosa o falsa en los términos establecidos en el Inc. 4° del Art. 31 de esta Ley;

5. Adquirir los bienes o servicios en las condiciones o términos que el proveedor ofertó públicamente;
6. Ser educado e informado en materia de consumo en la forma en que se establece en el Capítulo VI del presente Título; así como agruparse en Asociaciones de Consumidores para la protección de sus intereses;
7. Elegir libremente y a recibir un trato igualitario en similares circunstancias, sin discriminación o abuso de ninguna clase;
8. Ser protegido contra los riesgos de recibir productos o servicios, que en condiciones normales o previsibles de utilización, pongan en peligro su vida, salud o integridad;
9. Reclamar y recibir compensación en el caso que los productos o servicios sean entregados en calidad, cantidad o forma diferente de la ofrecida, pudiendo elegir cualquiera de las siguientes opciones: la reparación del bien, exigir el cumplimiento de la oferta de acuerdo a los términos originales, si esto fuere posible; a la reducción del precio, tasa o tarifa del bien o servicio; aceptar a cambio un producto o servicio diferente al ofrecido o la devolución de lo que hubiese pagado conforme a lo previsto en el Art. 34 de esta Ley;
10. Acceder a los órganos administrativos establecidos para ventilar los reclamos por violaciones a sus derechos, mediante un proceso simple, breve y gratuito;
11. Defender sus derechos, en procedimientos administrativos de solución de conflictos, con la inversión de la carga de la prueba a su favor, cuando se trate de la prestación de servicios públicos;
12. Ser protegidos de prácticas abusivas y de la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos;
13. Reclamar por vía judicial o a través de los distintos medios alternativos de solución de conflictos, la reparación de daños y perjuicios sufridos por deficiencia, mala calidad o retraso en la entrega de los bienes o servicios adquiridos;
14. Recibir de parte del proveedor una explicación detallada de todas las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato y sus anexos, a las cuales se comprometen cumplir las partes y leer por sí mismo el contenido de los contratos;
15. A que no se le prorrogue o renueve un contrato de plazo determinado sin su consentimiento expresado por escrito; y
16. Desistir o retractarse de un contrato en los términos establecidos en la presente Ley.

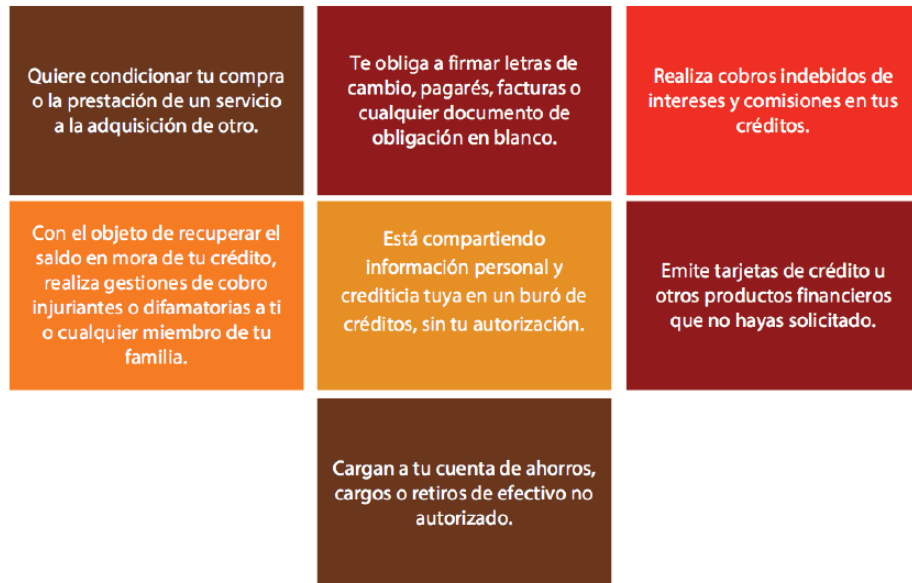


Ilustración 23 Posibles dificultades para proceder a un reclamo. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.8 Seguros

2.2.2.8.1 Prevención y Exposición al Riesgo

Para poder prevenir la exposición al riesgo, primero es necesario identificarlo, analizarlo y a continuación evaluarlo.

La gestión de riesgo es el proceso de identificar, analizar y responder a factores de riesgo a lo largo de la vida. La gestión de riesgos adecuada implica el control de posibles eventos futuros. Además, es preventiva en lugar de reactiva, es decir, procura que el riesgo no ocurra.

La respuesta a los riesgos por lo general incluye:

- **Prevención:** Eliminación de una amenaza específica, a menudo al descartar la causa.
- **Mitigación:** Disminuir la probabilidad de ocurrencia de un riesgo.
- **Aceptación:** Asumir las consecuencias del riesgo.

Asimismo, la gestión de riesgos continua logrará lo siguiente:

- Garantizar que los riesgos de mayor prioridad sean gestionados de forma agresiva y que todos los riesgos sean gestionados, cuidando los costos, a lo largo del tiempo.
- Proporcionar gestión en todos los niveles con la información necesaria para tomar decisiones informadas en problemas críticos para la obtención de éxito.

2.2.2.8.2 Tipos de Seguros e Interés Asegurable

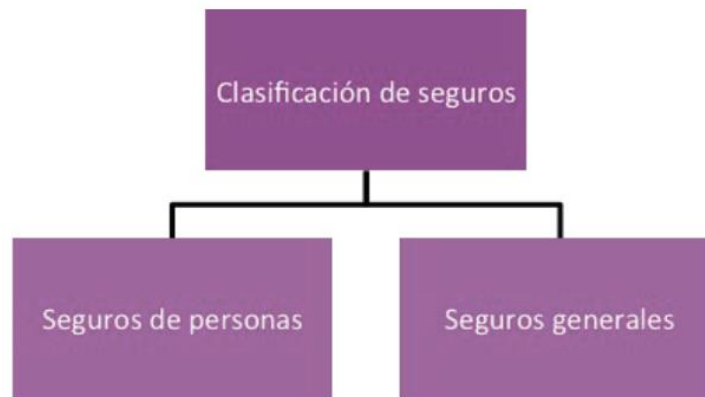


Ilustración 24 Esquema de Clasificación de Seguros. Tomado de Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

Seguros de Personas: Comprende las diferentes modalidades de los seguros sobre la vida y otros vinculados a la persona humana.

Dentro de los seguros de personas se encuentran:

- a) El Seguro de Vida.** Es el seguro que da cobertura a la vida del asegurado, el pago de la indemnización pactada en el contrato de seguro depende de la muerte o de la sobrevivencia del asegurado.
- b) El Seguro de Gastos Médicos.** Es aquel que brinda asistencia ante enfermedades o accidentes del asegurado, a través de un establecimiento de salud afiliado a la aseguradora o con el que haya celebrado un contrato de prestación de servicios, o cuando los gastos en que incurra el asegurado sean reembolsados por la aseguradora.

- c) **El Seguro de Accidente Personales.** Brinda cobertura en caso de que se produzca un accidente o una muerte ocasionada por un accidente contemplado en la póliza. Los seguros de personas pueden también cubrir otros riesgos como invalidez por accidente, coberturas de sepelio o asistencia médica.
- d) **El seguro de Deuda.** Ante la muerte del asegurado, la aseguradora indemniza a un banco o un acreedor los saldos de un crédito del asegurado.
- e) **Seguros Generales:** Se refieren a la cobertura de riesgos sobre bienes que pudieran causar una pérdida en el patrimonio de la persona asegurada.

En los seguros generales o de daños, se encuentran aquellos que están relacionado al cuidado de bienes y los relacionados con responsabilidad civil.

Referente a seguros generales existe una gran gama de productos, como: seguro contra incendio, contra robo, seguro de lucro cesante, seguro agrícola, ganadero, de animales, seguro de transporte, de responsabilidad civil, seguro de crédito, seguro de vehículos automotores, seguro de navegación, seguro de desempleo, que obedecen a necesidades particulares; para efectos de conocer el producto en nos centraremos en aquellos que usualmente son más comercializados:

- Seguro contra incendio
- Seguro de automotores
- Seguro de desempleo

CONCEPTOS CLAVE

Póliza de Seguros

Es un contrato entre un asegurado y una compañía de seguros, que establece los derechos y obligaciones de ambos, en relación con el seguro contratado, por el pago de una prima.

Riesgos

Son los sucesos que amenazan la integridad, su vida, o propiedad. Ejemplo: muerte, incendio, choque o robo del carro, enfermedad, etc.

Interés Asegurable

Todo interés económico que una persona tenga en que no se produzca un siniestro. Es el objeto del contrato.

Suma Asegurada

Es el valor que fija el asegurado sobre su persona o sus bienes, y que es determinante para que la aseguradora cobre la prima o haga una indemnización en caso de siniestro.

Indemnización

Es el pago que efectúa el asegurador al producirse un siniestro incluido en la póliza. Puede ser en dinero o el bien puede ser reparado o sustituido.

Seguro contra incendio	Seguro de automotores	Seguro de desempleo
- Garantiza al asegurado la entrega de una indemnización en caso de deterioro o destrucción sobre los bienes determinados en la póliza a causa de incendio o rayo. - Incluye los gastos de salvamento o de los	- Tiene por objeto la prestación de indemnizaciones derivadas de acciones producidos a consecuencia de la circulación de vehículos automotores y a los daños y perjuicios causados a la propiedad ajena o a	- Tiene por objeto la prestación de cubrir el pago de las cuotas de un crédito (3, 6 o 9 meses, según contrato), si el asegurado fue despedido sin responsabilidad de su parte. La cobertura finaliza en el plazo acordado o si el asegurado se emplea.

daños que se produzcan al intentar salvarlos.	terceras personas por el mismo motivo.	
--	--	--

Tabla 11 Tipos de seguros más comercializados en el país. Elaborado por el equipo investigador, con datos del Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

Es importante tener presente que al momento de contratar una póliza de seguros se debe revisar lo siguiente:

- La correcta identificación de la persona o bien asegurado. En los seguros de personas el nombre de los beneficiarios.
- La vigencia del contrato generalmente es de 1 año.
- Las coberturas: que son los riesgos que el seguro contratado cubrirá.
- Qué otros beneficios se ofrecen: esto se incluye en las cláusulas especiales de la póliza.
- Los deducibles: el porcentaje que debe pagar el asegurado.
- El monto y forma de pago de la prima: puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
- Exclusiones: son los riesgos que no estarán cubiertos por la póliza contratada, por ejemplo, enfermedades preexistentes (aquellas que ya existen antes de contratar el seguro) en el caso de un seguro de salud.

2.2.2.9 Ahorro para el retiro

2.2.2.9.1 Funcionamiento: ¿Qué es el ahorro previsional?

Es el ahorro que se realiza durante la vida laboral para disponer de un ingreso durante la vejez, cuando se deje de trabajar o se reduzcan los ingresos laborales. Normalmente se realiza mediante aportaciones al sistema previsional.

2.2.2.9.2 Utilidad del ahorro previsional

Sirve para poder constituir un fondo que asegure o contribuya al cumplimiento de dos objetivos:

- a) Proporcionar un ingreso “suficiente” para satisfacer las necesidades básicas de los adultos mayores.
- b) Mantener el nivel de consumo al llegar a la edad de jubilación.

BARRERAS CULTURALES EN LA PRÁCTICA DEL AHORRO PREVISIONAL

- Intervienen varias barreras propias del comportamiento humano. Por ejemplo la preferencia por el consumo presente sobre el consumo futuro. Aproximadamente el 64% de los salvadoreños prefiere gastar el dinero que ahorrar para el futuro. El ahorro para el retiro se ve como un sacrificio y no como una inversión para el futuro; sobre todo porque el futuro se ve lejano y se postergan decisiones por que no se consideran prioridad.
- **Relevancia del ahorro previsional voluntario**
- Es importante que las personas que tengan la capacidad económica aporten a un fondo de ahorro previsional – voluntario, pues les permitirá contar con un mejor ingreso en la vejez.

Ilustración 25 Barreras Culturales. Elaborado por el equipo investigador. Tomado del Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

Cuando no existe dicho ahorro, usualmente se recurre a la “protección familiar”, pero lo ideal es no cargar más a la familia, sino que se prevenga abriendo una cuenta de ahorro para este fin.

2.2.2.9.3 Mecanismos existentes para el ahorro previsional voluntario

La reciente reforma a la Ley del Sistema de Ahorro Previsional incentiva el ahorro voluntario por medio de productos que podrán ser ofrecidos por otras instituciones financieras. Estos podrán otorgar planes individuales contratados por una persona natural, los cuales no serán gravables (si los fondos no se retiran antes de 5 años).

2.2.2.9.4 Tipos de sistemas previsionales

A grandes rasgos, los tipos de sistemas previsionales podrían agruparse en dos tipos:

- a) Sistema de Reparto: Este sistema funciona en base a una transferencia intergeneracional de las cotizaciones de los trabajadores activos para pagar

pensiones de adultos mayores que contribuyeron en el pasado. Por lo tanto, el dinero aportado va a un fondo común con el cual se financian las prestaciones. Se caracteriza por tener cotizaciones no-definidas y beneficios definidos. Es decir, el monto de la pensión no necesariamente se corresponde con lo aportado durante la vida activa, sino con el cumplimiento de ciertos requisitos que dan derecho a una pensión previamente definida.

- b) Sistema de Capitalización Individual: Cada afiliado posee una cuenta donde se depositan sus cotizaciones previsionales, las cuales se capitalizan y ganan la rentabilidad de las inversiones que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) realizan con los fondos. Al término de la vida activa, este capital es devuelto al afiliado en forma de pensión. Se caracteriza por tener cotizaciones definidas y beneficios no-definidos, ya que la pensión está determinada por los recursos acumulados en la Cuenta Individual de Ahorro Previsional (CIAP). Por ello es fundamental aportar cantidades significativas y desde una edad temprana, para tener una mayor pensión.

En El Salvador se aprobó una reforma al sistema de pensiones a finales de 1996 (cuya vigencia comenzaría en 1998) para transitar de un sistema de reparto a un sistema de capitalización individual privado. Dicha reforma creó un costo de transición, pues limita la posibilidad de financiar mediante transferencias intergeneracionales la pensión de los adultos mayores que en ese momento estaban jubilados o a punto de jubilarse.

2.2.2.9.5 El sistema de ahorro de pensiones con la nueva reforma

Actualmente, el sistema previsional salvadoreño está compuesto por dos subsistemas: el Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) y el Sistema de Pensiones Público (SPP).

En diciembre 2017, únicamente cotizaba el 24.3% de la PEA y estaban pensionados por vejez y sobrevivencia un equivalente al 18.4% de la población con la edad legal para jubilarse⁹ (mujeres mayores de 55 años y hombres mayores de 60 años), es decir, una cantidad importante de personas tiene el riesgo de no recibir pensión.

2.2.2.9.6 Sistema Público de Pensiones

La relación de pensionados por cada cotizante sigue incrementando, pues en un año (a agosto 2017) ha incrementado de 9.7 a 11.0 pensionados por cada cotizante aproximadamente. El incremento continuo de dicha relación se debe a que la reforma de 1996 creó un sistema transitorio de naturaleza cerrada (el SPP), es decir, que no permite nuevas afiliaciones, lo cual limita su financiamiento. Por ello, el Estado es responsable por Ley10 de cubrir el déficit de este sistema. Para cubrir estas necesidades, el Estado ha obtenido los recursos endeudándose a través de la emisión de CIP.

2.2.2.9.7 Sistema de Ahorro Previsional

Aunque las recientes reformas a la Ley del Sistema de Ahorro Previsional modificaron algunos aspectos de su funcionamiento, sigue funcionando principalmente como un sistema de capitalización de cuentas individuales.

Tasa de cotización (Art. 16)

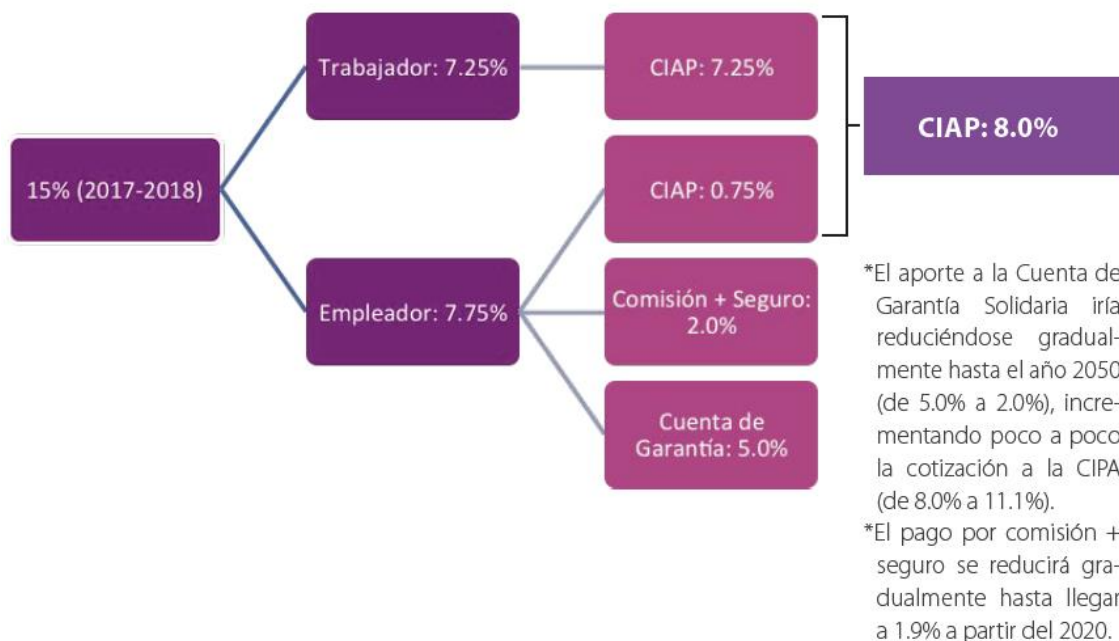


Ilustración 26 Esquema de Sistemas de Ahorro Provisional. Tomado del Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.2.2.9.8 Cuenta de Garantía Solidaria (CGS)

Inicialmente se aportarán 5 puntos de cotización, aunque se reducirá progresivamente. Se trata de un mecanismo de financiamiento que contribuye a financiar diferentes compromisos financieros y que contribuye a brindar sostenibilidad al sistema previsional.

Esta cuenta servirá para financiar diversas obligaciones previsionales, incluyendo beneficio de longevidad, pensiones de Optados cuando agotan CIAP, pago de un valor equivalente a CT y CTC de Optados, pensiones mínimas correspondientes a institutos previsionales del Sistema de Pensiones Públicos, devolución de aportes a quienes no accedan a ningún beneficio de esta Cuenta, entre otros.

Respecto al beneficio de longevidad, una vez se termine el saldo de la CIAP del afiliado o transcurran 20 años luego de la edad de jubilación, el beneficio de longevidad financiará una pensión por vejez del mismo monto que lo financiado por la CIAP, hasta que la persona fallezca. Dado que las mujeres suelen vivir más que los hombres, el beneficio de longevidad favorecería en mayor medida a las mujeres.

2.2.2.9.9 Compensación por aportar a la CGS para los obligados al SAP

Ya sea que se pensionen por vejez o que accedan a un beneficio económico permanente. Por ello, para estimar su pensión no solo se considerará sus aportes al CIAP, sino también esta compensación. Cálculo de la Compensación:

- Diferencia entre los aportes que hayan efectuado a la CGS menos el porcentaje establecido en el Art. 16 (2%).
- A las aportaciones se le reconocerá un rendimiento equivalente a la rentabilidad nominal anual promedio del Fondo de Pensiones Conservador.

Requisitos para jubilación

- Haber cumplido 60 años los hombres o 55 las mujeres, y un mínimo 25 años de cotizaciones.

- Cada 5 años se deberá revisar las variaciones en expectativa de vida, con el objeto de determinar la nueva edad de jubilación.
- La nueva edad no podrá ser inferior a la vigente, ni podrá ser superior en un año respecto de la edad vigente. La primera revisión será en el año 2021.

2.2.2.9.10 Beneficios

I. Antes de cumplir la edad de jubilación:

- a) Posibilidad de tener anticipo de saldo de CIAP (antes cumplir edad de jubilación):
- Se puede solicitar hasta el **25% de la CIAP**, pues dichos fondos deben reservarse para garantizar el pago de la pensión.
 - Requisito: ser afiliado activo con al menos **10 años de cotizaciones** en el SAP (NO para pensionados). La implementación de esta medida es **gradual**.
 - El pago del anticipo debe ser en efectivo, y debe pagar intereses equivalentes a la **rentabilidad** dejada de percibir. Lo anterior es una forma de restituir el ahorro de la cuenta individual, a fin de no afectar el monto de la pensión que se recibirá en la jubilación.
 - Si a la edad de jubilación el afiliado no ha pagado el anticipo, deberá pagarlo o **diferir la edad de jubilación hasta 5 años** (el número de años dependerá del porcentaje reintegrado del anticipo).

Año	Edad cumplida (Hombres)	Edad cumplida (Mujeres)	Porcentaje reintegrado del anticipo de saldo	Años a diferir el goce del beneficio por vejez
2017	58 años o más	53 años o más	De 0% a menos del 20%	5 años
2018	56 años o más	51 años o más	Desde 20% a menos de 40%	4 años
2019	54 años o más	49 años o más	Desde 40% a menos de 60%	3 años
2020	52 años o más	47 años o más	Desde 60% a menos de 80%	2 años
2021	50 años o más	45 años o más	Desde 80% a menos de 100%	1 año
2022	46 años o más	41 años o más		
2023	42 años o más	Cualquier edad		
2024	Cualquier edad			

Ilustración 27, Esquema edades antes de cumplir la jubilación. Tomado del Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

- b) Devolución de saldo CIAP por enfermedad grave que ponga en riesgo la vida (dictaminado por Comisión Calificadora de Invalidez).

- Optados bajo DL 1217: Cuando se acaban saldo CIAP, la CGS paga el 75% de la pensión recibida (o pensión mínima).
- Optados bajo DL 100: Con 25 años cotizados la pensión es equivalente a 50% SBR, con un máximo de 55% del SBR o US\$2,000. Al agotarse saldo de CIAP, se mantiene la pensión a cargo de CGS.

II. Edad de jubilación, CON 25 años de cotizaciones:

Una breve explicación: El SAP está compuesto por afiliados:

a) **Optados (Art. 184-A y 184-B):** Esquema de beneficios definidos.

b) **Obligados:**

- El saldo de la CIAP se distribuye en pagos mensuales por 20 años en montos iguales.
- Después de 20 años, la pensión será pagada con fondos de la CGS de forma vitalicia, llamada pensión de longevidad.

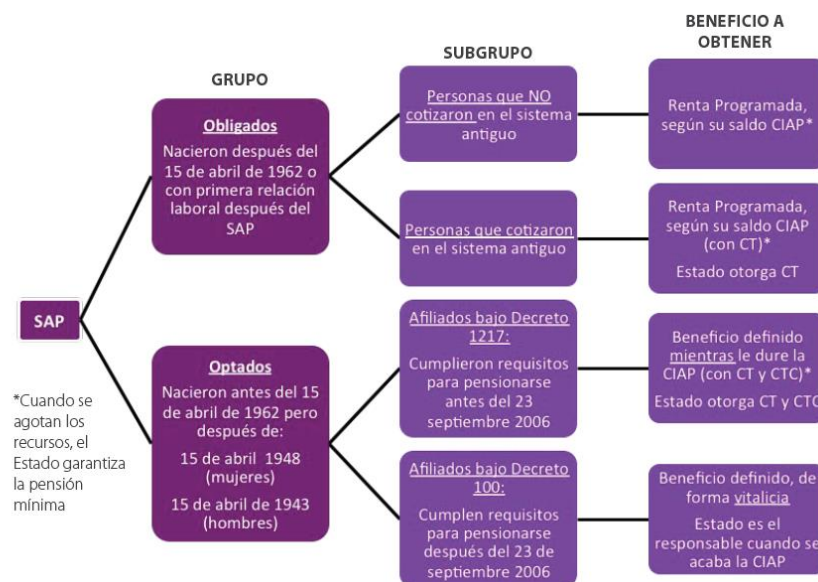


Ilustración 28 Esquema de Beneficios. Tomado del Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

Edad de jubilación, SIN 25 años de cotizaciones (Art. 126, 126-A y 126-B)

Las condiciones dependen de los años cotizados. Hay tres segmentos:

- 10 años cotizados o menos: Devolución de saldo CIAP en un solo monto.
- Entre 10 y 20 años cotizados: Puede elegir entre devolución de saldo de CIAP o Beneficio económico temporal.
- Entre 20 y 25 años cotizados: Puede elegir entre devolución de saldo de CIAP o Beneficio económico permanente.

A continuación, se detalla cada escenario:

- Devolución de saldo: Es posible cotizar voluntariamente al ISSS, en base a la pensión mínima.
- Beneficio económico temporal: Pago mensualidades mientras dure saldo CIAP. Monto dependerá de años cotizados. Se cotizará a ISSS mientras disponga de saldo.
- Beneficio económico permanente: Se calcula distribuyendo saldo CIAP en 20 años. Dicho monto puede ser menor a pensión mínima. Cuando se agote CIAP, el beneficio se financia con cargo a la CGS. Gozan de cobertura vitalicia de ISSS, cotiza 7.8% mensual.

2.2.2.9.11 Rentabilidad del Fondo de Pensiones

A excepción de los primeros años, la rentabilidad real del Fondo de Pensiones ha sido relativamente baja. Por ello, la reforma creará algunas posibilidades de incrementar la rentabilidad, específicamente mediante la creación de cuatro tipos de portafolios diferenciados por límites máximos de inversión en instrumentos de renta variable lo que favorece la diversificación. Sin embargo, dicha medida incrementa la exposición al riesgo para el fondo que posea mayor exposición a activos de renta variable.

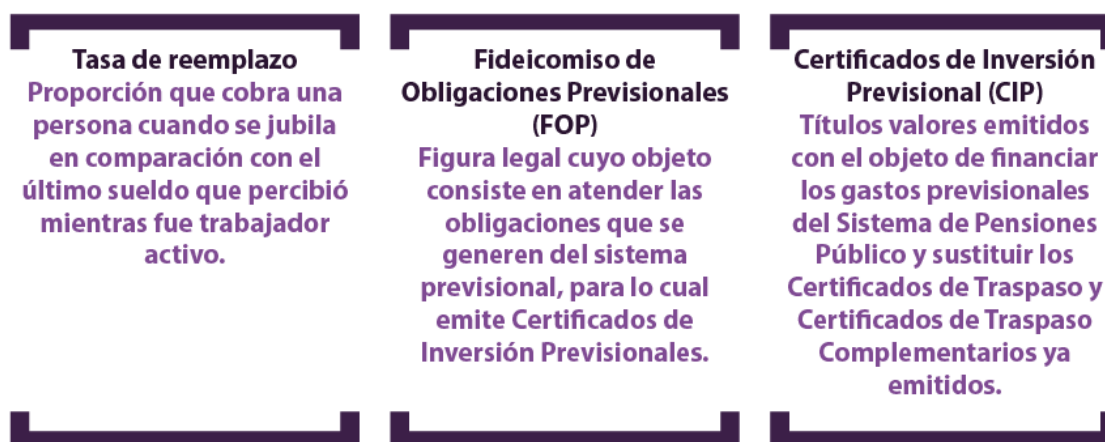


Ilustración 29 Esquema de Rentabilidad del Fondo de Pensiones. Tomado del Dossier de Educación Financiera 2018, Programa Educación Financiera El Salvador.

2.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

Los términos básicos que se utilizan en esta investigación para efectos de estudio son los siguientes:

Ahorro: Es la acción de ahorrar (guardar dinero para el futuro, reservar parte del gasto ordinario o evitar un gasto o consumo mayor) y la cosa que se ahorra. El ahorro, por lo tanto, es la diferencia que existe en el ingreso disponible y el gasto efectuado.

Ahorro Formal: Es el monto de dinero ahorrado que es canalizado hacia entidades financieras autorizadas a captar depósitos del público y sujetas a las regulaciones propias de cada país. El ahorro formal mitiga los riesgos que presenta el ahorro informal.

Ahorro Informal: Es el monto de dinero ahorrado por individuos que es mantenido fuera de entidades financieras autorizadas. Mantener el dinero ahorrado en tu propia casa es la forma de ahorro informal más utilizada. Sin embargo, el guardar dinero en una casa presenta riesgos e inconvenientes: Puede perderse.

Derechohabiencia: Servicios de salud, es el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral, por ser miembros de las fuerzas armadas, por haber adquirido un seguro voluntario

Condición Laboral: Son aquellos beneficios que constituyen la base sobre la cual se sustentan las relaciones laborales, por lo que la ley prohíbe fijar condiciones inferiores a las establecidas en la ley. Las condiciones de trabajo deben de ser proporcionales a la importancia de los servicios prestados y otorgados de forma equitativa a los trabajadores, sin que puedan hacerse diferencias por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, religión o doctrina política.

Sobregasto: Cantidad que excede al gasto inicialmente previsto.

Pago de Imprevistos: Son aquellos egresos que no alcanzan a ser presupuestados ya que se presentan de manera inesperada. Problemas con tu auto, accidentes o gastos médicos suelen ser considerados como gastos no esperados que pueden afectar la salud de tus finanzas

Compras no planeadas: Se basan en estímulos, experiencias, recuerdos y evocaciones, más que una decisión racional, por lo que el elemento emocional es clave en este tipo de compras. representan un ingreso importante y motivan a la industria a tener presupuestos para marketing orientados hacia el interior de los almacenes o puntos de venta.

Comportamiento financiero: Son las acciones, reacciones o actitud que tenemos con respecto a la administración del dinero.

Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

Crédito Informal: Se refiere a los préstamos realizados por prestamistas informales como los “gota a gota”, casas de empeño, grupos de autoayuda y cadenas, así como los préstamos pactados entre miembros de la familia y amigos.

Crédito Formal: Se caracteriza por la privacidad en el manejo de su información personal y financiera; por tener una amplia variedad de crédito que se ajustan a su necesidad y capacidad de endeudamiento; por contar con asesoría financiera y personalizada; por la protección que tienen los deudores por la Ley.

Formas de pago: Pago con Tarjeta Crédito / Débito, Transferencia Bancaria, Ingreso Bancario, ingreso de dinero en efectivo en la cuenta de un tercero, Cash, Envío de dinero en efectivo a un tercero.

Inflación: Proceso económico provocado por el desequilibrio existente entre la producción y la demanda; causa una subida continuada de los precios de la mayor parte de los productos y servicios, y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos o hacer uso de ellos.

Interés: Valor o utilidad que en sí tiene una cosa.

Para desarrollar el estudio y obtener un diagnóstico válido para el nivel de formación en educación financiera en la ciudad de San Miguel, El Salvador, se consideran como variables de estudio, las que se muestran en la Ilustración 30: Variables usadas para el diagnóstico. Fuente: Elaborado por equipo investigador.



Ilustración 30: Variables usadas para el diagnóstico. Fuente: Elaborado por equipo investigador.

Estas variables se han retomado de la Encuesta de Inclusión Financiera ENIF 2018 (Alegre, 2018), estudio que se desarrolló en México el año de 2018, en el cual se hace un diagnóstico sobre la inclusión financiera en México con el objetivo de brindar estrategias y políticas para promover un crecimiento sustentable y reducir la pobreza y la desigualdad.

Estas variables se dividen en una serie de dimensiones e indicadores, que servirán de parámetros para estimar las características de la población de estudio. Cada una de ellas se definen formalmente en el cuadro operativo de variables.

Se resume el trabajo de operacionalización de variables en el cuadro adjunto, en el cual se consideran las variables, su definición conceptual, las dimensiones en que se dividirá, los indicadores en que se estimará cada dimensión y por último el tipo de ítem que se usará para extraer la información de la muestra y el ítem a utilizar.

Cuadro Operativo de Variables:

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
Características Sociodemográficas.	Son el conjunto de las características biológicas y socioeconómicas que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que puedan ser medibles. (Rabines Juárez, 2012)	Información de los sujetos sobre características físicas, estado social, familiar y laboral del individuo.	Características Individuales	Edad	Nominal	¿Cuántos años cumplidos tiene?
				Sexo	Nominal	¿Es hombre o mujer?
				Escolaridad	Opción múltiple	¿Hasta qué grado aprobó Ud. en la escuela?
			Características Familiares	Estado conyugal	Opción múltiple	¿Actualmente Usted está...
				Número de personas de su núcleo familiar	Nominal	¿Cuántas personas confirman su núcleo familiar?

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
			Características Laborales	Dependientes económicos	Nominal	¿Cuántas personas dependen o reciben ayuda económica de usted?
				Condición Laboral	Opción múltiple	¿Ud trabaja? ¿Qué tipo de trabajo?
				Ingresos	Nominal	¿Cuánto gana o recibe usted por trabajar?
				Derechohabencia	Opción Múltiple	Por parte de su trabajo, usted tiene derecho a los siguientes servicios
Administración de los gastos y comportamiento financiero.	Es la capacidad de la persona de administrar sus gastos personales y su cultura financiera.	Nivel de organización en administración de gastos y decisiones de compra de los	Organización de gastos	Presupuesto	Si/No	¿Usted lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos?

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
		sujetos de estudio.		Sobregasto	Si/No	¿Lo que ganó o recibió cada mes fue suficiente para cubrir sus gastos?
				Pago de Imprevistos	Opción Múltiple	Si tuviera hoy una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes, ¿usted podría pagarla con...?
			Decisiones de compra	Compras no planeadas	Opción múltiple	En un mes, ¿usted hace compras que no tenía planeadas o fuera de su presupuesto?
				Comportamiento financiero	Opción múltiple	¿considera cuidadosamente si puede pagar algo

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
						antes de comprarlo?
						¿paga sus cuentas a tiempo?
						¿Prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro?
						¿Se pone metas a largo plazo y se esfuerza por alcanzarlas?
				Riesgo	Verdadero/falso	La inflación significa que aumenta el precio de las cosas.
						Si alguien le ofrece la posibilidad de ganar dinero fácilmente, también

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
Ahorro.	Se entiende por ahorro a la costumbre para guardar dinero o bienes que tienen los individuos.	Costumbres de ahorro tanto formal como informal que tienen los individuos de estudio.	Ahorro informal	Formas de ahorro informal	Sí/No	lo puede perder fácilmente.
						Es mejor ahorrar el dinero en dos o más formas o lugares que en uno solo
			Ahorro formal	Conocimiento sobre cuentas	Sí/No	El último año ¿Usted ahorró prestando dinero? ¿Ahorro comprando bienes? ¿Guardó dinero con familiares o amigos? ¿Guardó dinero en casa? ¿Sabía usted que existen cuentas que no cobran comisiones y puede ahorrar, aunque sea poco dinero?

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
						¿Usted tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, ahorro o
						pensión en algún banco o institución financiera?
						¿Qué tipo de cuentas o tarjetas posee?
						¿Cuál es la razón principal por la cual usa cuentas o tarjetas?
Crédito.	Es una operación financiera en la que una persona (el acreedor) realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra	Nivel de tenencia de crédito o deudas de los sujetos de estudio.	Crédito Informal	Tenencia de crédito informal	Sí/No	En el último año pidió prestado a ¿Amigos? ¿Familiares?

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
	persona (el deudor) y en la que este último, se compromete a devolver la cantidad solicitada (además del pago de los intereses devengados, seguros y costos					¿Casa de empeño?
				Destino del crédito informal	Opción múltiple	¿Para que ocupó o piensa utilizar el préstamo que le otorgaron?
			Crédito Formal	Tenencia de crédito formal	Si/No	¿Usted tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera?
				Destino del crédito formal	Opción Múltiple	¿En que utilizó o piensa utilizar su(s) crédito(s)?

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
Pagos.	Formas de pago que la persona utiliza.	Medios o mecanismos que usa el sujeto de estudio para gestionar sus pagos.		Formas de pago	Opción Múltiple	¿Cuál forma de pago utiliza con más frecuencia cuando realiza... Compras de más de \$20 Renta de vivienda, impuestos o multas, servicios públicos, servicios privados, transporte público.
Conocimiento financiero básico	El conocimiento y la comprensión de los conceptos y riesgos financieros, así como la habilidad, motivación y confianza para	Nivel de conocimiento teórico/práctico sobre términos y situaciones	Conocimiento sobre interés	Interés Simple sin cálculo	Opción Múltiple	Si usted le presta \$5 a un amigo y a la siguiente semana le regresa los \$5, ¿cuánto le pagó de interés?

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
	poder aplicarlos en la toma de decisiones efectivas.	financieras cotidianas.		Interés Simple con cálculo	Opción Múltiple	Supongamos que deposita \$100 en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2% al año. Si no realiza depósitos ni retiros, incluyendo los intereses, ¿cuánto tendrá al final del año?
				Interés Compuesto	Opción Múltiple	Si usted deposita \$100 dólares en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2% al año y no hace depósitos ni retiros, incluyendo los intereses, ¿cuánto tendrá al final de

Variables	Definición Conceptual	Definición Operativa	Dimensiones	Indicador	Tipo de Ítem	Ítem
						cinco años?
			Conocimiento sobre inflación	Inflación	Opción Múltiple	Si le regalan \$1,000 dólares, pero tiene que esperar un año para gastarlo y en ese año la inflación es de 5%, ¿usted podría comprar... más de lo que puede comprar hoy? lo mismo? menos de lo que puede comprar hoy? No sabe.

Tabla 12: Cuadro Operativo de Variables. Fuente: Elaborado por equipo investigador

2.4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS

2.4.1 Preguntas de Investigación

Las preguntas de investigación se retoman de los objetivos planteados, en los cuales no hay que olvidar que el objetivo principal es elaborar un diagnóstico del nivel de formación en educación financiera en la ciudad de San Miguel, El Salvador. De esta manera, se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nivel de formación en educación financiera de los ciudadanos de San Miguel, El Salvador?
2. ¿Cuáles son las fuentes y/o programas disponibles en el país sobre la formación en educación financiera?
3. ¿Cuál es el nivel de endeudamiento general de los ciudadanos de San Miguel?
4. Los ciudadanos de San Miguel, El Salvador, ¿poseen una cultura de ahorro?
5. Los ciudadanos de San Miguel, El Salvador ¿administran bien sus gastos?
6. ¿Cómo realizan sus pagos los ciudadanos de San Miguel, El Salvador?

2.4.2 Hipótesis de Investigación.

Las hipótesis del estudio obedecerán al tipo descriptivo, en esta línea, se trata de dar respuesta a las preguntas de investigación, en consecuencia, las hipótesis que se formulan pretenden de pronosticar hechos o datos de las variables de estudio. Las hipótesis de trabajo son las siguientes:

1. El nivel de formación en educación financiera de los habitantes de la ciudad de San Miguel es bajo.
2. En El Salvador no existen suficientes programas de formación financiera disponibles para la ciudadanía.
3. El nivel de endeudamiento de los habitantes de la ciudad de San Miguel es medio.
4. Los habitantes de la ciudad de San Miguel poseen poca cultura de ahorro.
5. Los habitantes de la ciudad de San Miguel administran de forma negativa sus gastos.
6. Los habitantes de la ciudad de San Miguel prefieren métodos de pago tradicional.

En estas hipótesis, de manera implícita se reconoce la existencia de niveles (bajo, medio, alto) y de categorías (poco, mucho, positiva, negativa) para medir los indicadores de cada una de ellas. Estos niveles y categorías se establecerán de forma concreta en el análisis cuantitativo de los datos.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. TIPO DE ESTUDIO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

Las variables de estudio en esta investigación se pretenden abordar desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Según (Roberto Hernández Sampieri, 2014), existen cuatro tipos de investigación.

La investigación que se lleva a cabo en el presente proyecto es Exploratoria y Descriptiva, ya que estudia un problema no estudiado en la región y además se establecen parámetros para describir el fenómeno, es decir, se especifican bajo qué aspectos (variables) se abordará el problema de investigación y se hará su respectivo diagnóstico.

3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.

3.2.1 Fuente de los datos.

La fuente de los datos será primaria. Los datos serán recolectados con la finalidad específica de satisfacer las necesidades inmediatas de la investigación. Por lo tanto, se aplicará la técnica de encuesta y su respectivo cuestionario que contendrá (al menos) los ítems establecidos en el cuadro operativo de variables, es decir preguntas dicotómicas y de elección múltiple. Para obtener los datos se ha planteado aplicar el muestreo por conveniencia y diseñar un formulario a través de Google Forms o Question Pro, el cual se dispondrá en línea, aplicando los filtros previamente establecidos.

3.2.2 Población y muestra.

San Miguel es una ciudad situada en el oriente de El Salvador. Es conocida por su enorme Carnaval de San Miguel en noviembre, que honra a Nuestra Señora de la Paz. El volcán activo San Miguel, también llamado Chaparrastique, está al suroeste de la ciudad. En el último sondeo sociodemográfico que se realizó en el año de 2017, se estableció que la población de San Miguel es de 581,410 habitantes.

Por lo tanto, nuestra población base será de 581,410 individuos. Con esto, se calcula el tamaño de la muestra mediante la expresión matemática:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot \sigma^2}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot \sigma^2}$$

Ecuación 2: Cálculo de Tamaño de la Muestra. Fuente: Mario Triola.

Donde:

n : Tamaño de la muestra.

N : Tamaño de la población.

Z : Valor crítico asociado al valor de confianza.

σ : Desviación estándar de la población.

e : Error muestral.

Para nuestro caso específico se definen los siguientes parámetros:

$N = 581,410$.

$Z = 1.96$ para un nivel de confianza del 95%.

$\sigma = 0.5$ desviación estimada, ya que se desconoce su valor exacto para la población.

$e = 10\%$ valor tomado a conveniencia.

Con estos datos se tiene:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot \sigma^2}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot \sigma^2} = \frac{(581,410)(1.96)^2(0.5)^2}{(581,409)(0.1)^2 + (1.96)^2(0.5)^2} = \frac{558,386.2}{5,815} \approx 96$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra que se tomará por conveniencia será de 110 individuos. El muestreo se desarrollará por conveniencia, compartiendo el enlace del formulario en línea a personas residentes en la ciudad de San Miguel.

3.3. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN.

Para desarrollar la investigación se proponen las siguientes etapas:

Etapas I: Revisión de literatura. Se copia la información teórica necesaria para describir el estado del arte del proyecto de investigación.

Etapas II: Diseño del anteproyecto. Se elabora el diseño del anteproyecto de investigación, en el cual se define la metodología a seguir.

Etapas III: Diseño del instrumento de recolección de datos. Se diseña, edita y virtualiza el cuestionario o formulario para obtener los datos.

Etapas IV: Recolección de datos. Se definen las fuentes primarias de información y se aplica el instrumento de recolección de datos al tamaño de muestra establecido.

Etapas V: Análisis e interpretaciones de los datos. Se analizan los datos para describir los hallazgos encontrados en la muestra de estudio. Se grafican los resultados y se realizan las interpretaciones necesarias.

Etapas VI: Generación de Resultados. Se desarrollan las conclusiones y se les da respuesta a las preguntas de investigación.

3.4. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS.

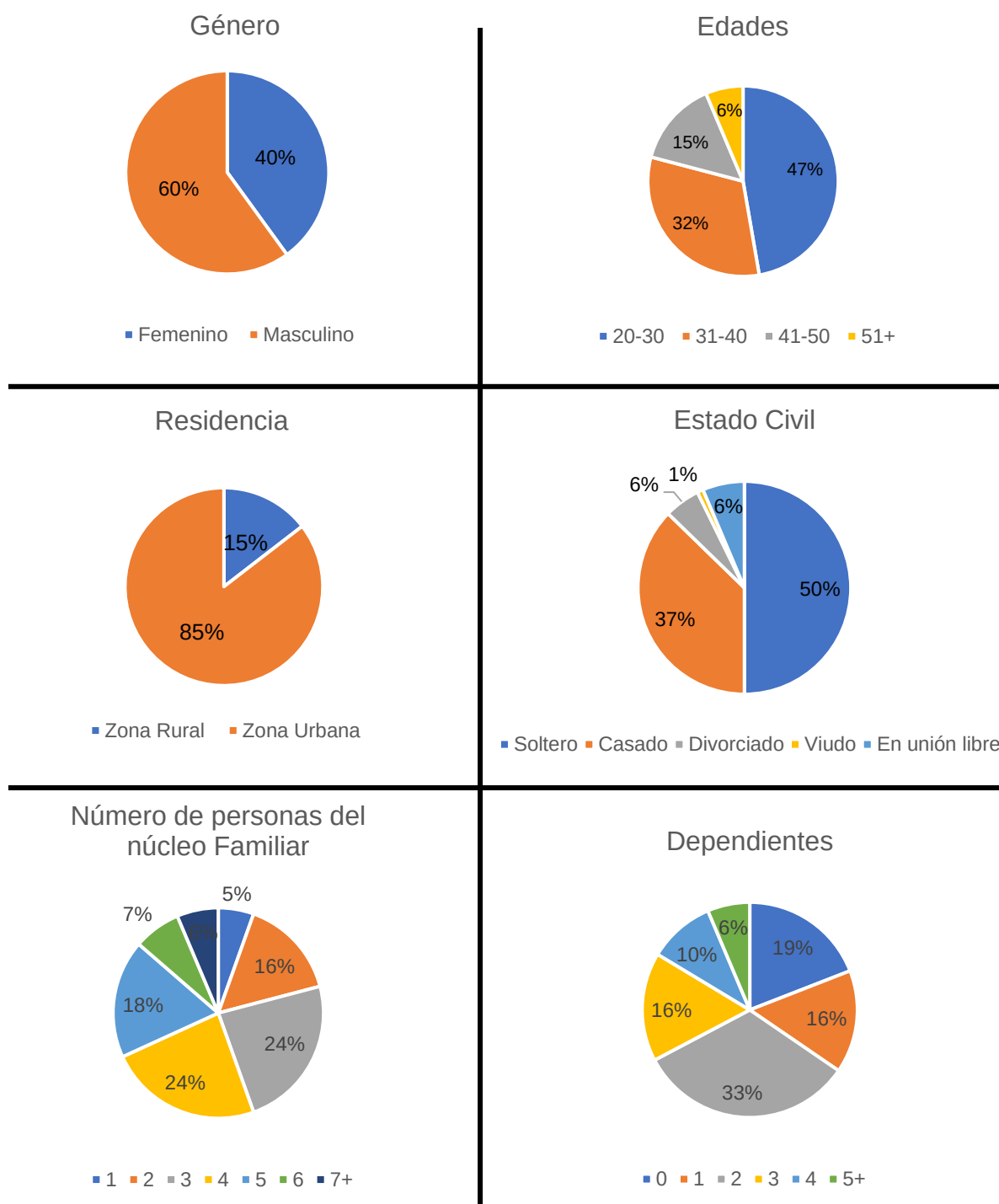
Los datos obtenidos serán analizados mediante representaciones gráficas y a través de análisis estadísticos descriptivos. Se desarrolla un análisis de estadísticos de interés para los indicadores, como moda, proporción y medias. Las pruebas de hipótesis serán por proporción utilizando chi-cuadrado o t de student (por conveniencia de la prueba).

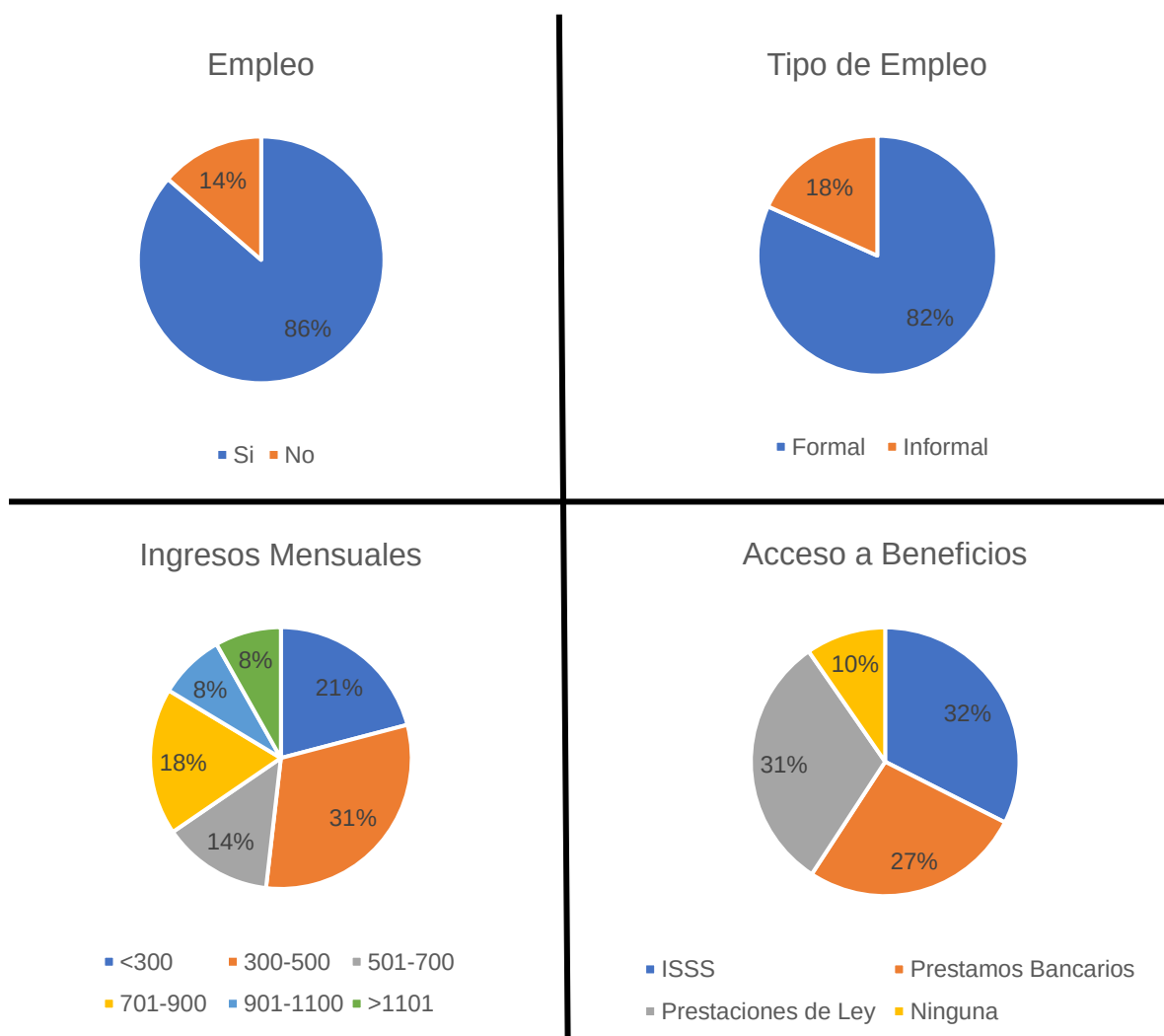
Se utilizará el software de Excel y el lenguaje estadístico R para procesar los datos. El análisis gráfico se desarrollará mediante Excel.

CAPÍTULO IV: HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1 PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.

4.1.1 Características Sociodemográficas.



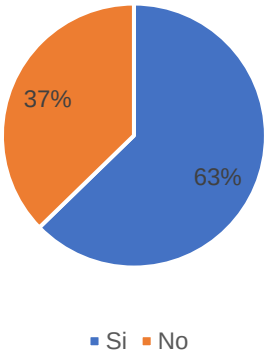


Observaciones:

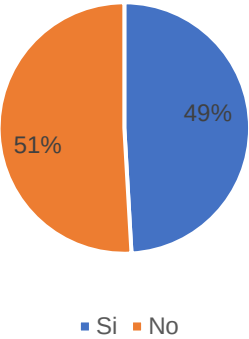
- **Núcleo familiar:** Cerca del 50% de las familias en San Miguel tienen 3 o 4 miembros. El 30% de los encuestados mencionó que su núcleo familiar está conformado por 5 o más miembros. El promedio de personas que conforman el núcleo familiar en San Miguel es de 3.8. Con estos datos, los núcleos familiares se podrían considerar numerosos, ya que, por ejemplo, en la EU el número promedio de miembros de un hogar es de 2.5 (Eurostat, 2015).
- **Dependientes:** El número promedio de personas dependientes en la ciudad San Miguel es de 2.1. El 65% de las personas encuestadas tienen al menos 2 personas dependientes económicamente de ellos. El 19% no tienen ningún dependiente.
- **Empleo:** 86% de las personas encuestadas poseen un empleo y de estos el 82% es empleo formal.
- **Ingresos:** El ingreso promedio de las personas encuestadas es de \$625.94. El 21% tiene ingresos menores del sueldo mínimo.

4.1.2 Administración de gastos y comportamiento financiero.

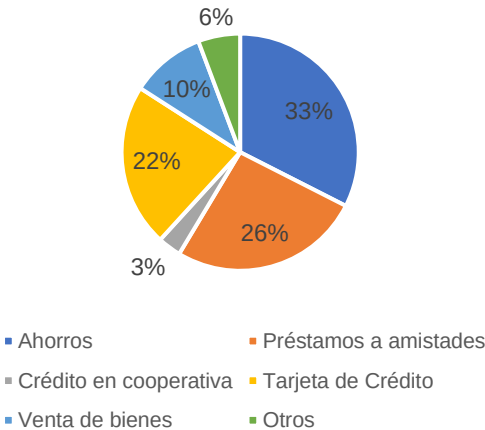
Hace Presupuesto



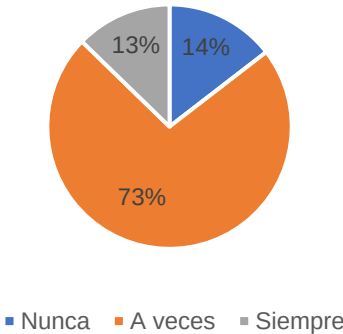
Cubre sus gastos



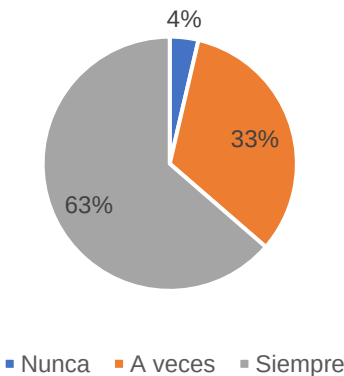
Pago de Imprevistos



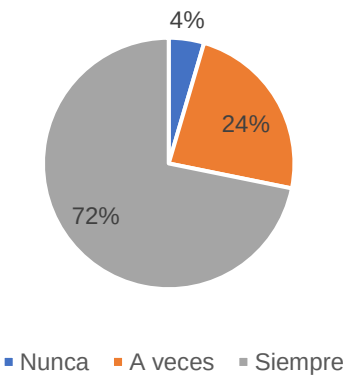
Compras no Planeadas



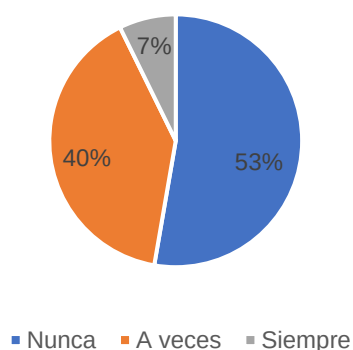
Compras reflexivas



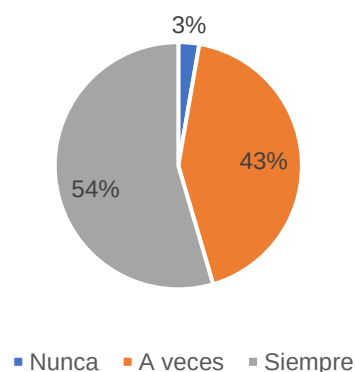
Pago de Cuentas



Preferencia de gasto vs ahorro



Consecución de Metas

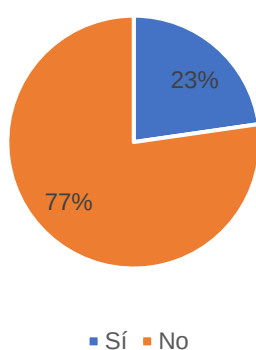


Observaciones:

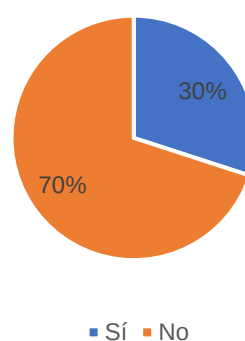
- **Administración de gastos:** El 63% de los encuestados elaboran presupuesto mensual, pero solamente el 51% alcanza a cubrir todos sus gastos mensuales. Solamente el 4% no considera cuidadosamente si puede pagar algo antes de comprarlo. El 53% prefiere ahorrar antes de gastar y el 54% se propone metas para alcanzarlas.

4.1.3 Prácticas de ahorro.

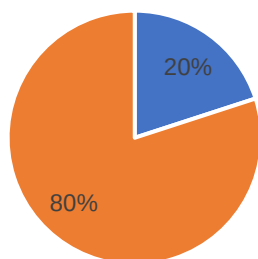
Ahorró con préstamos



Compra de bienes

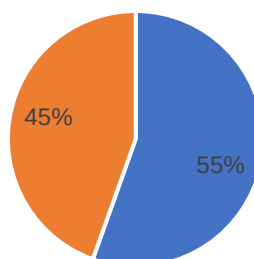


Guardó dinero con terceros



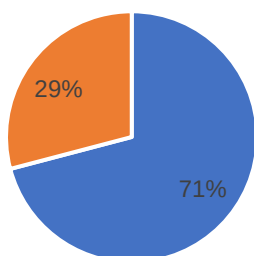
■ Sí ■ No

Guardó dinero en casa



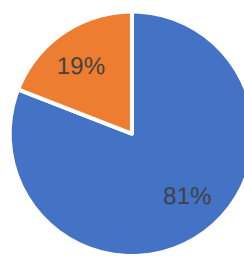
■ Sí ■ No

Conocimiento de cuenta de ahorros



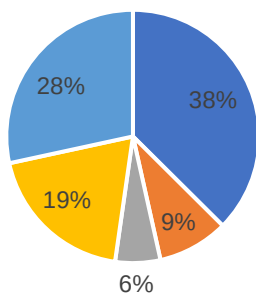
■ Si ■ No

Tenencia de cuenta bancaria



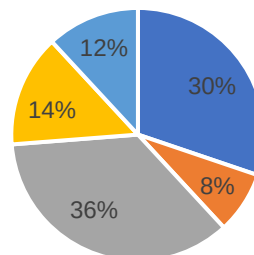
■ Si ■ No

Tipo de cuenta o tarjeta



■ Cuenta de Ahorro ■ Cuenta corriente
■ Depósito a Plazo ■ Tarjeta de crédito
■ Tarjeta de débito

Uso de cuenta o tarjeta

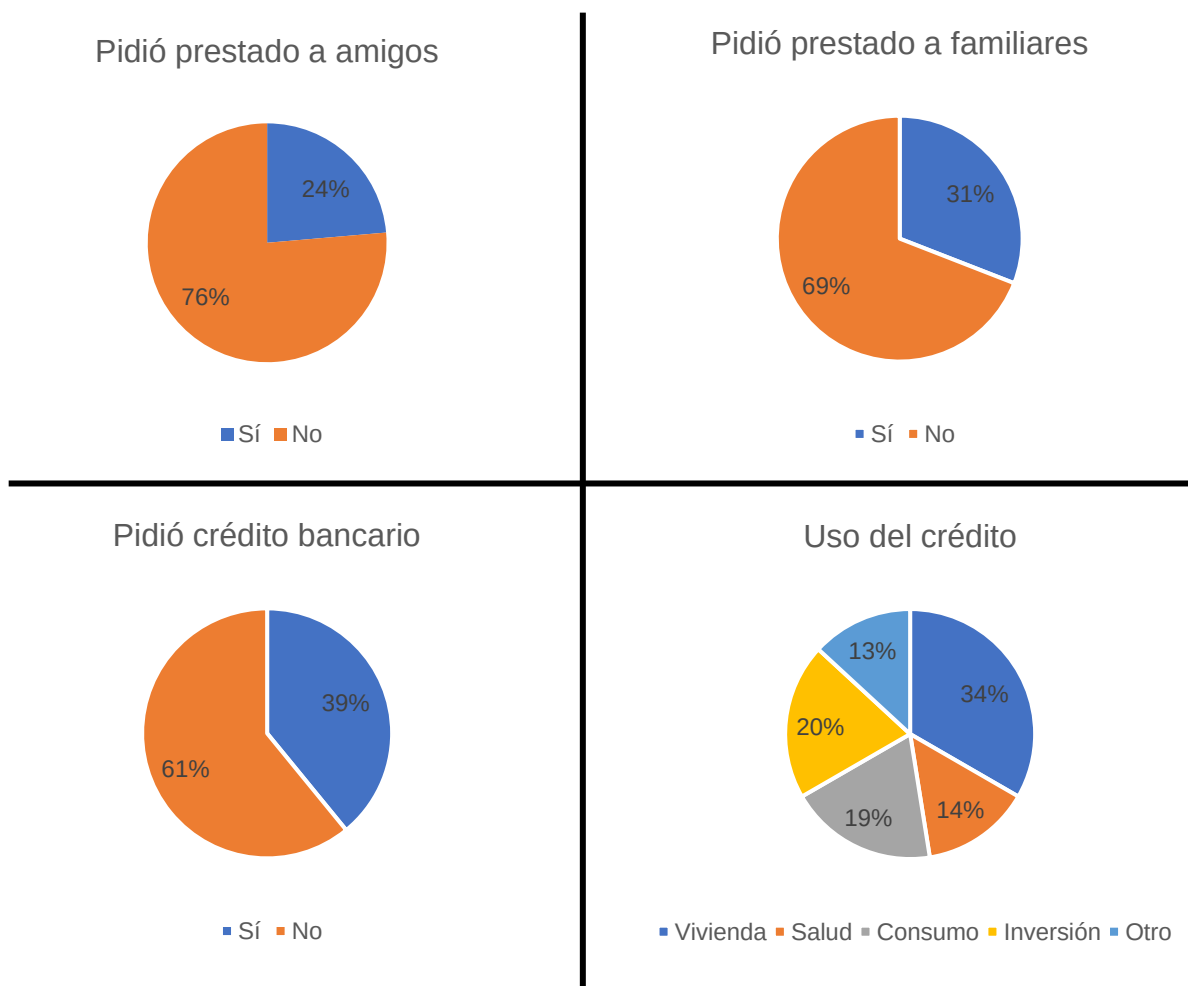


■ Transferencias ■ Cobro de remesas
■ Compras ■ Pagos a deudas
■ Otro

Observaciones:

- **Ahorro:** Cerca del 75% de los encuestados no tiene prácticas concretas de ahorro. El 81% tiene cuentas bancarias de las cuales el 19% son tarjetas de crédito y solamente el 6% depósitos a plazo.

4.1.4 Manejo de crédito.

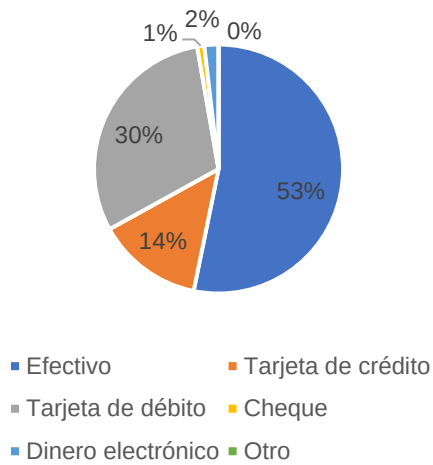


Observaciones:

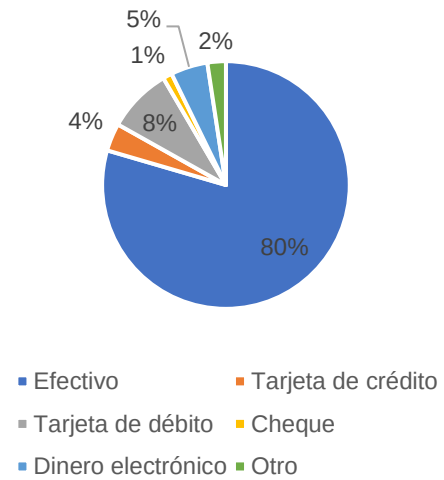
- **Crédito:** Cerca del 70% pidió préstamos a familiares, amigos o bancos en el último año. El 20% de esos créditos fueron destinados a inversión. El 34% fueron destinados a vivienda.

4.1.5 Formas de pago.

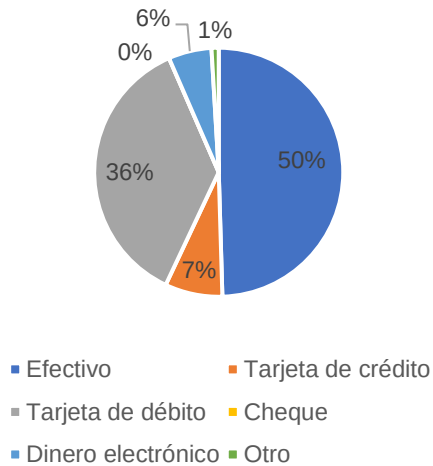
Compras de más de \$20



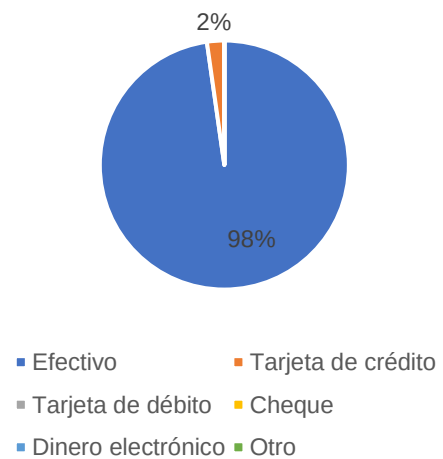
Pago de vivienda, impuestos o multas



Pago de servicios



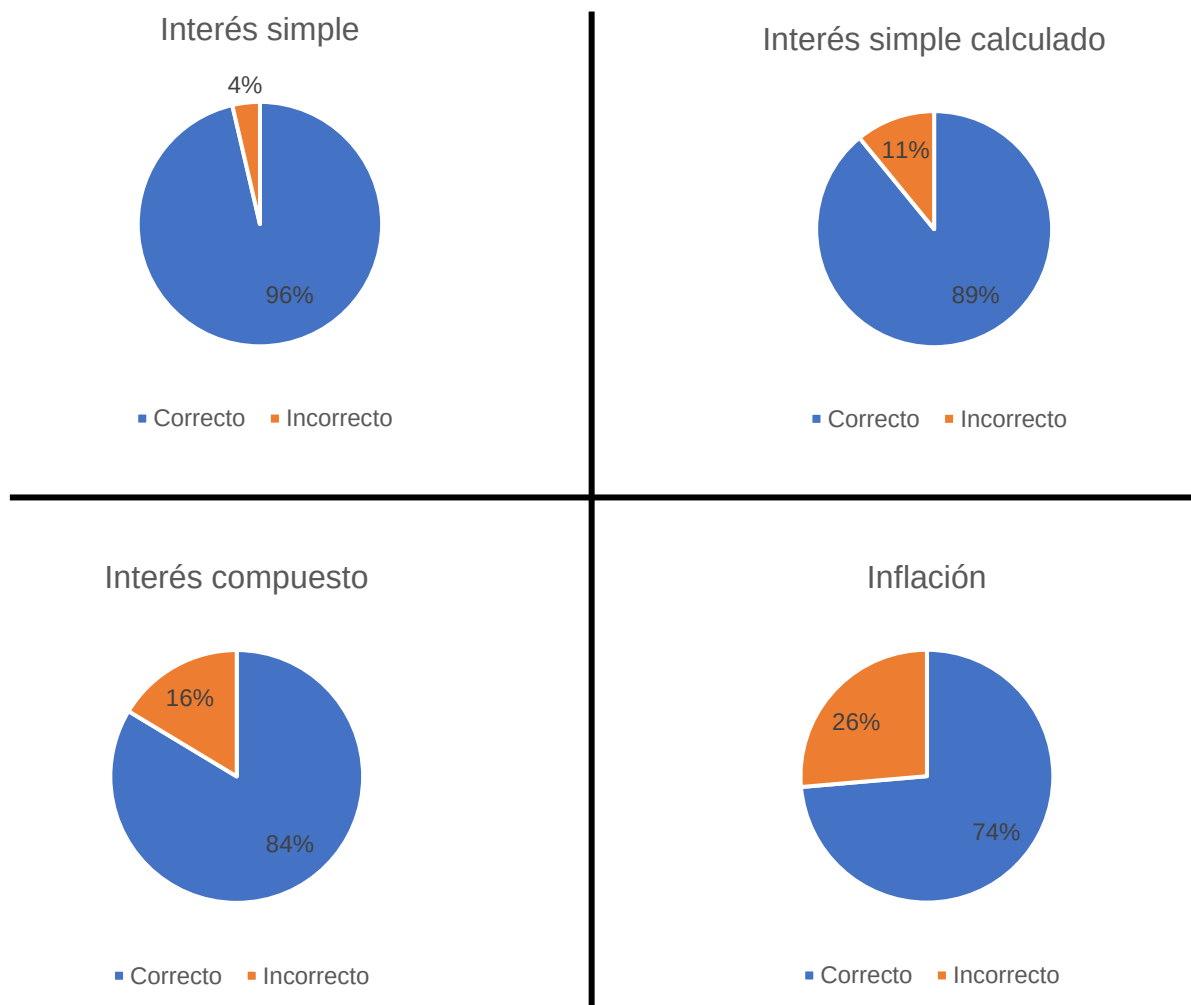
Pago de transporte



Observaciones:

- **Pago:** La forma de pago predilecta es en efectivo. El uso de tarjetas de créditos es bajo. Prácticamente no se usan cheques.

4.1.6 Conocimiento financiero.



Observaciones:

- **Conocimiento financiero:** Cerca del 85% de los encuestados demostraron dominio de conocimientos básicos financieros.

4.2 PRUEBAS DE HIPÓTESIS.

4.2.1 Hipótesis 1

El nivel de formación en educación financiera de los habitantes de la ciudad de San Miguel es bajo.

Para contrastar esta hipótesis se tomarán como parámetros los valores de los indicadores relacionados a la variable de **conocimiento financiero**. Se entenderá que el conocimiento financiero es bajo si las personas contestan correctamente solo la mitad de las preguntas financieras propuestas. Por las condiciones del problema, se desarrolla una prueba chi cuadrado para proporciones. De esta manera, la hipótesis de investigación se transforma en las siguientes hipótesis:

$$H_0: p \leq 0.5$$

$$H_1: p > 0.5$$

Ya que se encuestaron 110 personas y se hicieron 4 preguntas por cada persona, en total se desarrollaron 440 preguntas de conocimiento, de las cuales 377 fueron contestadas correctamente. Estos datos se resumen en:

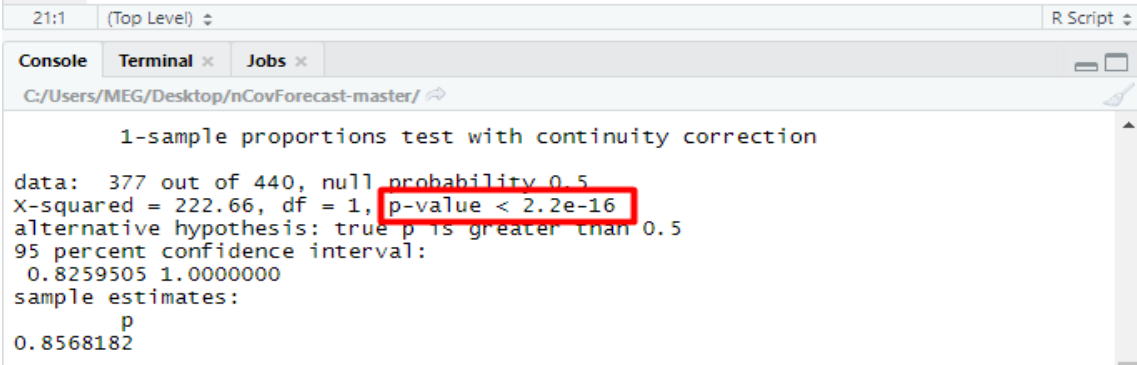
$$x = 377, n = 440, p = 0.5, \alpha = 0.05$$

Al realizar la prueba para proporciones de chi cuadrado (de cola derecha) en Rstudio, se obtiene que el p – *value* asociado es de 2.2×10^{-16} . Puede observar los resultados en la siguiente imagen:

```

28 prop.test( x =377, # 377 aciertos en las preguntas.
29             n = 440, # el total de preguntas (4 preguntas por 110 personas).
30             p = 0.5, # valor de proporción aceptado como bajo
31             alternative = "greater", # en relación a la H.alternativa
32             conf.level = 0.95 #nivel de confianza
33             )
34

```



1-sample proportions test with continuity correction

data: 377 out of 440, null probability 0.5

X-squared = 222.66, df = 1, **p-value < 2.2e-16**

alternative hypothesis: true p is greater than 0.5

95 percent confidence interval:

0.8259505 1.0000000

sample estimates:

p

0.8568182

Ilustración 31: Prueba de hipótesis Chi cuadrado para nivel de conocimiento financiero.

Con estos datos se concluye lo siguiente:

Se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, **NO se puede asegurar que el conocimiento financiero sea bajo**, con un nivel de confianza del 95%.

4.2.2 Hipótesis 2

En El Salvador no existen suficientes programas de formación financiera disponibles para la ciudadanía.

De acuerdo con la investigación de tipo documental, sustentadas en el apartado de: **Educación Financiera en El Salvador**, (Capítulo II, sección 2.1.6) de esta misma investigación, se puede constatar que sí hay programas de educación financiera, tanto en instituciones del estado como algunas privadas; pero hace falta mayor divulgación de estas.

Existen los siguientes programas.

Programas	Instituciones colaboradoras
1- Dossier de Educación Financiera	Ministerio de Educación (MINED) Banco Central de Reserva (BCR) Defensoría del Consumidor BANDESAL Instituto de Garantía de Depósito (IGD) Banco de Fomento Agropecuario (BFA) Banco Hipotecario
2- Aprendamos sobre finanzas	Superintendencia de Sistema Financiero (SSF)
3- Programa de Educación Financiera de El Salvador	Programa de Educación financiera
4- El manejo responsable de tu dinero es tranquilidad para ti y tu familia.	Banco Agrícola
5- Educación financiera sobre: Ahorro, Crédito, Pymes, entre otros.	Banco Cuscatlán
6- Educación sobre: Plan de Ahorro, Fuentes de Financiamiento y capacidad de pago, entre otros.	ABANSA

Tabla 13 Elaborada por el equipo investigador. Sobre Programas de Educación Financiera en El Salvador

Con esto se acepta la hipótesis, porque hay programas de educación financiera, pero no los suficientes, más que todo el área de instituciones privadas que son la mayoría, no tienen contemplado dentro de su responsabilidad social este programa.

4.2.3 Hipótesis 3

El nivel de endeudamiento de los habitantes de la ciudad de San Miguel es medio.

Se entenderá que una persona tiene deuda si ha solicitado crédito ya sea a familiares, amigos o a bancos. Se considerará para efectos de este estudio que el nivel de endeudamiento es medio si al menos el 60% de la población posee créditos.

De esta manera, la hipótesis de investigación se transforma en las siguientes hipótesis:

$$H_0: p \geq 0.6$$

$$H_1: p < 0.6$$

Ya que se encuestaron 110 personas y se hicieron 3 preguntas por persona relacionada a créditos, en total se desarrollaron 330 preguntas, de las cuales 103 mencionaron pedir dinero prestado o tener crédito. Estos datos se resumen en:

$$x = 103, n = 330, p = 0.6, \alpha = 0.05$$

Al realizar la prueba para proporciones de chi cuadrado (de cola izquierda) en Rstudio, se obtiene que el $p - value$ asociado es de 2.2×10^{-16} . Puede observar los resultados en la siguiente imagen:

```
28 prop.test( x =103, # 103 personas con créditos.
29           n = 330, # el total de preguntas (3 preguntas por 110 personas).
30           p = 0.6, # valor de proporción aceptado como medio
31           alternative = "less", # en relación a la H.alternativa
32           conf.level = 0.95 #nivel de confianza
33         )
34
```

30:63 (Top Level) R Script

Console Terminal x Jobs x

C:/Users/MEG/Desktop/nCovForecast-master/

1-sample proportions test with continuity correction

data: 103 out of 330, null probability 0.6
X-squared = 112.76, df = 1, p-value < 2.2e-16
alternative hypothesis: true p is less than 0.6
95 percent confidence interval:
0.0000000 0.3570189
sample estimates:
p
0.3121212

Ilustración 32: Prueba de hipótesis Chi cuadrado para solicitud de créditos.

Con estos datos se concluye lo siguiente:

Se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, **NO se puede asegurar que el nivel de endeudamiento es medio**, con un nivel de confianza del 95%. Esto implica que el nivel de endeudamiento es más bien bajo.

4.2.4 Hipótesis 4

Los habitantes de la ciudad de San Miguel poseen poca cultura de ahorro.

Para contrastar esta hipótesis se tomarán como parámetros los valores de los indicadores relacionados a la variable de **ahorro**. Se entenderá que la cultura de ahorro es baja si las personas contestan positivamente a menos del 40% de las preguntas de ahorro propuestas. Se desarrolla una prueba chi cuadrado para proporciones. De esta manera, la hipótesis de investigación se transforma en las siguientes hipótesis:

$$H_0: p \leq 0.4$$

$$H_1: p > 0.4$$

Ya que se encuestaron 110 personas y se hicieron 4 preguntas por cada persona, en total se desarrollaron 440 preguntas sobre ahorro, de las cuales 141 fueron contestadas positivamente. Estos datos se resumen en:

$$x = 141, n = 440, p = 0.4, \alpha = 0.05$$

Al realizar la prueba para proporciones de chi cuadrado (de cola izquierda) en Rstudio, se obtiene que el p – value asociado es de 0.9996. Puede observar los resultados en la siguiente imagen:

```

28 prop.test( x =141, # personas que usan alguna forma de ahorro.
29           n = 440, # el total de preguntas (4 preguntas por 110 personas).
30           p = 0.4, # valor de proporcion aceptado como medio
31           alternative = "greater", # en relación a la H.alternativa
32           conf.level = 0.95 #nivel de confianza
33         )
34

```

20:1 (Top Level) R Script

Console Terminal Jobs

C:/Users/MEG/Desktop/nCovForecast-master/

1-sample proportions test with continuity correction

data: 141 out of 440, null probability 0.4

X-squared = 11.271, df = 1, p-value = 0.9996

alternative hypothesis: true p is greater than 0.4

95 percent confidence interval:

0.2839594 1.0000000

sample estimates:

p

0.3204545

Ilustración 33: Prueba de hipótesis Chi cuadrado para hábitos de ahorro.

Con estos datos se concluye lo siguiente:

Se acepta la hipótesis nula. Por lo tanto, **se puede asegurar que los ciudadanos de San Miguel poseen poca cultura de ahorro**, con un nivel de confianza del 95%.

4.2.5 Hipótesis 5

Los habitantes de la ciudad de San Miguel administran de forma negativa sus gastos.

Para contrastar esta hipótesis se tomarán como parámetros los valores de los indicadores relacionados a la variable de **administración de gastos y comportamiento financiero**. Se entenderá que la administración de gastos es negativa si las personas contestan de forma negativa el 60% de las preguntas propuestas en esta

categoría. Nuevamente se desarrolla una prueba chi cuadrado para proporciones. De esta manera, la hipótesis de investigación se transforma en las siguientes hipótesis:

$$H_0: p \geq 0.6$$

$$H_1: p < 0.6$$

Ya que se encuestaron 110 personas y se hicieron 6 preguntas por cada persona relacionadas con gastos, en total se desarrollaron 660 preguntas sobre gastos, de las cuales 234 fueron contestadas negativamente. Estos datos se resumen en:

$$x = 234, n = 660, p = 0.6, \alpha = 0.05$$

Al realizar la prueba para proporciones de chi cuadrado (de cola izquierda) en Rstudio, se obtiene que el p – *value* asociado es de 2.2×10^{-16} . Puede observar los resultados en la siguiente imagen:

```
27 prop.test( x =234, # personas que administran geativamente sus gastos.
28           n = 660, # el total de preguntas (6 preguntas por 110 personas).
29           p = 0.6, # valor de proporcion aceptado como medio
30           alternative = "less", # en relación a la H.alternativa
31           conf.level = 0.95 #nivel de confianza
32         )
33
34
```

20:1 (Top Level) R Script

Console Terminal Jobs

C:/Users/MEG/Desktop/nCovForecast-master/

1-sample proportions test with continuity correction

data: 234 out of 660, null probability 0.6

X-squared = 164.66, df = 1, p-value < 2.2e-16

alternative hypothesis: true p is less than 0.6

95 percent confidence interval:

0.0000000 0.3864799

sample estimates:

p

0.3545455

Ilustración 34: Prueba de hipótesis Chi cuadrado para administración de gastos.

Por lo tanto, se concluye que:

Se rechaza la hipótesis nula. Es decir, **NO se puede asegurar que los ciudadanos de San Miguel administran de forma negativa sus gastos**, con un nivel de confianza del 95%. Esto implica que administran positivamente sus gastos.

4.2.6 Hipótesis 6

Los habitantes de la ciudad de San Miguel prefieren métodos de pago tradicional.

Para la prueba de esta hipótesis, se entenderá como método de pago tradicional al pago en efectivo. Se considera como variable de trabajo el **método de pago** de los habitantes de San Miguel. Se considerará que se tiene preferencia sobre pago en efectivo si al menos el 60% de los pagos se hacen de esta forma. La hipótesis de investigación se transforma en las siguientes hipótesis:

$$H_0: p \geq 0.6$$

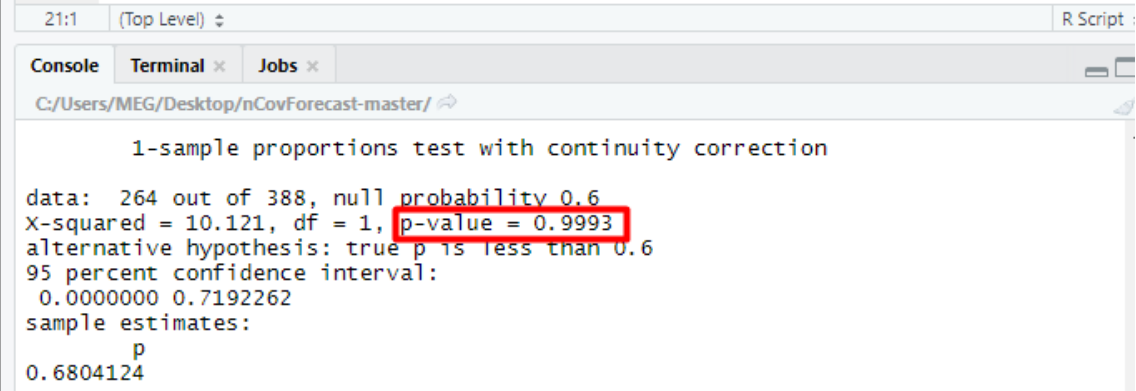
$$H_1: p < 0.6$$

En este caso las respuestas eran de opción múltiple, de 388 respuestas, 264 fueron favorables al pago tradicional. Estos datos se resumen en:

$$x = 264, n = 388, p = 0.6, \alpha = 0.05$$

Al realizar la prueba para proporciones de chi cuadrado (de cola izquierda) en Estudio, se obtiene que el p – *value* asociado es de 0.9993. Puede observar los resultados en la siguiente imagen:

```
28 prop.test( x =264, # personas que pagan en efectivo.
29           n = 388, # el total de respuestas dadas.
30           p = 0.6, # valor de proporcion aceptado como medio
31           alternative = "less", # en relación a la H.alternativa
32           conf.level = 0.95 #nivel de confianza
33           )
34
```



21:1 (Top Level) R Script

Console Terminal Jobs

C:/Users/MEG/Desktop/nCovForecast-master/

1-sample proportions test with continuity correction

data: 264 out of 388, null probability 0.6
X-squared = 10.121, df = 1, p-value = 0.9993
alternative hypothesis: true p is less than 0.6
95 percent confidence interval:
0.0000000 0.7192262
sample estimates:
p
0.6804124

Ilustración 35: Prueba de hipótesis Chi cuadrado para preferencia de pago tradicional.

Con estos resultados, se concluye lo siguiente:

Se acepta la hipótesis nula. Es decir, **se puede asegurar que los ciudadanos de San Miguel prefieren métodos de pago tradicional**, con un nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 CONCLUSIONES.

En base a la investigación realizada se llegó a obtener varias conclusiones sobre el nivel de educación financiera que tienen los ciudadanos de San Miguel.

- El nivel de educación de los Ciudadanos de San Miguel es bastante aceptable ya que cuentan con conocimientos financieros al menos los básicos por lo tanto no se considera nulo, y tienen la capacidad de tomar decisiones eficientes con respecto a su bienestar financiero presente y futuro.
- Se determina que en El Salvador si hay programas de Educación Financiera, en instituciones del estado como en algunas privadas, pero no son suficientes; y los programas que existen no son mayormente promocionados, es decir parte de la población no tiene acceso a ella por desconocimiento. No hay suficientes canales donde se da a conocer, solo en la web y el programa de Educación Financiera que promueve el estado se pasa también por radio nacional de El Salvador; mientras que los programas de algunos de los bancos, solo se quedan a nivel de su sitio web.
- El comportamiento de los ciudadanos de la ciudad de San Miguel en cuanto a nivel de endeudamiento relativamente es bajo, el mayor enfoque de adquisición de una deuda está dirigida a vivienda, e inversiones por lo que se puede decir que los ciudadanos mantienen una relación positiva sobre sus deudas y son capaces de manejar el sobreendeudamiento.
- Se determina que los ciudadanos de San Miguel poseen una baja cultura de ahorro por lo cual es importante detallar que, aunque tenga conocimientos financieros no tienen el hábito o cultura de ahorro, el conocimiento financiero es importante al igual que la adquisición de hábitos financieros para lograr la aplicación en su vida cotidiana garantizando el buen manejo de sus finanzas personales.
- El manejo financiero es muy importante para el desarrollo económico personal por lo tanto debe garantizar una buena administración en los gastos evitando de

esta manera sobregastos. Los ciudadanos de San Miguel manejan de una forma positiva sus gastos planificando sus compras y presupuesto.

- En la actualidad existen diferentes medios de pagos de los cuales se pueden hacer uso para diferentes transacciones, los ciudadanos de San Miguel prefieren hacer sus pagos de la forma tradicional, es decir en efectivo para la adquisición de un bien o servicio, o cancelación de deuda.

5.2 RECOMENDACIONES.

En base a la investigación realizada, como equipo hacemos las siguientes recomendaciones en pro del conocimiento de programas de Educación Financiera y el acceso para la mayoría de la población migueleña, así como también la importancia de la aplicación correcta de los instrumentos de investigación.

- Para lograr una educación financiera optima no solo en la ciudad de San Miguel si no que en todo El Salvador es necesario seguir con las recomendaciones de la OCDE lo cual requiere la inclusión de esta enseñanza desde la niñez y en la educación formal, propiciando el desarrollo sostenible con personas capaces de tomar decisiones sobre sus finanzas logrando tener un mejor bienestar y porvenir.
- En cuanto a el ahorro se toma a bien mencionar que es necesario fomentarlo desde la niñez muy a pesar de los bajos ingresos que se tengan, involucrarse en crear este hábito no solo en las escuelas si no también desde el hogar en el seno de la familia, forjando personas capaces de tomar decisiones inteligentes acerca de sus finanzas dando un giro a los hábitos de ahorro, informándose de las acciones que pueden tomar para incrementar su dinero así mismo, esto ayuda a estar preparado ante alguna emergencia que se presente y a la vez contribuir en el desarrollo económico no solo personal, sino que para el país.
- De acuerdo con la investigación documental sobre los programas de Educación Financiera del país, se recomienda a las entidades financieras y demás interesados, puedan ser promocionar los programas financieros por diferentes canales, sitios web, redes sociales, radio, televisión, instituciones educativas,

gobiernos locales, entre otros; con la finalidad que la población de la zona urbana como la rural, se beneficien del conocimiento y puedan tomar mejores decisiones en materia de financiamiento. También se recomienda a las instituciones financieras privadas que, en su programa de responsabilidad social, contemplen la Educación Financiera para toda la población, puesto que se beneficiarían también al tener clientes conocedores y por ende cumpliendo de mejor manera las obligaciones adquiridas con los productos y servicios que estas ofrecen, siempre buscando los mejores canales para su divulgación.

GLOSARIO

A

Activo: En términos generales, es cualquier posesión que tiene un valor de intercambio. Unos zapatos, por ejemplo, son un activo en la medida que pueden intercambiarse por alguna otra cosa.

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP): Son instituciones previsionales constituidas como sociedades anónimas que tienen por objeto exclusivo la administración de un fondo de pensiones, así como gestionar y otorgar las prestaciones y beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

Ahorro: Es la parte del ingreso que no se destina al gasto y que se reserva para necesidades futuras de corto, mediano o largo plazo.

Ahorro Formal: Es el monto de dinero ahorrado que es canalizado hacia entidades financieras autorizadas a captar depósitos del público y sujetas a las regulaciones propias de cada país. El ahorro formal mitiga los riesgos que presenta el ahorro informal.

Ahorro Informal: Es el monto de dinero ahorrado por individuos que es mantenido fuera de entidades financieras autorizadas. Mantener el dinero ahorrado en tu propia casa es la forma de ahorro informal más utilizada. Sin embargo, el guardar dinero en una casa presenta riesgos e inconvenientes: Puede perderse.

Ahorro previsional: Es el ahorro que se realiza durante la vida laboral para disponer de un ingreso durante la vejez, cuando se deje de trabajar o se reduzcan los ingresos laborales.

Arbitraje: Se iniciará el procedimiento arbitral si el proveedor y el consumidor así lo acuerdan, sin necesidad de procedimiento de conciliación o mediación previo.

Austeridad: Significa “realizar el gasto necesario”

Avenimiento: Es sinónimo de arreglar, convenir, ajustar, componer y congeniar. En este caso se busca avenir los intereses del consumidor y del proveedor que se encuentran enfrentados.

B

Banco Central de Reserva (BCR): Dentro de sus funciones tiene: Regular el sistema Financiero; Contribuir para que el país tenga un sistema financiero seguro, eficiente y transparente, que brinde seguridad y confianza a la población y que apoye el crecimiento sostenido de la economía; velar por el buen funcionamiento de los sistemas de pago del país; ofrecer análisis, estudios e investigaciones técnicas para propiciar la toma de mejores decisiones en materia económica y financiera.

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL): Es una institución pública de crédito, autónoma, cuyo principal objetivo es promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país.

Banco de Fomento Agropecuario (BFA): Es una institución oficial de crédito, cuyo objetivo es crear, fomentar y mantener facilidades financieras y servicios conexos necesarios para contribuir al fomento agrícola.

Bancos: Se constituyen como sociedades anónimas y tienen por finalidad mediar entre quienes cuentan con dinero y quienes lo necesitan a través de instrumentos que ayudan a administrar y disponer de él con seguridad.

Bancos Cooperativos: Son entidades constituidas para captar depósitos del público y prestar servicios financieros. Pueden constituirse en forma de sociedades o asociaciones cooperativas de ahorro y crédito, incluyendo las Cajas de Crédito Rurales y los Bancos de los Trabajadores.

C

Cheque: Es una orden incondicional de pago girada contra un banco y pagadera a la vista (de disponibilidad inmediata), están vinculados a una cuenta corriente.

Comportamiento financiero: Son las acciones, reacciones o actitud que tenemos con respecto a la administración del dinero.

Compras no planeadas: Se basan en estímulos, experiencias, recuerdos y evocaciones, más que una decisión racional, por lo que el elemento emocional es clave en este tipo de compras. representan un ingreso importante y motivan a la industria a tener presupuestos para marketing orientados hacia el interior de los almacenes o puntos de venta.

Conciliación: Es un mecanismo a través del cual, dos o más personas tratan de lograr por sí mismas la solución de sus diferencias con la ayuda de un funcionario denominado conciliador, quien actúa como tercero neutral y procura acercar los intereses de las partes.

Condición Laboral: Son aquellos beneficios que constituyen la base sobre la cual se sustentan las relaciones laborales, por lo que la ley prohíbe fijar condiciones inferiores a las establecidas en la ley. Las condiciones de trabajo deben de ser proporcionales a la importancia de los servicios prestados y otorgados de forma equitativa a los trabajadores, sin que puedan hacerse diferencias por motivo de raza, nacionalidad, sexo, edad, religión o doctrina política.

Crédito: Es un préstamo de dinero que otorga una persona natural o institución financiera, con el compromiso de que, en un período determinado, el cliente devuelva dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas o en un solo pago).

Crédito Formal: Se caracteriza por la privacidad en el manejo de su información personal y financiera; por tener una amplia variedad de crédito que se ajustan a su necesidad y capacidad de endeudamiento; por contar con asesoría financiera y personalizada; por la protección que tienen los deudores por la Ley.

Crédito hipotecario: Es aquel con el que se puede adquirir, construir o remodelar una vivienda. Al solicitarlo existe un bien inmueble como garantía (vivienda), si no se cumple con la obligación de pago, el banco puede ejecutar la hipoteca y quedarse con la vivienda, sin perjuicio de la institución.

Crédito Informal: Se refiere a los préstamos realizados por prestamistas informales como los “gota a gota”, casas de empeño, grupos de autoayuda y cadenas, así como los préstamos pactados entre miembros de la familia y amigos.

Créditos a la producción: Son créditos que generalmente se destinan a todos los sectores de la economía: industrias, comercios, agricultura, construcción, servicios, entre otros.

Créditos estudiantiles: Este tipo de créditos son considerados como un instrumento financiero, destinado a beneficiar a los estudiantes que por diferentes razones no pueden pagar sus estudios, debido a que no cuentan con recursos económicos suficientes para ingresar o permanecer en la institución educativa.

Cuentas corrientes: Son depósitos que ofrecen la liquidez que necesita su titular a través de herramientas como cheques o tarjetas de débito

Cuentas de ahorro: Son productos que ofrecen los bancos, destinados al resguardo del dinero de sus depositantes

D

Defensoría del Consumidor (DC): Es la institución donde se aplica el marco legal que tutela los derechos de los consumidores por medio de la Ley de Protección al Consumidor.

Depósitos a Plazo: Son depósitos de dinero que realiza una persona natural o jurídica en una institución financiera a un plazo y tasa convenida, con la restricción que los fondos solo podrán ser restituidos junto con los intereses cuando haya transcurrido el plazo convenido.

Derechohabiencia: Servicios de salud, es el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral, por ser miembros de las fuerzas armadas, por haber adquirido un seguro voluntario

Deuda: es una obligación que alguien tiene que pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona, una cantidad de dinero o bienes.

Deudas de Consumo: Deudas que se generan a partir de préstamos para vacaciones, vehículos, ropa y electrodomésticos en general.

Deudas de Inversión: Se refiere a préstamos para adquirir propiedades inmobiliarias, préstamos para negocios propios, así como créditos educativos.

Dinero: Es una de las inversiones más útiles para la humanidad. Además de ser una unidad que mide el valor de las cosas y que al funcionar como medio de cambio permite efectuar transacciones, también funciona como un depósito de valor porque mediante él se almacena riqueza.

Dinero Electrónico: Es un valor que se almacena en un soporte electrónico por medio del cual es posible hacer transacciones sin que necesariamente intervenga un banco u otra entidad financiera.

Dinero en Efectivo: Moneda de curso legal en el país, posee diversas medidas de seguridad para poder identificar un billete legítimo de uno falsificado.

E

Educación: Abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. (UNESCO, 1990).

Educación financiera: Es una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y la estabilidad del sistema financiero, así como también, la reducción de las brechas de desigualdad y pobreza.

Especies Monetarias: En toda actividad económica cotidiana, es imprescindible el uso del dinero para poder efectuar intercambios comerciales, adquirir productos, servicios y recibir pagos de diversa índole.

F

Finanzas: Transferencia de dinero de quien lo tiene a quien no lo tiene. Los que poseen dinero están buscando ganar rendimientos y los que no cuentan con él están dispuestos a pagar un precio por obtenerlo y utilizarlo.

Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO): Institución autónoma cuyo objetivo es facilitar a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos, el acceso al crédito que les permita solucionar su problema de vivienda y procurar las condiciones más favorables para el financiamiento habitacional de interés social.

Formas de pago: Pago con Tarjeta Crédito / Débito, Transferencia Bancaria, Ingreso Bancario, ingreso de dinero en efectivo en la cuenta de un tercero, Cash, Envío de dinero en efectivo a un tercero.

G

Garantías: Se denomina garantía a un bien o título de propiedad que asegura el cumplimiento de los pagos. Por esta razón las instituciones financieras analizan las garantías que presenta el solicitante para protegerse contra riesgos y pérdidas, en caso de que la persona no pague.

Gasto: Salidas de dinero para pagos de bienes de consumo, servicios o de inversión.

Gasto fijo: Gastos obligatorios que deben realizarse en una fecha y monto pactado.

Gasto variable: Gastos cuyo monto depende del consumo que se realice.

H

Historial crediticio: Es el registro de los créditos que una persona ha solicitado, cómo y cuándo los paga, si es puntual, si se retrasa o si no paga.

I

Indemnización: Es el pago que efectúa el asegurador al producirse un siniestro incluido en la póliza. Puede ser en dinero o el bien puede ser reparado o sustituido.

Inflación: Es el aumento sostenido y continuo del nivel general de precios de los bienes y servicios de una economía en un periodo de tiempo determinado.

Ingresos: Entrada de dinero que puede ser fija o eventual.

Ingresos activos: Son aquellos que se reciben a cambio de la realización de una actividad.

Ingresos pasivos: Se generan sin necesidad de emplear mucho tiempo a cambio.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD): Es una Institución pública de crédito, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es garantizar los ahorros de los depositantes en cada una de sus instituciones miembros (IMI), hasta el límite establecido en la Ley.

Instituto de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP): Entidad oficial autónoma cuyo objetivo es el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos.

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA): Es una institución autónoma de crédito, cuya función principal es la administración de recursos con fines de previsión y seguridad social, para los elementos de la fuerza armada.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS): Programa de Invalidez, Vejez y Muerte Es el programa desarrollado por una entidad oficial autónoma (ISSS) que se encarga del manejo e inversión de recursos económicos destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados y obreros del sector privado.

Interés Asegurable: Todo interés económico que una persona tenga en que no se produzca un siniestro. Es el objeto del contrato.

Interés: Valor o utilidad que en sí tiene una cosa.

L

Ley de Protección al Consumidor (LPC): La Ley de Protección al Consumidor de El Salvador establece como una de las competencias de La Defensoría, velar por el cumplimiento de las normas obligatorias de seguridad, información, etiquetado, calidad, pesos y medidas de los bienes y servicios que se comercializan en el mercado.

M

Mediación: Es un procedimiento en el cual un técnico de la Defensoría guía una reunión presencial entre las partes, pero no puede sugerir una solución para la controversia, solo le es permitido guiar y facilitar la reunión.

N

Necesidades de financiamiento: Una persona o empresa recurre a fuentes de financiamiento externas cuando los recursos propios no alcanzan a generar excedentes suficientes para la satisfacción de sus necesidades o el logro de sus objetivos y proyectos

P

Pago de Imprevistos: Son aquellos egresos que no alcanzan a ser presupuestados ya que se presentan de manera inesperada. Problemas con tu auto, accidentes o gastos médicos suelen ser considerados como gastos no esperados que pueden afectar la salud de tus finanzas

Póliza de Seguros: Es un contrato entre un asegurado y una compañía de seguros, que establece los derechos y obligaciones de ambos, en relación con el seguro contratado, por el pago de una prima.

Préstamos personales: Es el que brinda una institución financiera a una persona, el cual está destinado para la adquisición de bienes de diferente naturaleza, y otras necesidades.

Presupuesto: Es una herramienta que puede ser aplicada a cualquier ámbito de la vida, ya sea empresarial, familiar o personal. $\text{Ingresos} - \text{gastos} = \text{presupuesto}$.

R

Reputación comercial: Es lo que conforma el historial crediticio de una persona, en otras palabras, es un reporte, la hoja de vida en el mundo del crédito.

Riesgo: Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una desgracia, de que alguien o algo sufra perjuicio o daño.

S

Seguros de Personas: Comprende las diferentes modalidades de los seguros sobre la vida y otros vinculados a la persona humana.

Sistema Financiero: La principal función del Sistema Financiero es recibir el ahorro de las personas y empresas, cuidarlo, otorgar préstamos de dinero (créditos) y canalizarlo a negocios (actividades productivas), es decir, a la inversión.

Sobregasto: Cantidad que excede al gasto inicialmente previsto.

Suma Asegurada: Es el valor que fija el asegurado sobre su persona o sus bienes, y que es determinante para que la aseguradora cobre la prima o haga una indemnización en caso de siniestro.

Superintendencia del Sistema Financiero (SSF): La Superintendencia es responsable de supervisar la actividad individual y consolidada de los integrantes del sistema financiero y demás personas, operaciones o entidades que mandan las leyes; para el ejercicio de tales atribuciones contará con independencia operativa, procesos transparentes y recursos adecuados para el desempeño de sus funciones.

T

Tarjeta de Débito: Es un medio de pago que ofrecen los bancos para que su cliente realice con mayor facilidad las transacciones bancarias permitidas, sin tener la necesidad de acudir a una agencia.

Tarjetas de crédito: Es un instrumento material que cuenta con una banda magnética o un dispositivo que le permite al cliente utilizar una línea de crédito que le ha sido otorgada por un emisor de tarjetas.

Tasa de interés: Es el porcentaje adicional que se paga por el uso del dinero, generalmente para un período de un año.

Tasa de Interés Activa: Es la tasa que se paga a las entidades financieras al recibir un préstamo, la cual puede ser nominal o efectiva. Siendo la tasa de interés efectiva, la que permite conocer el costo total de la deuda, que incluye además de los intereses, otros pagos como comisiones y seguros.

Tasa de interés efectiva: Es el costo anual total de financiamiento sobre el capital prestado, expresado en términos porcentuales de forma anual. Está conformada por el interés cobrado, los cargos y las comisiones.

Tasa de Interés Nominal: la tasa de interés nominal se utiliza para calcular el pago de intereses que el usuario hace a una institución financiera.

Tasa de Interés Pasiva: Es la tasa de interés que las entidades financieras paga a los depositantes por sus ahorros. Estas varían dependiendo del plazo y tipo de depósito: depósitos a la vista, depósitos de ahorro a plazo y depósito a plazo fijo.

Transferencias interbancarias: Son aquellas que permiten enviar dinero o realizar pagos desde un Banco “A” hacia un Banco “B”, y el Servicio Interbancario de Transferencias Electrónicas (SITE), es el sistema que permite la interconexión de los bancos, garantizando transferencias más seguras, fáciles y convenientes.

U

Utilidad: Entendida como beneficio o ganancia, es la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos.

V

Valor Comercial: Basado en el principio de que el valor presente de una acción es el resultado de apreciar o cuantificar los rendimientos futuros que se obtendrán con una inversión. El principio se basa en el hecho de que la capacidad de la empresa en generar utilidades futuras es la que ir a aumentar su patrimonio y consecuentemente el del accionista. Está sometido a las leyes de oferta y demanda del mercado.

Valor de Mercado: Es el precio que tiene la acción en el mercado de valores.

Valor Económico: Se refiere al valor de mercado de un activo generador de utilidades (un activo que prometa un rendimiento para su propietario) en un mercado eficiente.

Valor Nominal: Representación monetaria de un título al momento de la emisión.

Valor Patrimonial: Es el valor en libros o intrínseco de la acción. Resultante de dividir el patrimonio de la empresa entre el número de acciones.

Valor Real: Es el precio de la acción obtenido al dividir el valor real de la empresa, es decir, de los activos de esta a su precio actual o comercial, por el número total de acciones en circulación.

Valorización: Aumento nominal del precio de un activo o título valor.

Valuación: Proceso mediante el cual se determina el precio de mercado de cualquier instrumento financiero (título valor), siendo el factor básico de la valuación la relación positiva implícita entre el riesgo y el rendimiento esperado.

BIBLIOGRAFÍA

Alegre, M. F. (2018). *ENIF 2018*. Mexico.

BCR. (09 de Mayo de 2019). Obtenido de https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1329:programa-de-educaci%C3%B3n-financiera-realiza-entrega-de-dosier-de-educaci%C3%B3n-financiera-a-ministerio-de-educaci%C3%B3n&Itemid=168

CURRIE, M. (2018). ABC. Obtenido de https://www.abc.es/economia/abci-importancia-educacion-financiera-para-nuestros-hijos-201810120315_noticia.html

Dosier de Educación Financiera. (2018).

Eurostat. (2015). People in the EU: who are we and how do we live? *Statistical Book*.

<http://www.educacionfinanciera.sv/>. (s.f.). Obtenido de http://www.educacionfinanciera.sv/?page_id=510

<https://es.unesco.org>. (s.f.). Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Educacion.pdf>

<https://www.bcr.gob.sv>. (09 de Mayo de 2019). Obtenido de https://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=1329:programa-de-educaci%C3%B3n-financiera-realiza-entrega-de-dosier-de-educaci%C3%B3n-financiera-a-ministerio-de-educaci%C3%B3n&Itemid=168

<https://www.oecd.org>. (2013). Obtenido de https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd_caf_financial_education_latam_americaes.pdf

<https://www.oecd.org>. (13 de febrero de 2019). Obtenido de <https://www.oecd.org/countries/elsalvador/el-salvador-se-convierte-en-el-miembro-numero-53-del-centro-de-desarrollo-de-la-ocde.htm>

<https://www.unicef.org>. (s.f.). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>

OCDE. (Julio de 2005). Obtenido de [https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/\[ES\]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf](https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/[ES]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf)

OECD. (2013). Obtenido de https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/oecd_caf_financial_education_latam_americaes.pdf

OECD. (13 de Febrero de 2019). Obtenido de <https://www.oecd.org/countries/elsalvador/el-salvador-se-convierte-en-el-miembro-numero-53-del-centro-de-desarrollo-de-la-ocde.htm>

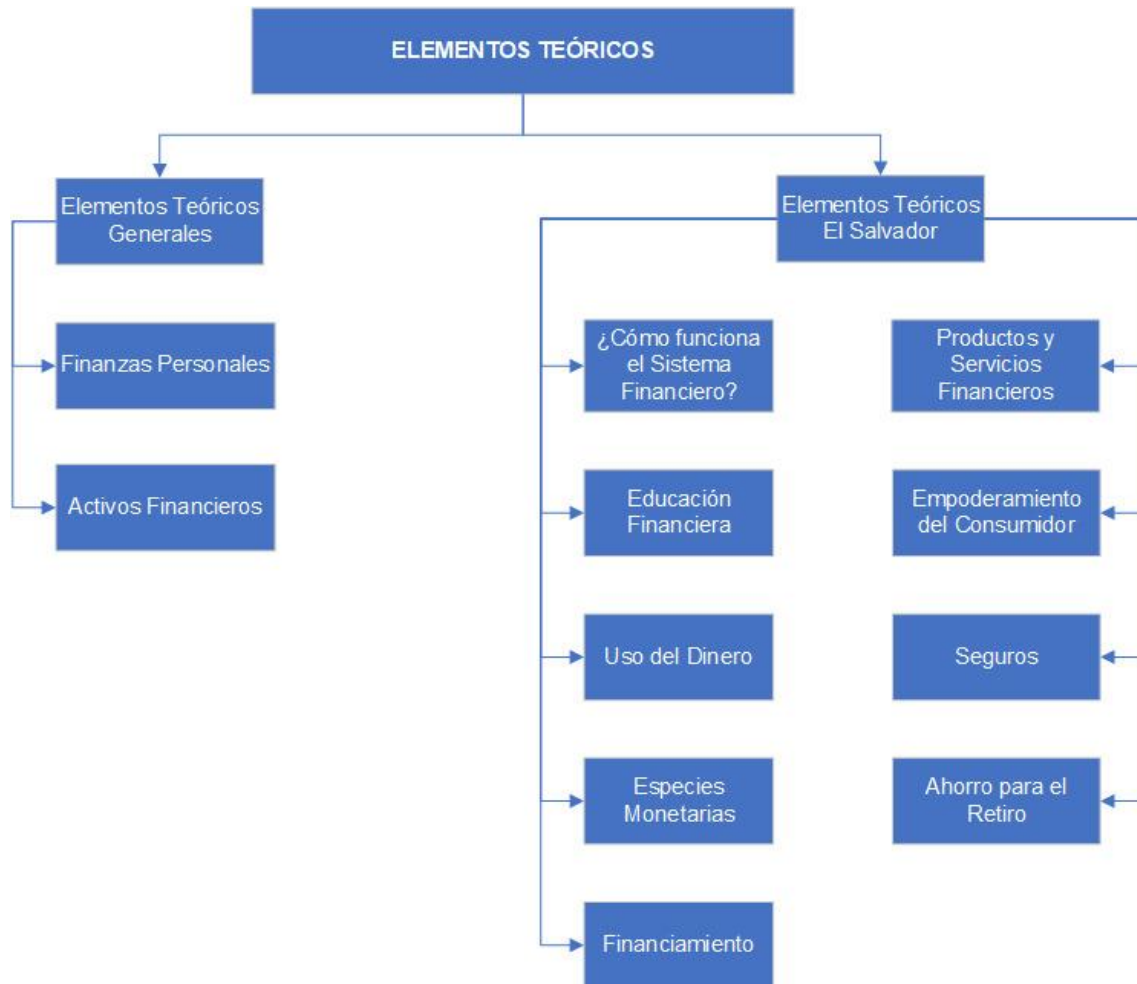
Padilla, V. M. (2014). <https://editorialpatria.com.mx>. Obtenido de <https://editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074387230.pdf>

Padilla, V. M. (2014). Introducción a las Finanzas. 1-2.

- Padilla, V. M. (2014). *Introducción a las Finanzas*. México: Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Programa Educación Financiera El Salvador. (2018). *Dossier de Educación Financiera*.
- Rabines Juárez, Á. O. (2012). Factores de Riesgo para el Consumo del Tabaco. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- UNESCO. (Marzo de 1990). Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- UNICEF. (Abril de 2013). Obtenido de https://www.unicef.org/cfs/files/CFS_FinEd_Sp_Web_8_5_13.pdf
- UNICEF. (2017). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>

ANEXOS

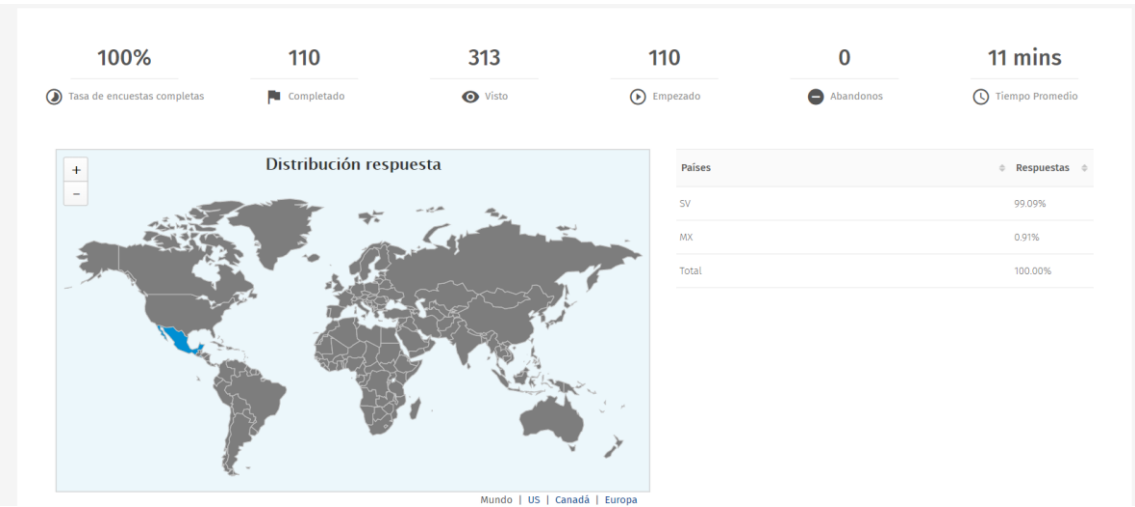
Estructura del Marco Teórico:



Enlace del instrumento de recolección de datos:

<https://educacionfinanciera2020.questionpro.com>

Resultados de la recolección de datos en línea:



Estadísticas generales de los participantes ?

Conteo	
Visto (Restablecer) ?	314
Empezado	110
Completado ?	110
Tasa de encuestas completas ?	100%
Abandonos (una vez empezada)	0
Finalizada vía distribución	0
Los errores de validación ?	106

Equipo de trabajo:

